



II LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México, D. F., a 10 de octubre del 2000.

No.13

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag.3
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Pag.3
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE REGULA LA COMPARECENCIA DE LOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag.7
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO CÉSAR BUENOSTRO HERNANDEZ.	Pag.18
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA PROPONER AL PLENO, LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag.54
TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag.55

Continúa en la página 2

LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE REGULA LA COMPARECENCIA DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR SAMUEL DEL VILLAR KRECHTMAR. Pag.55

PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN A LA DEFENSA DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO Y DE LA FLOTA AÉREA MEXICANA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MARCOS MORALES TORRES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pag.57

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA SUSANA GUILLERMINA MANZANARES CÓRDOVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pag.58

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PROBLEMÁTICA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA RUTH ZAVALETA SALGADO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pag.59

A las 11:40 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 63 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 10 de octubre de 2000

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Comparecencia del Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero César Buenrostro Hernández.

3.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno para proponer al Pleno la designación de los titulares de las Unidades Administrativas de la Segunda Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

4.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se establece el formato para la comparecencia del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Samuel Ignacio del Villar Kretchmar.

5.- Pronunciamiento en relación a la defensa del espacio aéreo mexicano y de la flota aérea mexicana, que presenta el diputado Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Propuesta de Punto de Acuerdo sobre la integración de la Comisión para el Otorgamiento de la "Medalla al Mérito Ciudadano", que presenta la diputada Susana Guillermina Manzanares Córdova, del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Propuesta de Punto de Acuerdo relativo a la Problemática de Recolección de Basura, que presenta la diputada Ruth Zavaleta Salgado, del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Propuesta de Punto de Acuerdo relativo a la Mesa de la Reforma Política del Distrito Federal, que presenta la diputada Susana Guillermina Manzanares Córdova, del Partido de la Revolución Democrática.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor secretario.

Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con la lectura del acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta secretaría le informa que ha sido repartida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno de la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO SALVADOR ABASCAL CARRANZA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día cinco de octubre del año dos mil, la presidencia declara abierta la sesión, toda vez que la secretaría certifica una asistencia de 56 diputados y que existe quórum.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría da lectura al orden del día, y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior; en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, a los Coordinadores de los grupos parlamentarios, puesta a consideración del Pleno, desde su curul hace uso de la palabra el diputado Iván Reynaldo Manjarrez Meneses, para hacer una corrección al acta; señalando que su nombre no es Manuel, sino que es Iván Reynaldo.

La presidencia instruye a la secretaría hacer la corrección respectiva.

No habiendo quién haga uso de la palabra, mediante votación económica es aprobada el acta en cuestión.

A continuación, la presidencia con fundamento en la fracción XVIII del artículo 42, del Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal; artículo 10 fracción XX, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa; artículo 86 párrafo cuarto, 129 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, y en los términos de los Acuerdos de la Comisión de Gobierno de fechas 21 y 26 de septiembre del año en curso, comparece en esta sesión el Secretario de Seguridad Pública, del Gobierno del Distrito Federal, doctor Alejandro Gertz Manero, y para acompañarlo al interior del Salón de Sesiones, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, Jaime Guerrero Vázquez, Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, Héctor Gutiérrez de Alba, Federico Mora Martínez y Marcos Morales Torres.

La presidencia decreta un receso en tanto la Comisión de cortesía designada cumple con su cometido.

La presidencia levanta el receso y da instrucciones a la secretaría para que de lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia.

Acto seguido, de conformidad con el punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de septiembre del año en curso, aprobado por el Pleno de la Asamblea el 28 de septiembre del presente año, la presidencia concede el uso de la palabra para fijar su posición hasta por cinco minutos a la diputada Eugenia Flores Hernández.

Concluida su intervención, la presidencia anuncia que en cumplimiento del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia, hacen uso de la palabra hasta por 10 minutos para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, los siguientes diputados: Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Convergencia por la Democracia; Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido Democracia Social; Camilo Campos López, del Partido Verde Ecologista de México; Juan José Castillo Mota, del Partido Revolucionario

Institucional; Lorena Ríos Martínez, del Partido Acción Nacional, y Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática.

Concluida la fijación de los grupos parlamentarios, la presidencia da la bienvenida al doctor Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, y para ampliar el informe presentado por la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, licenciada Rosario Robles Berlanga, ante la Asamblea Legislativa el día 17 de septiembre del año en curso, la presidencia le concede el uso de la palabra al doctor Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Acto continuo para formular la primera ronda de preguntas al funcionario compareciente, hacen uso de la palabra hasta por 3 minutos, desde su curul, los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social; Alejandro Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Miguel Moreno Garavilla, del Partido Revolucionario Institucional; Alejandro Diez Barroso Repizo, del Partido Acción Nacional, y Dione Anguiano Flores, del Partido de la Revolución Democrática, quienes al término de las respuestas del Secretario de Seguridad Pública, hacen uso de su derecho de réplica, posteriormente hace uso de la palabra el doctor Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, a fin de dar respuestas a los planteamientos hechos hasta por tres minutos, con excepción de la diputada Dione Anguiano Flores, del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de su derecho de réplica, agradece al doctor Alejandro Gertz Manero por sus respuestas.

Una vez concluida la primera ronda de preguntas, la presidencia informa que se dará inicio a la segunda ronda de preguntas y para tal efecto hacen uso de la palabra, hasta por 3 minutos, desde su curul, los siguientes diputados: Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Convergencia por la Democracia; José Luis Buendía Hegewisch, del Partido Democracia Social; Ana Laura Luna Coria, del Partido Verde Ecologista de México; Edgar Rolando López Nájera, del Partido Revolucionario Institucional; Hiram Escudero Alvarez, del Partido Acción Nacional, y Ruth Zavaleta Salgado, del Partido de la Revolución Democrática, quienes al término de las respuestas del Secretario de Seguridad Pública, hacen uso de su derecho de réplica hasta por un minuto, con excepción del diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Convergencia por la Democracia, quien declina hacer uso de su derecho de réplica, por otra parte el Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, declina hacer uso de su derecho de contrarréplica

durante la intervención del diputado Edgar Rolando López Nájera, del Partido Revolucionario Institucional, asimismo el Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal no hace uso de su derecho de contrarréplica al final de la intervención de la diputada Ruth Zavaleta Salgado, del Partido de la Revolución Democrática.

Una vez concluida la segunda ronda de preguntas, la presidencia expresa un breve mensaje, y agradece al ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, doctor Alejandro Gertz Manero, su presencia así como las respuestas a las preguntas que le fueron formuladas, y solicita a la comisión de cortesía designada se sirva acompañarlo a su salida del recinto.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la presidencia instruye a la secretaría dar lectura a la comunicación de la Comisión de Gobierno sobre el Acuerdo de la Integración de la Comisión Especial para Observar el Proceso Electoral del Estado de Tabasco.

Habiendo dado lectura la secretaría a la comunicación referida, desde su curul pide el uso de la palabra el diputado Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática, para hacer una corrección a dicha propuesta.

La presidencia le aclara que no ha lugar; dado que está firmado dicho acuerdo por todos los integrantes de la Comisión de Gobierno, asimismo le manifiesta que ha sido firmada por todos los integrantes y en esos términos, no hay posibilidad de modificarla porque sería objeto de una nueva propuesta, además, de que la propuesta fue turnada a la Comisión de Gobierno, la que discutió, y aprobó en los términos en que ha sido leída, por lo que no ha lugar a ninguna rectificación, y se procederá a recoger la votación de la misma.

Por su parte el diputado Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática; señala que se está confundiendo el procedimiento de la propuesta que hace la Comisión de Gobierno para someterla a la aprobación del Pleno, razón por la cual considera que tiene derecho a hacer un planteamiento.

La presidencia le indica que se está en el proceso de votación de la Asamblea, toda vez que la propuesta ha sido firmada por todos los integrantes de la Comisión de Gobierno, por lo que considera que lo único que procede es la votación, de acuerdo al Reglamento, y que si lo que desea es que se proceda en votación nominal, toda vez que es la única propuesta que puede hacer.

Desde su curul el diputado Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática, señala a la

presidencia que está confundiendo el procedimiento, por lo que insiste que le ayuden los de apoyo parlamentario.

La presidencia le pregunta al diputado Gilberto Ensástiga Santiago, con qué fundamento está solicitando el uso de la palabra.

El diputado Gilberto Ensástiga Santiago, le indica que primero se está sometiendo a la consideración del Pleno dicho acuerdo, el cual tiene que ser votado y que antes de la votación está solicitando el uso de la palabra, porque está propuesto en el mismo, y además porque tiene derecho a solicitar la palabra para rectificar un hecho que ahí se está planteando.

La presidencia le aclara que le concede el uso de la palabra no para hacer una aclaración sobre la propuesta, sino para razonar su voto.

Nuevamente desde su curul hace uso de la palabra el diputado Gilberto Ensástiga Santiago, para señalar que es un asunto de práctica parlamentaria, que no es nada que tenga que ver con el Reglamento Interno.

Acto seguido desde su curul el diputado Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática, insiste en que si está puesta a consideración del Pleno la propuesta que hace la Comisión de Gobierno, en virtud de que todavía no se ha votado, pide el uso de la palabra antes de que se vote.

La presidencia le concede el uso de la palabra al diputado Gilberto Ensástiga Santiago, para una aclaración o en todo caso para razonar su voto.

El diputado Gilberto Ensástiga Santiago, en uso de la Tribuna, aclara que había hecho la petición respecto a que el diputado Edgar Torres Baltazar pueda ser parte de esa Comisión.

Acto seguido, la presidencia le informa que lo que procede es que presente por escrito su solicitud a la Comisión de Gobierno, toda vez que es un Acuerdo de la misma, que en todo caso constituye una comunicación, la cual no estaría sujeta a la aprobación del Pleno, por lo que ordena se turne para que se haga del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Para presentar una iniciativa de Reformas al Código Penal para el Distrito Federal, la presidencia concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Diez Barroso Repizo, del Partido Acción Nacional.

La presidencia resuelve: “túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia”.

A continuación para presentar una iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la presidencia concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Herrera Tovar, del Partido Acción Nacional.

La presidencia resuelve: “túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.”

Para presentar una propuesta de punto de acuerdo para la Creación de una Comisión Investigadora sobre el asunto de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, la presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Dione Anguiano Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

Acto seguido, la presidencia instruye a la secretaría consulte en votación económica si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución, en virtud de que se hace en términos del artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Desde su curul pide el uso de la palabra la diputada María del Camen Pacheco Gamiño, del Partido de la Revolución Democrática, para rectificación de hechos.

La presidencia le aclara que se someterá a consideración del Pleno y por lo tanto a discusión, si es que se considera de urgente y obvia resolución en términos del artículo 115, además de que el Reglamento exige que se ponga de inmediato a consideración de la Asamblea la propuesta presentada, señalándole que entre la presentación de la propuesta y la votación sobre si es de urgente y obvia resolución, no ha lugar a ninguna otra intervención de diputados, por lo que le pide permita al Secretario desahogar el trámite que establece el artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Acto continuo desde su curul la diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, del Partido de la Revolución Democrática, pide el uso de la palabra para hacer una aclaración, con relación a cómo se está planteando la integración de dicha Comisión.

Enseguida la presidencia le indica que si es una aclaración sobre la propuesta puede hacer uso de la palabra desde su lugar, si es que alguno de los integrantes quisiera incluirse o no, pero no es un asunto de rectificación de hechos.

La presidencia le concede el uso de la palabra a la diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, para una aclaración, quien manifiesta que el Partido de la Revolución Democrática, considera que la integración de la Comisión es necesaria y que se requiere conformar una comisión plural, integrada por todas las fracciones que

conforman la Asamblea, lo procedente es conforme al artículo 114, y no en relación con el artículo 115.

La presidencia pregunta a la diputada Dione Anguiano Flores, del Partido de la Revolución Democrática, si acepta el cambio de presentación de la propuesta, porque si es conforme al artículo 114 se le dará el trámite a la Comisión correspondiente.

Acto seguido desde su curul hace uso de la palabra la diputada Dione Anguiano Flores, para aclarar que en la Comisión de Gobierno se acordó que fuera por el artículo 114, y no por el artículo 115.

La presidencia resuelve: “túrnese a la Comisión de Seguridad Pública”.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión. Siendo las quince horas con quince minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 10 de octubre del 2000, a las 11:00 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor secretario.

Con fundamento en la fracción XVIII del artículo 42 del Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal, artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, artículo 86 párrafo cuarto, 129 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y en los términos de los Acuerdos de la Comisión de Gobierno de fechas 21 y 26 de septiembre del año en curso, comparece en esta sesión el Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Cesar Buenrostro Hernández. Para acompañarlo al interior del salón de sesiones, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Raúl Nava Vega, José Luis Buendía Hegewisch, Camilo Campos López, Jaime Miguel Moreno Garavilla, Tomás López García y Carlos Ortiz Chávez.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido. Se decreta un receso en tanto se introduce a este salón al señor Secretario de Obras y Servicios.

(La comisión cumple su cometido)

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta el receso. Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que modifica el formato de las comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, con motivo de la glosa del informe de actividades rendido por la Jefa de Gobierno del Distrito Federal de fecha 26 de septiembre del año en curso, que norma la

comparecencia ante este Pleno del ciudadano Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Cesar Buenrostro Hernández.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Comisión de Gobierno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno que modifica el formato y fechas de las comparecencias de funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, con motivo de la glosa del informe de actividades rendido por la Jefa de Gobierno, para agregar la comparecencia del Secretario de Salud del Distrito Federal.

CONSIDERANDO

Primero.- *Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86, IV del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno debe proponer al Pleno el formato, conforme la cual se deberán desarrollar las sesiones en las que comparezcan los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal.*

Segundo.- *Que por Acuerdo de la Comisión de Gobierno en su reunión del 20 de septiembre de 2000 se aprobó el formato de las sesiones en que deberán comparecer los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, omitiendo incluir a la Secretaría de Salud. Dicho acuerdo fue aprobado por el Pleno en sesión del 21 de septiembre del 2000.*

ACUERDO

Unico.- *Por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa se modifica el formato aprobado por el Pleno para la calendarización de la glosa del informe rendido por la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, acordando los diputados presentes que se recibirán las comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal para la glosa del informe en las fechas siguientes:*

Secretaría de Obras: 10 de octubre.

Asimismo, se acuerda que el formato de las comparecencias de dichos funcionarios será el siguiente:

Posicionamiento de los grupos parlamentarios, 10 minutos por cada grupo.

Informe del funcionario

Primera ronda de preguntas:

Pregunta al funcionario por cada grupo, 3 minutos por cada grupo.

Respuesta del funcionario, 5 minutos por pregunta.

Réplica del grupo parlamentario, 1 minuto por cada grupo

Contrarréplica del funcionario, 3 minutos por cada réplica.

Segunda ronda de preguntas:

Pregunta al funcionario por cada grupo, 3 minutos por cada grupo.

Respuestas del funcionario, 5 minutos por pregunta.

Réplica del grupo parlamentario, 1 minuto por cada grupo.

Contrarréplica del funcionario, 3 minutos por cada réplica.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 26 días del mes de septiembre del 2000.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el Punto Segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de septiembre del año en curso, aprobado por el Pleno de la Asamblea el 28 de septiembre del presente año, se le concede el uso de la palabra para fijar su posición, hasta por 5 minutos, a la diputada Eugenia Flores Hernández.

Por no estar presente la diputada Eugenia Flores Hernández, en cumplimiento del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados:

Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia.

Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social.

Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, del Partido Verde Ecologista de México.

Miguel Medardo González Compean, del Partido Revolucionario Institucional.

Federico Doring Casar, del Partido Acción Nacional.

Horacio Martínez Meza, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. Esta presidencia suplica a los señores representantes de los medios de comunicación y a los demás asistentes a este salón de sesiones, tomen sus lugares, guarden el silencio y la composturas debidas para poder proceder al desahogo del orden del día.

Se solicita a los asistentes a la sala guardar compostura para no obligar a la presidencia a proceder al desalojo de las personas que perturban el orden.

Se pide a la Oficialía Mayor que proceda al desalojo de las personas o la persona que están provocando desorden en este salón de sesiones.

Sírvase la secretaría dar lectura al artículo 96 de del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Artículo 96. “Los asistentes que perturben el orden impidiendo el desarrollo normal de la sesión, podrán ser desalojados por disposición del Presidente. Si la falta lo amerita, quienes la cometan serán remitidos a la autoridad correspondiente.”

EL C. PRESIDENTE.- Se instruye a la Oficialía Mayor para que proceda a poner el orden en el salón de sesiones.

En tanto no se retiren las personas o la persona que están produciendo el desorden, no se reanuda la sesión.

Gracias a la Oficialía Mayor. Proceda el orador en uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Con su permiso, señor Presidente.

Ingeniero César Buenrostro, Secretario de Obras y Servicios; compañeras y compañeros legisladores:

La migración del interior del país hacia la Ciudad de México ha provocado desde hace ya muchos años el crecimiento de la demanda de los servicios públicos. Este hecho aunado al gran rezago ocasionado por la administración anterior y las consecuencias de la crisis del 95, han provocado el deterioro del estado que guarda la infraestructura de la Ciudad de México hasta llegar en algunos casos a niveles francamente deplorables, como lo pone en evidencia las cifras registradas hasta 1997.

Por ejemplo, las pérdidas de agua potable en las redes primarias y secundaria ascendían a un 37% del caudal que

representaba una pérdida de 12 mil litros por segundo, equivalente a 400 millones de metros cúbicos de agua potable desperdiciados cada año.

En este mismo periodo la red vial primaria sólo contaba, como lo señala el informe también, con el 28% de la superficie en condiciones satisfactorias de servicio, el 32 tenía mantenimiento preventivo diferido y el 40% presentaba mantenimiento correctivo diferido. Estos son sólo algunos de los retos a los que tuvo que hacer frente la administración actual.

En la fracción parlamentaria de Convergencia por la Democracia, reconocemos el esfuerzo realizado por esta administración, por revertir el descuido en que la ciudad se encontraba, mediante medidas de carácter correctivo, apoyando los programas de obras que benefician a los habitantes de esta metrópoli, dotándolos de un mejor espacio de convivencia, desarrollo y promoviendo la continuidad en las obras en los servicios públicos.

Consideramos que es justo reconocer la extensa obra de repavimentación llevada a cabo en el Distrito Federal y que continúa en marcha; reconocer los trabajos que hacen más eficiente la administración y el suministro de agua, a través de programas como la detección de fugas de agua y de la rehabilitación de pozos.

De la misma forma, justo es reconocer el gran beneficio urbano que implica la recuperación de obras fundamentales. Es absurdo negar los avances logrados en esta administración, a pesar de las restricciones presupuestales que ha tenido este gobierno. Hemos visto avances y cambios significativos, también a pesar de los múltiples obstáculos que ha tenido que enfrentar esta administración.

No obstante, deseo plantear en este recinto legislativo una serie de interrogantes y preocupaciones que desde hace un tiempo han surgido entre la ciudadanía capitalina, sobre el tema del agua en particular y a las cuales, hasta donde sabemos, no ha habido una respuesta completa.

Se ha manejado que el agua subterránea es la principal fuente de abasto del Distrito Federal, y que en consecuencia al extraerla se ha ocasionado una serie de problemas ambientales como es el hundimiento del suelo.

El cuestionamiento es, ¿Qué se ha hecho para lograr el conocimiento necesario del funcionamiento del agua subterránea? ¿Qué se ha realizado para conocer con exactitud y rigurosidad las variables involucradas en el ciclo hidrológico? ¿Qué se ha realizado para controlar el hundimiento de la Ciudad de México?

En el caso de los caudales de agua que se usan en el Distrito Federal, se ha manejado por gobiernos anteriores información poco seria, que es resultado de simplemente

dividir el aparente caudal de entrada, entre el también supuesto número de habitantes y con esto poner a la población del Distrito Federal como una de las que tienen más dotación de agua a nivel mundial.

En este orden de ideas, es necesario conocer, ¿cuáles son los caudales de agua que entran por el Cutzamala? ¿Cuáles son los caudales de agua de cada fuente subterránea y superficial y su procedencia? ¿Cuál es el caudal de descarga en los diversos sistemas de drenaje? ¿Cuáles son los sistemas de medición continua con los que se cuenta para conocer los caudales correspondientes y su ubicación geográfica?

También ha sido evidente que anteriormente se magnificó una cultura de que sólo por medio de obras de enorme costo es posible solucionar la problemática del agua en el Distrito Federal. Consecuentemente, los pozos y su funcionamiento habían sido soslayados.

En el caso de las plantas de tratamiento para potabilización de agua de pozos, construirlas es sólo una parte del reto; la otra parte es ponerlas en funcionamiento. Desde esta perspectiva, ¿qué se ha hecho para evitar que se tenga que tratar el agua? ¿Qué se ha hecho en términos reales para mejorar la calidad del agua extraída en los pozos? ¿Cuáles son las acciones realizadas para que las plantas construidas funcionen cotidianamente?

El agua, a su vez, tiene costos directos: energía, mantenimiento, tratamiento, infraestructura, costo financiero, es decir capital e intereses y otros indirectos como el ambiental y el social.

Sin embargo, estos no son definitivamente absolutos, pues deben partir de un marco necesariamente comparativo con otras opciones, a efecto de tomar una decisión que permita minimizar los aspectos que se consideren puedan poner en riesgo la salud y estabilidad de la población del Distrito Federal.

Bajo esta perspectiva, es necesario contar con la información necesaria para conocer, ¿qué cuesta más barato, un metro cúbico de agua obtenida del Sistema Cutzamala o la obtenida por los pozos en el Distrito Federal?

Asimismo, a pesar de que se han centrado buenos esfuerzos para evitar inundaciones, estos no han sido suficientes. ¿No sería mejor preguntarse cómo poder reutilizar esa agua que cae en todo el Distrito Federal para no sobreexplotar los mantos acuíferos? Al parecer se han construido “tinajas ciegas” para la recolección de agua de las lluvias, ¿en dónde están esas “tinajas”, cuántas son y qué capacidad tiene cada una de éstas? En su informe no nos da información sobre este particular.

Finalmente, en Convergencia por la Democracia creemos que a pesar de todo el esfuerzo realizado en esta

administración, la infraestructura de nuestra ciudad definitivamente aún no alcanza el grado de desenvolvimiento necesario, suficiente, para ofrecer a todos los capitalinos el nivel de vida que deseamos, para que los servicios públicos tengan la calidad, la oportunidad y la suficiencia que reclaman los habitantes de esta ciudad, por lo que pensamos que es fundamental mejorar las políticas, es decir, los criterios de selección, las estrategias de realización de obras y la forma en que éstas se llevan a cabo.

Gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Velasco.

En virtud de que se encuentra presente en este recinto ya la diputada Eugenia Flores y por esta única ocasión, se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos para fijar su posición, en entendido para los señores diputados que cuando no estén presentes pierden su turno en la tribuna.

LAC. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ.- Muchas gracias señor Presidente, con su permiso.

Ingeniero César Buenrostro:

El Partido del Trabajo quiere presentarle muy brevemente alguna posición de nuestro partido y algunas preguntas que esperemos las tome en cuenta a la hora de hacer las respuestas.

La Ciudad de México, como una de las más pobladas del mundo, con su gran actividad y crecimiento vertiginoso, demanda a sus gobernantes obras y servicios realizados con eficacia y eficiencia, es decir, de calidad y al menor costo posible.

A casi 3 años de la transición política que vivió la capital del país, podemos observar que se ha empezado a revertir la situación caótica por la cual atravesaba, producto de la negligencia, corrupción y rapiña de sus malos gobernantes, pero es necesario que reconozcamos, que usted también ingeniero reconozca que todavía falta mucho por hacer.

Para el Partido del Trabajo la cultura del burocratismo debe ser cosa del pasado. 18 millones de habitantes que utilizamos los servicios de esta gran ciudad demandamos medidas correctivas que brinden los servicios a que nosotros tenemos derecho.

Por ejemplo, hablando del suministro de agua potable, es bien sabido que la Ciudad de México históricamente ha enfrentado el problema de su distribución de abasto. Nos satisface al haber leído su informe que mediante el Programa de Detección y Supresión de Fugas se ha recuperado un caudal de 1,584 litros de agua por segundo. Pero a la vez, nos preocupa que la problemática del agua y su uso no ha sido todavía atacada eficientemente. Sigue, si hacemos un recorrido por colonias de la ciudad, saber que sigue

habiendo fugas de agua. Creemos que a veces es un poco objetivo en su informe, aunque reconocemos avances.

Nos damos cuenta que hay poca inyección de agua pluvial, que se debe hacer al subsuelo, que ha generado un hundimiento significativo de la ciudad hasta por 40 centímetros en algunas partes, ¿qué vamos a hacer al respecto?

Respecto al drenaje profundo, es cierto que hay hoy menos inundaciones que antes, pero también es cierto que las tareas para realizar el desazolve se hicieron a destiempo. Prueba de ello son las recientes inundaciones en la zona oriente de la ciudad, en lo particular lo que ocurrió en la colonia Ejército de Oriente. Usted nos explica que esta unidad habitacional está construida en un lugar no apto para uso de vivienda, pero nos inquieta saber que para solucionar este problema se elevaron y reforzaron los muros de una lumbrera y se construye un vertedor hacia la laguna menor de Iztapalapa, en lugar de emprender acciones para reubicación de las familias pobladoras de esta zona.

Consideramos que la determinación que tomaron corrige de momento al problema, ¿considera usted que ya no habrá más inundaciones en la zona o podría explicar si existe algún programa de reordenamiento para estos habitantes afectados? El Partido del Trabajo exige programas integrales de solución, no más curitas.

En lo tocante a pavimentación, observamos que para mejorar el estado en que se encontraba la red vial del 97, se implementó el Programa Intensivo de Repavimentación, superando la meta anual programada por el gobierno capitalino de repavimentar 3 millones de metros cuadrados. Al respecto quiero hacer hincapié que a los ciudadanos y ciudadanas nos importa más la calidad que la cantidad, pues podemos observar cómo en un periodo corto de uso se deteriora la carpeta asfáltica de avenidas principales ¿De qué nos sirve esa poca inversión si en unos cuantos meses va a ser una inversión perdida?

En cuanto a equipamiento urbano señala usted en su informe que en la presente administración se han efectuado 45 reparaciones estructurales a puentes vehiculares, mientras que en el informe que presentó la Jefa de Gobierno señalaban 24. Es decir, la diferencia de las cifras entre ustedes mismos nos llama mucho la atención.

Por los mismos vecinos de algunos de estos puentes vehiculares que usted nos informa que se llevaron a cabo, sabemos que esto no es cierto, que por ejemplo el puente vehicular de Avenida Central y la 608 desde su reciente inauguración sólo funcionan 4 de los 8 carriles del puente.

Dicen los habitantes de esa zona que fallaron los estudios de mecánica de suelo. Referente a este asunto quisiera preguntarle: ¿Hasta cuándo van a funcionar los 8 carriles?

¿Costará otra inversión onerosa la rehabilitación de dicho puente o qué se hará al respecto?

Queremos, para usar los últimos segundos que nos quedan, hacer una reflexión respecto al manejo de la basura. 11,859 toneladas diarias de basura están saturando los principales rellenos sanitarios, como el bordo poniente y el de Santa Catarina, mismos que su vida útil está por concluir, y en su informe sólo nos dice: "No faltará un sitio para depositar los desechos sólidos".

Solamente 7 de las 16 delegaciones actualmente están en el programa de separación de sólidos. ¿Cómo hacer que la ciudadanía participe en este programa de separación de basura con un programa inteligente, integral de educación para ello? ¿Cómo hacer que la ciudadanía además siempre esté en la vigilancia de que las obras que realiza la ciudad se lleven a cabo, repetimos, al menor costo pero de la mejor calidad? La participación ciudadana siempre será necesaria.

Muchas gracias, ingeniero Buenrostro, por sus respuestas en el tiempo que usted considere.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Flores.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario de Obras, ingeniero César Buenrostro Hernández; compañeras y compañeros diputados:

Los ciudadanos del Distrito Federal merecemos que cada gobierno sea mejor que los que le han antecedido, que los avances en la Administración Pública sean reales y tangibles y que se nos rindan cuentas no con la comparación a los malos trabajos de gobiernos anteriores, sino con la mirada puesta en el trabajo real presente y el proyecto del futuro

La democracia a la que aspiramos debe acreditarse socialmente a través de un gobierno eficaz, eficiente, transparente y de calidad en la prestación de servicios y dotado de la suficiente capacidad de respuesta para enfrentar las demandas de los ciudadanos.

Es por lo anterior que un gobierno requiere de una buena Administración Pública, la cual es factor clave de la gobernabilidad dentro de un contexto democrático, ya que contribuye a la satisfacción e integración social, a la vez que genera relaciones de respeto y confianza entre los diferentes sectores de la sociedad.

Sin lugar a dudas una de las tareas más difíciles de cubrir para cualquier administración es la de la obra pública y con

ello de proporcionar adecuados servicios a la población, máxime cuando las condiciones en materia de infraestructura no están totalmente dadas y además existen zonas con un significativo atraso en estas áreas. Este hecho reviste particular importancia ya que de ello depende en mucho el desarrollo de la vida cotidiana de los habitantes de la Ciudad de México.

Situaciones aparentemente tan elementales, como el tener agua para bañarnos, no serían posible sin una adecuada supervisión, construcción, conservación, mantenimiento, operación y administración de las obras de agua potable y alcantarillado.

Es de destacarse que no obstante haber transcurrido ya casi tres años de este gobierno, en el informe presentado se sigue haciendo alusión a lo que dejaron de hacer otros, especialmente en materia de agua potable y obra hidráulica, resaltando los aparentemente significativos éxitos de la presente administración.

No podemos negar que el trabajo realizado es un avance en la materia. No obstante, si queremos ser congruentes con nosotros mismos y con los ciudadanos que nos eligieron para representarlos, debemos reconocer que aún hay mucho trabajo que hacer para que las zonas de la Ciudad de México que no poseen agua potable la tengan; el mejoramiento de la calidad de agua es otra de esas tareas para realizar.

La Ciudad de México extrae el agua de 2 fuentes esencialmente: las internas, que corresponden a los pozos de abastecimiento, y las externas, como el sistema Cutzamala. En cuanto a las primeras, el mantenimiento de los pozos existentes es una labor primordial que debe llevarse a cabo de manera permanente; por lo que corresponde a las segundas, debe realizarse una labor conjunta con los Estados del país que se alimentan de las fuentes externas también, pues algunas estimaciones aseguran que en algunos años el Distrito Federal experimentará problemas en el abastecimiento de agua. Este problema no debe subsanarse únicamente en la esfera de nuestra ciudad, debe observarse también como un problema de seguridad nacional, en donde la cultura del ahorro del agua sea una premisa para el gobierno.

En el informe de la Secretaría de Obras y Servicios se hace énfasis en que lo primordial ha sido realizar obras que garanticen el funcionamiento de la vida urbana, obras trascendentales por los beneficios que representan, no obras espectaculares que resultan ineficaces; sin embargo, nunca se sabe con certeza a qué se hace referencia.

Para determinar esto resulta necesario impulsar estándares y parámetros de las obras y servicios que el gobierno realice a favor de los ciudadanos, para así determinar la importancia real de su ejecución. Cabe mencionar que dichos estándares y parámetros deben dirigirse en todo momento al bienestar de la ciudadanía.

En materia de obras y servicios, se ha encaminado a satisfacer las necesidades de determinados grupos, dejando de lado a sectores de la sociedad que también requieren eficiencia en la prestación de los servicios.

La responsabilidad de un gobierno no es consigo mismo ni se manifiesta a la ciudadanía sólo para obtener capital y resultados electorales. El populismo no debe ser práctica de un gobierno que fue electo por los ciudadanos: el gobierno, a través de la Administración Pública, debe buscar el beneficio para todos y en todo momento.

El problema de los recursos hidráulicos sigue siendo un problema medular para los habitantes de la Ciudad de México. Algunos sectores vulnerables de la sociedad no han podido contar con el servicio de agua potable y en las zonas donde existe con regularidad se sigue desperdiciando, ante la indolencia de un gobierno que no se ha preocupado por fomentar una cultura de cuidado del vital líquido.

Otra situación en la que el actual gobierno no ha procurado crear una conciencia en los habitantes es el tema de la basura. Aun cuando se han intentado combatir y las cifras hablan de grandes resultados, es cierto que la Ciudad de México es todavía un gran basurero, para muestra tenemos el Centro Histórico justo donde nos encontramos hoy. Es de sorprenderse cómo para cada 200 habitantes existe un bote de basura. Aunado a lo anterior está el problema de la separación de la basura.

Como es conocido por todos, diversas organizaciones y ciudadanos en lo individual pugnan por la separación de la basura en materiales orgánicos e inorgánicos y de esta manera contribuir al cuidado del medio ambiente. No obstante, si no existe la estructura adecuada para llevar a cabo la diferenciación de los desechos, los esfuerzos para realizar esta labor son vanos. Necesitamos, pues, fomentar la cultura de la separación de la basura, pero también la existencia de camiones recolectores con contenedores específicos para cada tipo de desechos.

Por otra parte, se menciona que el actual régimen consideró la necesaria atención y mejoramiento del alumbrado público; no obstante ello, en nuestra ciudad sigue resultando difícil andar por las calles ya que los parajes oscuros han aumentado en zonas aparentemente más urbanizadas, como en las colonias del Valle o Narvarte. En el mismo rubro se habla de considerables ahorros en el consumo de la energía para evitar la alta facturación. Resultaría conveniente que se nos hiciera saber a qué se han destinado los recursos obtenidos de estos ahorros.

Por otra parte, con relación a la segunda etapa de la Línea B del Metro, se menciona que esta obra se encuentra en aproximadamente un avance de 88%, señalando que esta etapa será puesta en servicio antes de concluir la presente

administración. Cabe hacer mención que en el informe del año pasado se aseguró que la primera etapa se pondría en marcha en noviembre, siendo finalmente inaugurada el 15 de diciembre de 1999. Preguntamos si va a ser puesta en operación en la fecha que se había mencionado.

Sería poco honesto de nuestra parte dejar de reconocer que ha habido avances. Sin embargo, los diputados de Democracia Social consideramos que aún puede mejorarse la calidad y la cantidad de las obras y servicios y así poder cumplir los compromisos generados con los diferentes sectores de la sociedad y la ciudadanía que habita el Distrito Federal.

Para un mejor resultado en la realización de las obras y la prestación de los servicios, es indispensable considerar a todos los grupos integrantes de la sociedad, ya que cada uno demanda diferentes necesidades y un gobierno democrático tiene la obligación de ejercer el poder en favor de todos ellos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA JACQUELINE GUADALUPE ARGUELLES GUZMÁN.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados; señor licenciado César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Señor Secretario: El tercer informe de gobierno y su anexo estadístico presentado a esta Asamblea Legislativa por la licenciada Rosario Robles, nos dio un panorama general de los resultados en el quehacer público de la actual administración de la cual usted forma parte desde su inicio. Por ello, aunque no compartimos el criterio en cuanto a la percepción de los resultados, debemos expresar que dicho informe se justifica en su forma por corresponder al de la Jefatura de Gobierno y no tener necesariamente que precisar todas las acciones, sus respectivos resultados, las deficiencias y las obras inconclusas.

Sin embargo, en las comparecencias de los 3 secretarios que le han antecedido para informarnos sobre el estado que guardan las Secretarías de Gobierno, Finanzas y Seguridad Pública, lejos de precisar las acciones y los resultados, ha sido una constante omitir información concreta y objetiva. Es decir, detallar lo realizado, lo inconcluso y lo pendiente.

Señor Secretario, su informe en materia de obras se mantiene en dicha constante, por lo cual de poco sirve el documento

presentado, por cierto en este momento, en el que en 34 cuartillas, se menciona de manera no sucinta, sino vana, las acciones realizadas en materia de obras. En ésta, la ciudad más poblada del mundo, ¿cuál piensa usted señor Secretario, que es el motivo de acudir a esta Asamblea, cuando su documento que no informe, carece de referencias, contenido de planeación, ausencia de criterios, pero principalmente el concepto de gasto por monto y tipo de obra?

¿Cómo es posible que se pueda evaluar objetivamente sin elementos claros y precisos? En su documento se aprecia un particular énfasis en el rubro de mantenimiento a la infraestructura de los servicios, pero sin menospreciar la conservación, señor Secretario, es claro que este enfoque pretende ocultar la ausencia de valiosas obras, esenciales no por su tamaño, sino por su importancia en esta ciudad.

Aquí tenemos en materia de vialidad lo que denomina como soluciones viales a nivel y se refiere a 12 adecuaciones geométricas realizadas en 3 años, es decir, 4 por año, con lo que solamente un criterio pobre en su apreciación, alcances y técnicas puede pensar que esto es una acción de gobierno central, que pretende dar respuestas a una problemática en la vialidad de esta ciudad a la que cada año se incorporan 600 mil automóviles.

¿Dónde quedó la realización de obras viales, de las cuales la administración anterior ya contaba con los respectivos proyectos ejecutivos? ¿Acaso es válido que se pretende explicar la escasez de acciones en materia de obras y otros rubros, porque el Congreso de la Unión no autorizó el techo de endeudamiento solicitado?

Si consideramos que en 1998 existió un significativo subejercicio y como lo afirmó en días pasados el Secretario de Finanzas, en este ejercicio 2000 existe un superávit de 20.4% lo que se traduce también en un subejercicio.

Es claro y notorio para los ciudadanos y para nosotros sus representantes electos, que la Secretaría a su cargo no ha cumplido puntualmente lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, con relación al 22 de su Reglamento. Tal vez no existe mala fe en este incumplimiento, pero la profesionalización del quehacer público no se evalúa por las buenas intenciones, sino por los resultados, los cuales en materia de obras están a la vista en la ciudad.

Con tantas necesidades y demandas, esta administración concentró sus esfuerzos en 2 tareas: rehabilitar la red secundaria de distribución de agua potable y repavimentar, acaso por falta de información, por limitaciones técnicas o por desconocimiento de la normatividad y el proceso administrativo.

Esto último se confirma cuando en la revisión de la Cuenta Pública correspondiente a 1998, en los casos de los contratos

de obra pública, se encontraron sustanciales diferencias entre las estimaciones y las obras ejecutadas, así como irregularidades en los procedimientos de abastecimiento y adquisición de bienes relacionados, lo que arrojó entre 60 y 80 pliegos de responsabilidad administrativa, encaminados a un resarcimiento, ya que las observaciones precisan 54 millones de pesos en las áreas de la Dirección General de Construcción de Obra del Sistema de Transporte Colectivo, la Comisión de Aguas del Distrito Federal y el Fideicomiso Programa "Casa Propia", entre otras.

Señor Secretario:

¿Dónde quedaron los idearios y promesas del gobierno perredista de avanzar en obra pública, mantener el nivel de los servicios y extender su cobertura? Es claro que sí se cumplió cabalmente lo expresado por el ingeniero Cárdenas al inicio de su gobierno en el sentido de que poco harían en esta administración en cuanto al Acuaférico, el drenaje profundo y la Línea B del Metro.

¿Qué pasa con el cumplimiento al Título Segundo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, artículos 16 al 22, en cuanto a la planeación de la obra pública escuchando la opinión de los órganos de participación? La obra pública no es una acción aislada del gobierno, la obra pública es promotora del beneficio social, porque debe satisfacer los requerimientos de los ciudadanos y por su importancia en materia económica y laboral, ya que entre otros factores económicos es generadora de empleos directos e indirectos. La obra pública esencialmente, debe ser un proyecto integral, porque de lo contrario solamente se parcha a la ciudad.

Señor Secretario:

Los diputados del Partido Verde Ecologista de México, integrantes de esta honorable Asamblea Legislativa, nos preguntamos y le preguntamos: ¿Dónde están las obras en materia de medio ambiente a que se refiere la fracción VII, apartado A del artículo 3° de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal?

¿Acaso una planta de tratamiento denominada "El Llano" se puede considerar como un proyecto integral en aplicación del concepto contenido en el apartado C del citado artículo?

De igual forma, ¿para usted, el rehabilitar áreas verdes se traduce en un programa integral de preservación restauración del medio ambiente?

Agradezco su atención y la de los diputados presentes en este honorable recinto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Argüelles. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al señor diputado Miguel Medardo González Compean, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL MEDARDO GONZÁLEZ COMPEAN.- Señor Presidente; señor Secretario:

Nuestro partido está convencido de que su Secretaría es central en la vida de la Ciudad de México. No es una oficina de obras faraónicas o modestas, no es una empresa ni puede depender del ejercicio de una concepción tecnocrática basada en la eficiencia de gasto o en la visión mesiánica de una persona; es la vida misma de la ciudad, su viabilidad y la posibilidad de su existencia.

En su Secretaría se realizan las obras de infraestructura y mantenimiento en por lo menos 3 ámbitos fundamentales para la vida ciudadana: el agua, el drenaje y las obra viales.

Lo que usted hace permite la viabilidad de la ciudad, su autosostenimiento y su desarrollo. En una buena parte de usted depende que haya vivienda, empleo, transporte y que las personas no sean víctimas de los desastres generados por las deficiencias en esa infraestructura. Sobre sus hombros pesan muchas cosas que difícilmente pueden evaluarse en unos cuantos minutos. Para hacerlo, sin embargo, hay que tener una idea general de hacia dónde debe ir nuestra ciudad. Para evaluarlas, debe haber un parámetro contra el cual deben compararse sus esfuerzos y su aparente concepción de la ciudad.

Desde nuestra perspectiva, las obras de la ciudad deben servir para guiar su desarrollo y mejorar las condiciones de vida de las personas; deben abrir oportunidades para la vida, para la generación de empleo con la construcción, la promoción de negocios, comercios, industria de punta, incluyendo la de telefonía y otras más; deben cumplirse los convenios con los Estados circunvecinos que no significan otra cosa que tener una visión metropolitana de los problemas de la ciudad; carecer de ella es como cerrar los ojos a los conflictos que compartimos y los que generamos con nuestra vecindad.

Esa visión debe tener un componente de largo plazo que asuma que la ciudad seguirá creciendo o cambiando; hay que encontrar en esa visión el respeto a la ley, los convenios, los amparos y encontrar el balance entre vocación de nuestra ciudad y las necesidades de la gente.

Así, la inversión en infraestructura no se convertirá en un incentivo para generar la migración hacia ella, sino para mejorar lo existente. La ciudad crece poco y la vecindad se ha convertido en dormitorio, aún así esos espacios dependen de nosotros y con ellos compartimos su infraestructura.

A veces da la impresión, derivado de sus acciones y el uso de su gasto, que quisiera usted detener el desarrollo de nuestra ciudad, limitando las obras de gran envergadura, negándose a las ilusiones metropolitanas, evitando el cumplimiento de los compromisos contraídos con otros Estados de la República, soslayando las necesidades de desarrollo tecnológico, de vivienda o de transporte; negando factibilidades de construcción que hoy por ejemplo llegan a 300, teniendo subejercicios escandalosos de hasta el 25% por año en su presupuesto.

Existe en todo ello una visión personal, señor Secretario, que no disgusta por ella misma; disgusta porque no establece los parámetros para su evaluación. En esa visión personal y mesiánica, para evaluarlo y estar o no de acuerdo con usted, falta tener una evaluación de la ciudad que usted reduce a que los gobiernos anteriores son los culpables de nuestros males. Su gobierno tiene ya 3 años en el poder y sigue echándole la culpa al pasado.

Señor Secretario, el voto por su gobierno se dio para que resolviera; la responsabilidad es suya, y con ella el desarrollo de la ciudad y su viabilidad debe poseer un espacio de consenso y de visión con todos los habitantes de nuestra ciudad; hay que evaluarla, porque las verdaderas consecuencias de sus actos se verán en los años por venir.

Déjeme hacer una revisión sobre el agua. Como usted ha dicho en su informe, los ahorros derivados del control de fuga son del orden del 4%, el dato sin duda representa un avance; extraña sin embargo que a esta cifra no corresponden los datos disponibles por su propia dependencia. La introducción de agua promedio para el año en curso sigue siendo de 35 metros cúbicos al día, es decir, que su programa no ha tenido un impacto en dicho consumo. Lo anterior se ve reforzado porque la ciudad a pesar del amplio gasto en publicidad, hecho por la Jefa de Gobierno, no ha podido implementar una campaña de uso racional del agua que disminuya el consumo de nuestra ciudad que es ahora de 350 litros por habitante, cuando en otras partes es de 250.

Como le decía, la falta de una concepción tiene paradas obras de reutilización de agua. Las plantas de tratamiento de Santa Fe, San Lorenzo y San Pedro Atocpan que entregarían aguas limpias a nuestros vecinos, de donde tomamos por convenio el 60% de nuestro recurso vital, están suspendidas.

Lo anterior nos cuesta en 3 sentidos: Por un lado, el equipamiento y la construcción de estas y otras obras similares permitiría utilizar el crédito japonés con costo y contrato para el desarrollo por 600 millones de dólares y que al no ser utilizado, nos cuesta no sólo en los intereses que tenemos que pagar, sino en la cuota como castigo por no utilizarlo, y eso nos cuesta a todos los contribuyentes de la ciudad.

Por el otro, no deja que exista un programa de reutilización de agua y, por último, no entrega las aguas limpias a los Estados vecinos que nos cobra o nos carga con una pena la Comisión Nacional del Agua, con quien además sabemos que tenemos problemas para el pago correspondiente de agua en bloque.

A lo anterior, habría que sumar el costo real y la nula implementación del cobro de dicho líquido. Con orgullo nos menciona que se ha incrementado el cobro del agua con la instalación de más de 165 mil medidores, pero lo que no nos dice es que el 40% de las tomas no tiene registro ni medidor, y lo que hasta ahora se ha hecho, se ha hecho a través de dos empresas privadas de las que no se conoce el contrato de licitación.

El aumento en pesos nominales de la recaudación es loable, pero deja las cosas en un lugar extraño. De nuevo, por efecto de una falta de visión general, esos 2,700 millones de pesos, significa que usted cobra por persona al día 87 centavos, cuando el costo por persona al día de agua está en alrededor de 3.50. Acaba resultando que los que tenemos la suerte de tener medidores, pagamos toda el agua. Ésta, sin embargo, es barata en el recibo, pero acabamos pagándola todos los que pagamos nuestros demás impuestos. Eso sin añadir que en el año electoral ustedes condonaron el pago de agua en 85 colonias en el oriente de la ciudad, sin autorización expresa de esta Soberanía y sin criterio claro.

Por último, la suspensión del Acuaférico, que usted tanto aborrece, se ha convertido en un peligro, no sólo porque no podemos llevar agua a las zonas más pauperizadas de nuestra ciudad, sino porque estamos haciendo caso omiso de una serie de convenios que tenemos con el Estado de México y que ponen en entredicho nuestro suministro de agua, pues depende de ese Estado el 60% de nuestro consumo.

Si de drenaje se tratara, las cosas no son mejores. Diversas obras se han suspendido y algunas de ellas con el riesgo que eso significa para la ciudad. Todos sabemos que una inundación producida por la falta del mantenimiento del drenaje profundo o de la terminación de las obras del Río de los Remedios o de la Laguna de Regulación de Casa Colorada, producen el riesgo de que la ciudad se inunde nada más en el centro de la ciudad hasta en 5 metros.

Le pongo un ejemplo de su visión. Nos ha dicho que la perforación del Interceptor Oriente-Oriente en este año se avanzó en 780 metros de excavación y se revistieron alrededor de 900 metros. La verdad es que es extraño, pues los escudos de perforación lo hacen a razón de 3 kilómetros por año, lo que significa que usted y su dependencia están en tan sólo el 30% de eficiencia.

Como yo creo en su profesionalismo, sólo puedo pensar que la dilación pertenece a una actitud deliberada.

Señor Secretario, no quiero excederme en los ejemplos y los peligros que mi partido observa en el estilo de conducir su gestión, pero quiero hacerle patente nuestra preocupación por la falta de rumbo claro y la falta de obras de inversión.

Ciertamente no estamos de acuerdo con usted en esta concepción, pero estamos dispuestos a escuchar y a tratar de entenderla. Le ruego a usted que en su comparecencia recurra al diálogo y nos ofrezca alternativas y explicaciones.

Se lo va a agradecer mi grupo parlamentario, pero sobre todo la ciudadanía de nuestra ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Miguel González Compean.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al señor diputado Federico Doring Casar, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DORING CASAR.- Con su venia, señor Presidente; ciudadano Secretario de Obras y Servicios:

La dependencia a su cargo desarrolla su tarea mediante 2 líneas fundamentales de acción: la primera es la de operar la infraestructura primaria de la ciudad para mantenerla en condiciones de servicio y, la segunda, es la de construir la nueva infraestructura que demanda la comunidad.

Por lo que hace a la primera, la percepción que la ciudadanía tiene es que la actual administración no sólo no logró alcanzar las metas que esta misma se trazó, sino que lejos de ello llevó a cabo acciones que atentan contra la sustentabilidad de esta gran urbe, independientemente del alud de cifras con el que usted seguramente pretenderá distraer la atención sobre el particular.

Me refiero concretamente a la sobreexplotación del acuífero del Valle de México y el consecuente hundimiento que éste origina, si se toma en cuenta que la consideración como principal causa de este hundimiento es la extracción desmedida de agua del acuífero, lo lógico era disminuir ésta, para reducir aquél.

La administración perredista hizo exactamente lo contrario: incrementó el hundimiento, originando con ello, además de innumerables fracturas en inmuebles, el deterioro de redes de suministro de agua y de drenaje, toda vez que en 1997 de éste, es decir, del acuífero, se extraía apenas el 48.7% del total de abastecimiento de agua del Distrito Federal, cifra

que hoy día se ha incrementado hasta un 51%, lo cual desencadena el hundimiento diferencial del subsuelo, causante de desniveles en el Gran Canal de Desague, que impiden drenar por gravedad las aguas residuales. En estas condiciones, es obligado utilizar permanentemente el drenaje profundo, lo que ha hecho imposible darle un mantenimiento adecuado durante los últimos 10 ó 12 años; el riesgo es que inundaciones catastróficas vuelvan a asolar a esta ciudad.

Con respecto a la edad de las redes, la cual origina un gran número de fugas de agua, a través de las cuales se estima se pierde el 37% del total del abastecimiento de la Ciudad de México, Acción Nacional reconoce el avance que representa la consolidación y concreción del Programa de Detección y Supresión de Fugas, pero sólo eso ciudadano Secretario, nada más y nada menos, toda vez que éste no es un programa que data de la actual administración, es un programa que se venía trabajando conjuntamente entre la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica y la Delegación Benito Juárez desde 1996.

De tal suerte, ciudadano Secretario, que podemos concluir que poniendo en una balanza la cantidad de agua que se recupera gracias al programa anteriormente referido, contra el volumen de agua que con motivo de la sobreexplotación del acuífero del Valle de México se desperdicia diariamente en detrimento de la sustentabilidad hidrológica del Distrito Federal, no existe avance alguno en la materia en términos reales.

Otra asignatura pendiente en materia de operación de infraestructura, es la del manejo de residuos sólidos. Un partido como el Partido de la Revolución Democrática que en discurso había condenado el manejo clientelar y corporativista de gremios laborales, poco por no decir nada, hizo para combatir las mafias existentes, por mencionar tan sólo un caso de la ciudad de las grandes acciones que tan sólo lleva bienestar a las familias de unos cuantos.

La falta de visión del gobierno perredista ha sido el principal obstáculo para hacer de la basura una fuente de ingresos adicionales, transparente y alejada de manejos caciquiles como los que hemos venido presenciando en los últimos días, además de que podría reportarle a la hacienda del Distrito Federal recursos nuevos y frescos que mitiguen la tentación del ejecutivo local a incrementar las contribuciones de esta entidad, dotando con ello a los ciudadanos de la ciudad de una mayor sustentabilidad para su desarrollo.

Suponiendo sin conceder que existiesen proyectos de alternativas concretas para actuar una vez que esta ciudad alcance la saturación de sus rellenos sanitarios, lo cual no está muy lejano de suceder, resulta preocupante que el informe por usted presentado sea omiso al respecto, pues únicamente se refiere a las acciones que se implementaron

para extender la vida útil de los actuales rellenos sanitarios hasta el año 2008, como también lo es la falta de visión de este gobierno para adecuar la prestación de tan vital servicio a la dinámica metropolitana de esta ciudad, mediante la instauración de rutas de recolección especializada en horarios vespertinos y nocturnos en mercados, escuelas, panteones, bosques y jardines, a fin de desahogar las rutas domésticas, tal y como sucede en países con una avanzada cultura ecológica.

Asimismo, empieza a tornarse preocupante la falta de una solución definitiva al manejo de los desechos industriales, mediante la creación de centros de procesamiento y confinamiento de los mismos, así como la construcción de plantas de tratamiento de los diferentes solventes de aceites para evitar accidentes y que se siga deteriorando el ecosistema.

Es en la segunda línea de acción de la dependencia a su cargo, ciudadano Secretario, en donde se advierten los mayores incumplimientos y rezagos. Siendo igualmente importantes ambas líneas, es ésta la que garantiza la sustentabilidad y viabilidad de esta gran urbe; es aquí donde la ciudadanía reclama una visión de largo plazo que sepa trazar las rutas a seguir que permitan garantizar la adecuada prestación de servicios. No se trata de obras faraónicas como populistamente las califican quienes por ignorancia no alcanzan a comprender el alcance de las mismas. Se trata de obras que no representan capital político para el gobierno, toda vez que difícilmente pueden ser apreciadas por el ciudadano, pero irónicamente es precisamente el ciudadano, en especial el que vive en las zonas menos favorecidas, quien más resiente su ausencia, como es el caso de los habitantes de la Delegación Iztapalapa, los cuales, gracias a la ineficacia de la actual administración para concluir las obras del acuífero, siguen condenados a consumir aguas contaminadas con sales ferrosas y manganeso, que al contacto con el cloro se torna amarillenta, esto es claro, cuando reciben agua.

Es aquí donde Acción Nacional advierte una negligencia de irresponsable, pero sobre todo imperdonable, como en el caso de las plantas potabilizadoras de agua que la ciudad requiere para evitar precisamente estos problemas en la batería de pozos de la Comisión Nacional de Agua.

Tal pareciera, ciudadano Secretario, que la terminación de las obras proyectadas para garantizar la viabilidad y sustentabilidad de la ciudad está supeditada al credo político del partido en el gobierno. Un ejemplo de esto es el Plan Maestro de Agua Potable y Drenaje y Saneamiento, que contempla la terminación de la cuarta etapa del sistema de agua potable de Cutzamala, que se desarrollará en coordinación con la Comisión Nacional de Agua y el Gobierno del Estado de México, mismo que como usted refiere en su informe no ha sido iniciada.

Es la construcción de estas obras fundamentales en materia hidráulica la que le reportará a la ciudad cuando menos 5 metros cúbicos por segundo una vez terminada, adicionales al abastecimiento que hoy día percibe, y lo cual ayudará en gran medida a disminuir la sobreexplotación del acuífero y a reducir la velocidad del hundimiento regional, el cual, como usted sabe, oscila entre 8 y 10 centímetros anualmente, siempre que se logre dejar de extraer un caudal similar del acuífero y por supuesto que se reinyecte un volumen, aunque no igual cuando menos semejante.

En materia de infraestructura vial una ciudad como ésta, que reporta anualmente 762 millones de viaje persona al año y un incremento promedio en su parque vehicular del 3% subsiste, si es que el término es aplicable, una profunda crisis de saturación en cuanto a las zonas de conflicto vehicular, con las consecuentes pérdidas de tiempo y contaminación, materia en la cual no se ha registrado tampoco mayor avance durante su administración.

De un estudio de la construcción de kilómetros lineales del Sistema de Transporte Colectivo, observamos que mientras en la década de los 80 se construyeron 92.69 kilómetros, durante los 90, apenas se construyeron 49.28 kilómetros, de los cuales tan sólo 12.01 kilómetros corresponden a la actual administración, situación difícil de comprender si consideramos que el Sistema de Transporte Colectivo es y debe ser la arteria principal de transporte público de esta ciudad, es decir, apenas un complemento del 6.5% del total del sistema es lo que tendría que reportar su administración.

Resulta que la Dirección General de Construcción de Obras Públicas del Sistema de Transporte Colectivo no tiene mucho que presumir, en especial si consideramos que lo construido corresponde a la Línea B, la cual, esta administración recibió con un grado de avance de la obra civil del 80% en el tramo subterráneo, 85% en el superficial y 74% en el elevado y de 5% en las instalaciones electromecánicas. Queda todavía menos que presumir, por no mencionar la fallida intención de inaugurar la inconclusa obra un 5 de diciembre.

De tal suerte que vemos con claridad que esta no es la ciudad de las grandes acciones, sino de las grandes omisiones; omisiones como la que refleja el resumen administrativo del Informe de Avance Programático Presupuestal enero-junio de 2000, donde la dependencia a su cargo, ciudadano Secretario, reporta un subejercicio de 551.5 millones de pesos con respecto a lo programado, destacando de manera particular la Dirección General de Obras Públicas con un subejercicio del 40.5% debido, tal y como usted lo reconoció en los medios de comunicación, a una mala programación del gasto, es decir, para una gran ciudad malas programaciones.

En resumen, ciudadano Secretario, la otrora ciudad de los palacios, ante la carencia de grandes acciones en materia de

obras y servicios es ahora la ciudad de las grandes ilusiones, pues como en alguna ocasión lo manifestaran inversionistas del ramo de la construcción, el Distrito Federal es una ciudad sin proyectos y por lo tanto una ciudad sin proyecto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Doring.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al señor diputado Horacio Martínez Meza, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Con su venia, señor Presidente.

Hoy, en los posicionamientos vertidos por algunas fracciones parlamentarias de esta Asamblea Legislativa, volvemos a oír que en esta Ciudad de México en los 2 últimos años y 10 meses, no ha pasado nada; que las condiciones de sus habitantes siguen igual o peor que cuando estaba gobernada por el Partido Revolucionario Institucional. Sin embargo, no se quieren dar cuenta que quien ganó el Gobierno del Distrito Federal en el pasado proceso electoral es el mismo partido que las ganó el 6 de julio de 1997 y que el 5 de diciembre protestará en este mismo recinto el licenciado Andrés Manuel López Obrador, para el periodo 2000-2006.

Tampoco se quieren dar cuenta que a partir del 5 de diciembre de 1997 comenzó la construcción de una nueva forma de Gobierno en el Distrito Federal, en donde nuestra Ciudad de México se convirtiera en una ciudad para todos.

A poco más de 2 años y 7 meses de iniciado este proceso de transformación, el 2 de julio pasado, nuevamente la ciudadanía refrendó su confianza al Partido de la Revolución Democrática, con la finalidad, no únicamente de consolidar los logros obtenidos por la presente administración, sino la de fortalecer la nueva relación gobierno-sociedad, así como la de convertir al Distrito Federal en la ciudad de la esperanza.

El Partido de la Revolución Democrática reconoce que administrar esta gran urbe no ha sido fácil, ha sido una tarea difícil que ha requerido de una gran responsabilidad y de un compromiso con todos los sectores que conforman nuestra ciudad.

El viejo régimen le apostó que la ciudad se paralizara, que se quedara sin agua, que sus áreas verdes fueran abandonadas, que sus calles se encontraran atestadas de basura, sus vialidades sin alumbrado público, llenas de baches y, en el peor de los casos, que la ciudad se inundara de aguas negras; le apostó a que el nuevo gobierno fuera incapaz de administrar esta ciudad.

Del mismo modo, la nueva administración se encontró con revanchismos del Gobierno Federal, como en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; en esta última las

fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional no autorizaron el techo de endeudamiento solicitado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con la idea de ver fracasar al primer gobierno democrático de la ciudad, sin importarles qué obras se dejaran de hacer, las cuales requería nuestra ciudad, como la terminación oportuna de la Línea B del Metro; sin importarles que la población de más bajos recursos no tuviera acceso a los servicios indispensables como salud, educación, agua, luz, drenaje, etcétera.

No obstante lo anterior, la sociedad capitalina distinguió el actuar doloso de ambos partidos y decidió continuar trabajando con esta nueva administración. La ciudad no se paralizó, al contrario, siguió su marcha.

Con menos recursos de los planteados, las nuevas autoridades del Distrito Federal, con un proyecto de gobierno de izquierda, reorientó las obras a realizar con la finalidad de que tuvieran una visión social, las cuales permitieran abatir viejos rezagos sociales, buscando en todo momento el desarrollo integral de los habitantes del Distrito Federal. Entre estas importantes obras realizadas durante el presente año podemos señalar: la habilitación de camellones, los cuales eran lugares predilectos para tirar basura y cascajo, como áreas de recreo y esparcimiento para la familia; el mantenimiento general a la infraestructura urbana, la cual estuvo abandonada por las anteriores administraciones; la construcción y mantenimiento de planteles educativos, la construcción de soluciones viales en las principales intersecciones de la ciudad. Se mejoró en parte, y hay que reconocerlo, el suministro de agua potable en algunas zonas de la ciudad con la rehabilitación de 30 pozos, así como la construcción de 6 tanques de almacenamiento; en ambas obras, se benefició a más de un millón de habitantes, y aquí se benefició la Delegación Iztapalapa, en donde el Partido de la Revolución Democrática ganó con un amplio margen de más de 100 mil votos.

La construcción de 2.4 kilómetros de red de agua potable; la repavimentación de más de 2 millones de metros cuadrados de vialidades primarias; la implementación de un programa de detección y supresión de fugas de agua no visibles, lo cual permitió ahorrar ese vital líquido así como de incrementar su nivel de presión; la construcción de fuentes peatonales; la construcción de más de 1,500 rampas para personas con discapacidad; el mantenimiento y desazolve del sistema de drenaje de la ciudad; la continuación de las obras de la Línea B del Metro, lo cual permitirá poner en servicio total esta Línea antes de que finalice la actual administración; el revestimiento de los 12 kilómetros del acueducto perimetral; las obras de renivelación de la Línea 2 del Metro; el acondicionamiento de la ex-cárcel de mujeres como Casa Libertad; la construcción de la fábrica de artes y oficios varios de oriente, en Iztapalapa.

Las obras que ha venido desarrollando y llevado a cabo el Gobierno del Distrito Federal, no únicamente benefició a los habitantes de nuestra ciudad, sino a otros tantos millones de personas que viven en la zona conurbada de la Ciudad de México. De ahí la importancia de que se reforme la Ley de Coordinación Fiscal, con la finalidad de que el Distrito Federal se incorpore en la distribución de los recursos con cargo al Fondo de las Aportaciones para la Infraestructura Social.

El hecho de que en la Ciudad de México estén asentados los Poderes Federales, implica que requiera obras y de servicios acordes a la grandeza e importancia de la ciudad, así como de nuevas obras que puedan satisfacer las necesidades primarias de sus habitantes. Estas obras y servicios requieren recursos que muy difícilmente con el presupuesto que maneja el Distrito Federal podrían llevarse a cabo, por lo que se requiere que el Gobierno Federal le otorgue fondos a esta urbe por ser la capital de nuestra República, por lo que se propone impulsar la creación de un fondo de obras y servicios metropolitanos, en donde el Gobierno Federal aporte recursos con el propósito de que se realicen aquellas obras que beneficiarían y elevarían el nivel de vida, no únicamente a los habitantes del Distrito Federal, sino también a los habitantes de los municipios conurbados.

El momento histórico que vamos a vivir a partir de diciembre de este año, en donde el Gobierno Federal va a estar en manos de un partido diferente al que lo detentó por más de 70 años y el cual no cuenta con la mayoría en las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como en esta Asamblea, conviva con un gobierno emanado del Partido de la Revolución Democrática que contó con el refrendo de la ciudadanía del Distrito Federal en julio pasado, pero que no cuenta tampoco con la mayoría absoluta en este órgano de gobierno.

El hecho de que ambos partidos cogobiernen en esta ciudad, implica una responsabilidad mayúscula que exige hacer a un lado los intereses particulares o de facción con la finalidad de anteponer interés supremo de la ciudadanía.

Ingeniero César Buenrostro: hoy nuestra ciudad cuenta con mayores obras y mejores servicios, y los cuenta porque en forma particular la Secretaría que usted encabeza, puso especial énfasis al compromiso que asumió este gobierno con la sociedad del Distrito Federal, de trabajar en beneficio de sus habitantes, sin importar contar con menos recursos, pero entregando obras de mayor calidad y con un alto contenido social.

Asimismo, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal le hace un reconocimiento a su oposición a que esta ciudad tenga un crecimiento desmedido que ponga en riesgo su sustentabilidad.

Compañeras y compañeros diputados, hoy nuestra ciudad, sus habitantes, sus niños, jóvenes, mujeres y ancianos que hacen del Distrito Federal un digno lugar donde vivir, nos exigen que trabajemos en forma coordinada, haciendo a un lado revanchismos y afrentas, sin olvidar nuestro compromiso político con la sociedad, cada quien desde su posición política.

Esta sociedad, nos reclama que continúen las obras que beneficien a los habitantes de esta importante urbe, reclaman más calles pavimentadas, más hogares con drenaje, agua, luz, más espacio donde los niños y jóvenes se alejen de las garras de las drogas y en donde puedan divertirse y cultivarse culturalmente. Lugares en donde los ancianos tengan donde convivir.

Esto es lo que hoy nos reclama nuestra ciudad. Vayamos juntos a solicitar al próximo Gobierno Federal el presupuesto que requiere nuestra ciudad para la realización de estas obras, la sociedad nos lo exige y es a ella a quien le debemos rendir cuentas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Martínez Meza.

Esta presidencia le da la más cordial bienvenida al ingeniero Cesar Buenrostro Hernández, quien comparece hoy para ampliar el informe presentado ante esta Asamblea el 17 del mes de septiembre del año en curso por la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, la licenciada Rosario Robles Berlanga.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra desde esta tribuna al ingeniero Cesar Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor diputado Salvador Abascal Carranza, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura;

Señoras y señores legisladores integrantes de esta honorable Asamblea;

Señoras y señores:

Atendiendo a la convocatoria de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comparezco en esta fecha en mi carácter de Secretario de Obras y Servicios de la Administración del Gobierno del Distrito Federal, encabezada por la licenciada Rosario Robles Berlanga, para ampliar la información en materia de obras y servicios contenida en el informe de la propia Jefa de Gobierno, presentado ante esta honorable Asamblea el 17 de septiembre próximo pasado.

La Ciudad de México, capital y orgullo de todos los mexicanos, muestra su notable patrimonio cultural, legado

de las diversas épocas de su historia, con ejemplos extraordinarios de urbanismo, de arquitectura y de ingeniería, reflejados en sus edificaciones, en sus espacios públicos, en su infraestructura magna, construida a lo largo de muchas generaciones. Esta infraestructura que sustenta la vida de la ciudad, se recibió al inicio de la gestión del primer Gobierno Democrático del Distrito Federal el 5 de diciembre de 1997, con palpables deterioros debido a un insuficiente mantenimiento que se evidenciaba tanto en obras fuera de operación, como en otras con limitados grados de deficiencia, con los consecuentes riesgos para la continuidad de los servicios e inclusive para la permanencia de las mismas obras en perjuicio de la población del Distrito Federal.

Considerando esta situación y las carencias insatisfechas, contando con un amplio conocimiento del marco físico no sólo de la ciudad, sino de la gran área metropolitana y del Valle de México, así como de las características de la infraestructura de nuestra ciudad, el primer Jefe de Gobierno, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, tomó la determinación de conducir la actuación del gobierno en materia de obras y servicios con base en 3 líneas de acción, continuadas institucionalmente y con un nuevo impulso por la actual Jefa de Gobierno, licenciada Rosario Robles.

En primer término, ampliar los sistemas a base de la construcción en nuevas obras de infraestructura para beneficiar a un mayor número de habitantes.

En segundo lugar, efectuar una intensa labor constructiva para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de la ciudad, con el propósito de detener y revertir el proceso de deterioro, recuperando su eficiencia y mejorando los servicios.

La tercera línea, ha consistido en la elaboración de estudios y proyectos con una visión de mediano y largo plazos para garantizar la continuidad y oportunidad de las acciones por realizar.

En este contexto, adquieren cada vez mayor relevancia los aspectos relacionados con los cambios de fondo que se han iniciado como producto de la revisión de políticas para eliminar aquellas prácticas nocivas para la ciudad ya establecida.

La prioridad, han sido las acciones que garantizan el funcionamiento y el mejoramiento de la eficiencia de las instalaciones que sustenta la vida urbana, antes que la obra espectacular y en ocasiones de escasa utilidad relativa. Lo importante, es que la obra sea permanente a la vez que trascendente, por los beneficios que proporciona a sectores amplios de la población.

Al inicio del régimen se dio continuidad institucional a las obras de infraestructura que se encontraban en proceso y cuya conclusión representaba un beneficio real para la población; otras obras se reorientaron con el propósito de garantizar el uso más racional de los recursos y en otras más se modificó el ritmo de su ejecución. Cuando se encontraron proyectos de obra carentes de fundamentación se procedió a su suspensión.

Un principio básico en la acción del gobierno ha sido la racionalidad en el manejo y aplicación de los recursos con estricto sentido ético, tanto en la administración de los presupuestos y demás bienes como en la toma de decisiones, en forma consecuente con los principios de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Cuenca del Valle de México y de racionalidad económica, para garantizar el desarrollo sin demérito de la calidad de vida de la ciudad ya establecida.

Tomando en cuenta el enfoque metropolitano, la integración, desarrollo y ejecución de los programas se ha efectuado a través de medidas que promueven la transparente aplicación de los recursos y la eficiencia. Se ha actualizado la legislación y la normatividad en materia de obras públicas con un sentido democrático y asumiendo el compromiso de un gobierno plural. Se han privilegiado las propuestas, los puntos de vista y las legítimas demandas de la ciudadanía, para lo cual se ha dado importancia a la concertación con vecinos, dialogando cuando hubo criterios divergentes, atendiendo a los grupos mayoritarios y considerando las posiciones de los grupos minoritarios, con una política de convencimiento a través de informar de los beneficios de las obras y compensar posibles efectos negativos, todo ello sin distingo de grupos sociales, posición ideológica o militancia política.

Sin desatender al resto de los habitantes se ha dado preferencia a la eliminación de rezagos, dando prioridad a las obras y los servicios en las zonas oriente y norte de la ciudad, las cuales por décadas se han registrado los más rápidos crecimientos y las mayores carencias.

Como resultado de la acción emprendida, la Ciudad de México tiene ahora más y mejores servicios. Cada uno de los sistemas y estos en su conjunto se encuentran en mejores condiciones de operación. Aún con recursos presupuestales limitados se detuvo y revirtió el proceso de deterioro de la infraestructura que por décadas se había observado en nuestra ciudad y gradualmente se ha avanzado en el abatimiento de rezagos, como son los casos de la repavimentación vial, la reducción de fugas de agua potable, la recuperación de áreas verdes, la ampliación del drenaje profundo y la intensificación del desazolve, tanto de las obras para la regulación de escurrimientos como de las redes de drenaje y desagüe pluvial, entre otros.

Se ha avanzado y se ha logrado mucho; el camino continúa; hay mucho por hacer. El refrendo a este proyecto de gobierno ha sido otorgado por el voto ciudadano, lo que permitirá consolidar y ampliar los notables logros de los primeros 3 años para lo cual se espera, por ser indispensable, la amplia participación ciudadana.

Agua potable: ¿qué importancia tiene el agua en la vida de nuestra ciudad?, cito dos referencias: el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas expresó en su segundo informe de gobierno, en esta tribuna, el 17 de septiembre de 1999: “cada año con las lluvias pareciera que el lago quiere regresar; en la temporada de estiaje, en cambio, escasea el agua de consumo.” El pasado 17 de septiembre en su informe ante esta Asamblea, la licenciada Rosario Robles, señaló: “el recurso más preciado para el futuro de la ciudad es el agua, además del rezago histórico en la materia, ahora hay mayor demanda originada por el crecimiento de su propia población y por el flujo migrante.” Testimonio de dos Jefes de Gobierno.

En efecto, esta ciudad ha enfrentado por muchos años serios problemas en la disponibilidad y en la distribución diferencial del agua potable, así como en el riesgoso incremento de las aguas pluviales a desalojar.

Respecto al agua potable, la última adición de caudales procedentes de fuentes externas, data del mes de enero de 1995. En los últimos años, asimismo han disminuido significativamente los caudales suministrados al Distrito Federal por la Comisión Nacional del Agua, procedentes de fuentes externas que maneja la Federación.

Por otra parte, la obra aún no iniciada para nuevos suministros provenientes de la última etapa del sistema Cutzamala, el proyecto de Río de Temascaltepec, que por cierto no se ha iniciado por causas totalmente ajenas al Gobierno del Distrito Federal, que dotará de 2 mil litros por segundo adicionales al Distrito Federal y de un caudal semejante a los municipios conurbados del Estado de México, requiere de un tiempo de ejecución de al menos tres años, cuando se terminen de resolver problemas de tipo sociopolítico y económico en otras cuencas como la del Cutzamala.

En diciembre de 1997, al inicio del actual régimen de gobierno, se recibió el sistema de agua potable con diversos grados de deterioro, tanto en el estado físico de los equipos de extracción y en las redes hidráulicas como en los niveles de recaudación y eficiencia general en su administración.

La estrategia del gobierno en esta materia, se ha centrado en el mantenimiento y la reposición de la infraestructura

pública para eliminar fugas y desperdicios, en el mejoramiento de la calidad del agua, en la construcción de nuevas obras para mejorar la captación y distribución de caudales provenientes de las fuentes actuales, así como en la inducción de un mejor aprovechamiento del recurso por los usuarios, promoviendo su uso racional con la generalización del servicio medido y el aumento de la recaudación; acciones éstas tendientes a incrementar la eficiencia del sistema hidráulico.

La atención eficiente y oportuna de rezagos en el mantenimiento de los equipos y estructuras para la explotación del acuífero del subsuelo, permitió evitar una situación de emergencia en torno al abastecimiento del agua potable; inclusive en 1998, en la temporada de estiaje más crítica en los últimos 77 años, el Distrito Federal contó con el abasto oportuno y con mejores niveles de servicio que en otros años; los estiajes de 1999 y del 2000 se atendieron en la misma forma; menos carencias que en años anteriores, con todo y que son más de 5 años y 8 meses que no recibe caudales adicionales nuestra ciudad.

De acuerdo con la evaluación recibida al inicio de la presente administración, las pérdidas de agua potable en las redes primaria y secundaria se estimaban en un 37% del caudal con el que se abastecía a la ciudad, esto representaba una pérdida de más de 12 mil litros por segundo, equivalente a un desperdicio anual cercano a los 400 millones de metros cúbicos de agua potable, pérdidas provocadas por diversas deficiencias en el estado físico de la infraestructura hidráulica, tanto por la antigüedad de las tuberías como por fisuras y fracturas originadas por hundimientos diferenciales del terreno, defectos durante el proceso de instalación, también por la mala calidad de algunos materiales o bien por conexiones defectuosas de tomas clandestinas, pero en todos los casos un insuficiente mantenimiento en este tipo de instalaciones.

Este programa de detección y supresión de fugas, pionero en nuestro país, se inició en nuestra ciudad en julio de 1998, no había obra anterior en esta materia en ninguna parte del país, tampoco en la Ciudad de México, y comprende acciones de detección y reparación de fugas no visibles, utilizando avanzadas tecnologías, geotérmica y electromecánica en la red secundaria de agua potable; la sustitución de ramales de tomas domiciliarias, el reemplazo de válvulas de seccionamiento y la rehabilitación y reposición de redes hidráulicas.

En la sustitución de redes hidráulicas se emplean tuberías de poliestireno de alta resistencia, material apropiado para la conducción de fluidos por sus propiedades de elasticidad, resistencia a hundimientos diferenciales y bajo coeficiente de rugosidad, posee además la característica de no reaccionar con el agua y de tener una vida útil de más de 100 años.

En su instalación se aplica el procedimiento de introdeslizamiento, sin necesidad de excavaciones abiertas a lo largo de las calles, con lo que se reducen las afectaciones y molestias a los habitantes de la ciudad.

El agua recuperada incrementa no solamente la cantidad, sino también la presión con que llega a las tomas domiciliarias, en zonas donde el agua se recibía mediante cubetas o en cisternas que se llenaban muy lentamente, después de la rehabilitación, la presión resultante permite que el agua suba a los tinacos.

Asimismo, por ser inerte a las nuevas tuberías, la calidad del agua entregada es mejor que la que antes se recibía. Todo esto se ha observado en general en las diferentes zonas de la ciudad, en la que se ha ejecutado este programa y por expresiones de los vecinos, como testimonio directo.

Con estas acciones, al 31 de agosto pasado se había recuperado un caudal de 1,584 litros por segundo; a la fecha, el caudal recuperado supera los 1,600 litros por segundo, y para el término de esta administración se habrá recuperado un caudal cercano a los 1,700 litros por segundo que anteriormente se perdían a lo largo de la red.

En consecuencia, el nivel de pérdidas en la red de agua potable se habrá reducido de un 37% observado en 1997 a una cifra inferior al 33%.

El costo de recuperación de un metro cúbico mediante este sistema, es cercano a la mitad de lo que implicaría aumentar la capacidad del Sistema Cutzamala para suministrar el mismo volumen adicional a la ciudad; el agua recuperada es la más cercana, ya está potabilizada y puede disponerse de ella de manera inmediata.

Se han instrumentado procedimientos para hacer más eficiente la atención de los reportes de fugas visibles en las redes de distribución de agua potable y se aplica un programa de control de presiones para reducir las presiones excesivas que con frecuencia en las horas de menor consumo, debido a su antigüedad y condiciones físicas, provocan rupturas en las tuberías.

Desde el inicio de este régimen, se desarrollaron trabajos especiales para garantizar la operación de los pozos que sustentan el abastecimiento de agua potable en nuestra ciudad, para ello se instrumentó el Programa de Rehabilitación de Pozos y de Reparación de sus Equipos Electromecánicos, que ha permitido abatir el rezago que se presentaba en su mantenimiento, así como restablecer y garantizar niveles de operación eficiente. Aclaro aquí que la Ciudad de México tiene en efecto como principal fuente de abastecimiento el acuífero del subsuelo del Valle de México y que no es posible, por más que sí sería deseable,

el poder sustituir, hicimos esfuerzos a principios de la década de los 70 para lograrlo, poder sustituir los abastecimientos, por ahora no es posible, sería una catástrofe dejar el agua, sin abastecer el agua del subsuelo del Valle a la población aquí asentada.

En menos de tres años de esta administración se ha efectuado la rehabilitación de 113 pozos profundos de extracción de agua, incrementado el caudal adicional respecto de diciembre de 1997, en 2,759 litros por segundo, por concepto de rehabilitación de pozos y 220 litros más por la reparación de sus equipos electromecánicos en 49 pozos.

Estos caudales, sumados a los 1,612 litros por segundo recuperados a través del Programa de Detección y Supresión de Fugas, dan un total de 4,591 litros por segundo, en beneficio de unos 2,200,000 personas. De estos caudales, en un acto de congruencia política, se han destinado 905 litros por segundo para satisfacer demandas sociales de pobladores del alto Lerma en el Estado de México, región en la cual se captan caudales para la Ciudad de México y el resto del área metropolitana.

Además se ha otorgado atención relevante a la ampliación de la infraestructura, con el propósito de continuar incrementando el nivel de cobertura de la demanda del servicio. En los últimos 12 meses se concluyó la construcción de 6 de los 7 tanques de almacenamiento proyectados durante este régimen de gobierno. Asimismo, en esta administración se han construido 56.1 kilómetros de nuevas redes de agua potable.

Este gobierno ha efectuado un importante esfuerzo de construcción de plantas potabilizadoras, con el propósito de mejorar la calidad del agua extraída de zonas atípicas del acuífero, principalmente en el oriente de la ciudad, donde se registran distintos niveles de concentración de fierro y manganeso, minerales que si bien en bajas concentraciones no son dañinos para la salud, al mezclarse con el cloro utilizado para potabilizar el agua, le da un aspecto turbio que usualmente se describe como agua color tamarindo desagradable a la vista.

En 1998 se concluyeron 8 plantas potabilizadoras a pie de pozo, cuyas obras fueron recibidas en proceso de construcción. En 1999 se construyeron 7 más y se puso en operación la planta potabilizadora La Caldera, con capacidad de 750 litros por segundo. Adicionalmente, se ha mejorado la calidad del agua mediante la dosificación mecánica de químicos en 21 pozos.

En el último año se concluyeron los estudios de ingeniería de los proyectos ejecutivos para la construcción de plantas potabilizadoras a pie de pozo de mayor capacidad, como son las de Iztapalapa y otra más en Cuajimalpa. Asimismo

se ha integrado el proyecto de rehabilitación de la planta potabilizadora Santa Catarina, ubicada en Tláhuac, con una capacidad de 500 litros por segundo.

Acueducto perimetral: tercer año consecutivo que vienen los reclamos de la suspensión de una obra en la que quiero pensar que es de buena fe el desconocimiento de parte de quienes han hecho esta mención en años anteriores y el día de hoy. Estamos dispuestos, con mucho gusto, a ilustrar a quien tenga interés en conocer este asunto y espero que con el texto que voy a leer a continuación pueda quedar aclarado la desinformación de que algunos diputados han hecho muestra.

Al inicio del actual régimen de gobierno se encontraba en proceso de perforación la tercera etapa del acueducto perimetral, diseñado para conducir un caudal de 18 mil litros por segundo, desde el Ajusco, en Tlalpan hasta San Francisco Tlalnepantla en Xochimilco, y cuya construcción fue iniciada en diciembre de 1993. Al revisar el caudal disponible para ser conducido por esta obra, se encontró que sólo se contaba con un promedio de 250 litros por segundo y un máximo de 400 litros por segundo, caudal que no podrá incrementarse hasta que se construyan las obras del Río Temascaltepec, que aportarían otros 2000 litros por segundo y cuya construcción a cargo del Gobierno Federal requiere de un mínimo de 3 años.

Una obra para 18 mil litros y que sólo hay 250 litros, fue un error de decisión de la administración que decidió iniciar trabajos de una obra tan costosa, de tal magnitud que no tiene uso alguno; como verán ustedes a continuación, esa obra no se suspendió ni un minuto por las razones que digo: la obra del acueducto registraba un avance en perforación de 10.4 kilómetros de los 12 de que consta; en tanto resultaba más costoso retirar la maquinaria perforadora del túnel, se determinó la conveniencia de perforar los últimos 1,600 metros, revistiéndose en su totalidad con concreto rebozado en sus 12 kilómetros para evitar la posibilidad de colapso y a construir las derivaciones y obras complementarias para utilizar los limitados caudales disponibles en el abastecimiento de las poblaciones de Magdalena Petlascalco, San Miguel Xicalco y hasta Topilejo, todas en la Delegación Tlalpan. Topilejo ya recibe agua de esta proveniencia y no hay mucho más que hacer, puesto que no hay más agua que introducir por ese túnel y sería absurdo, no cometeríamos el error que cometió la administración que echó a andar esta tercera etapa del acueducto perimetral, no hay más agua.

Al no existir mayores caudales a conducir a la zona oriente de la ciudad y no haberse iniciado aún las obras del Temascaltepec, no se justifica destinar nuevas inversiones para la continuación de las obras del acueducto perimetral, las cuales podrán programarse oportunamente una vez precisadas nuevas disponibilidades.

En materia de administración del agua, este gobierno ha incrementado sustancialmente el caudal que se entrega con servicio medido, elevándolo del 80% en 1997 al 90% al 31 de agosto del año 2000 con la instalación de 163,767 medidores. A pesar de que los aumentos de tarifas han sido inferiores a la inflación y que durante la actual administración se han otorgado diversos beneficios a personas de bajos recursos económicos, la recaudación ha tenido un sostenido e importante aumento, sustentado en la regularización del pago de grandes usuarios, sobre todo del tipo industrial.

La recaudación anual que en 1997 registró poco más de 1,500 millones de pesos; se incrementó a cerca de 2,700 millones en 1999 y el padrón creció de casi 1,500,000 usuarios a 1,730,000 al mes de agosto último. Las tarifas no son competencia del órgano ejecutivo, son competencia de esta Asamblea y con gusto veríamos nosotros de que conservando un criterio diferencial, se pudiese sí elevar para poder racionalizar el uso del agua.

Drenaje: la Ciudad de México se ubica en una cuenca con vocación natural lacustre, la cual ha requerido a lo largo de su historia de magnas obras de infraestructura para controlar los riesgos de inundación. El crecimiento desmedido de la zona metropolitana mediante la invasión irresponsable de construcciones, patios y techos, calles y banquetas, en algunos casos legalmente, en otros irregularmente, aunque después sean legalizadas, pero con frecuencia de manera ilegítima, ha dado lugar a la desaparición de la infiltración natural en vastas zonas, disminuyendo la recarga del acuífero, en tanto que los escurrimientos son más caudalosos, llegando hasta las partes bajas de la ciudad, en donde se concentran en tiempos cada vez más cortos, saturando las redes de drenaje y de desagüe pluvial, con los consecuentes efectos de encharcamientos y riesgo creciente de inundaciones para la ciudad ya establecida.

Las presas ubicadas en las partes altas de la zona poniente de la ciudad, así como las lagunas de regulación del oriente y las del sur, en Xochimilco, tienen como función garantizar la regulación y el desalojo oportuno de los caudales de aguas pluviales en esas zonas.

Con el propósito de minimizar los riesgos a las zonas urbanas de las partes bajas se efectúa sistemática en la época de estiaje, noviembre a mayo, el desazolve en presas, vasos, ríos, barrancas, túneles y lagunas, para restituir en su capacidad de regulación. Del 5 de diciembre de 1997 a la fecha se han extraído de estas obras de regulación de escurrimientos 2,093,000 metros cúbicos de azolve, sin precedente en una serie de 3 años en gobierno anterior alguno. Es satisfactorio informar que se ha recuperado al principio de esta temporada de lluvias plenamente la capacidad de regulación de estas obras.

De igual forma la limpieza de las redes de drenaje juega un papel fundamental para la reducción de encharcamientos y la erradicación del riesgo de inundación en las zonas urbanas del Distrito Federal. Las acciones sistemáticas de limpieza de redes constituyen por ello actividades de alta prioridad en el funcionamiento habitual de nuestra ciudad.

Durante la presente administración se han desazolvado con apoyo de nuevo equipo hidroneumático de alta presión una longitud mayor al equivalente a toda la red y está en proceso un nuevo ciclo de limpieza de ésta. El ritmo de desazolve actual es superior al triple del que se registrara en administraciones anteriores, mejorando sustancialmente la capacidad de conducción del drenaje de la ciudad.

Se construyó y fue puesto en funcionamiento, en mayo anterior, el interceptor Gran Canal, con lo que se ha logrado garantizar el desagüe del Centro Histórico por gravedad, sin necesidad de equipos de bombeo, eliminando así el riesgo de inundación que durante años existió en esta zona de la ciudad. Esta obra cuenta con un túnel de 3 metros 10 centímetros de diámetro, revestido de concreto y mil metros de longitud construidos a 20 metros de profundidad y con capacidad para desalojar 35 mil litros por segundo. En total se han puesto en operación en menos de tres años de esta administración 12 kilómetros más del drenaje profundo, de los cuales 7.6 kilómetros estaban ya construidos sin continuidad en el sistema, por cuestión de tipo constructivo.

Se prosigue la construcción del interceptor Oriente - Oriente, registrando un avance de 1.8 kilómetros de excavación, no habrá más avance porque esa es la longitud total del interceptor, están en proceso su recubrimiento de concreto, para concluirse el próximo mes.

En la zona donde se ubica la unidad habitacional Ejército de Oriente, en la Delegación Iztapalapa, año con año se registran inundaciones debido a que esta unidad habitacional fue construida en una zona baja sujeta a inundación. Una más de tantas cuestiones absurdas en nuestra ciudad. Para solucionar este problema se elevaron 10 metros los muros de la lumbrera 3 del interceptor Oriente - Oriente, dejando a salvo esa.

Saneamiento: este gobierno ha emprendido acciones para ampliar las capacidades de tratamiento de aguas residuales, así como la red de conducción y distribución de agua tratada, promoviendo así la sustitución del uso de agua potable en actividades que no requieran de esta calidad.

Se construyó y próximamente se pondrá en operación la planta de tratamiento "El Llano", construida mediante un diseño modular para su ampliación futura y que en

esta primera etapa cuenta con capacidad para 250 litros por segundo. La operación de la planta "El Llano" apoyará las actividades agrícolas en la zona de Tláhuac, impulsando un patrón de cultivos de alto rendimiento económico, sirviendo en esta primera fase a 300 hectáreas en el primer distrito de riego de alta productividad en el Distrito Federal Empezará en el ciclo primavera.

El Gobierno del Distrito Federal ha participado como fideicomitente, junto con el Gobierno del Estado de México, en el Fideicomiso 1928, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Valle de México, constituido para la realización de los proyectos de saneamiento y de incremento del abastecimiento de agua al Valle de México.

Se ha trabajado en la revisión de los lineamientos de los proyectos, realización de estudios primarios y preparación de las licitaciones internacionales para los proyectos constructivos, trabajos realizados por la Comisión Nacional del Agua en su carácter de Coordinador Técnico del fideicomiso con el concurso de los 2 gobiernos de estas entidades aquí del Valle.

El Gobierno del Distrito Federal ha aportado recursos técnicos, equipos y recursos económicos por valor de 70.4 millones de pesos en especie y 239 millones de pesos en efectivo. Estos proyectos resultarán en cuatro metros cúbicos por segundo de agua adicional para consumo, de los cuales, dos corresponderán al Estado de México, y de tratamiento para descarga de agua residual con capacidad de 49 metros cúbicos por segundo.

Aquí el retraso que ha habido es imputable a causas ajenas al Gobierno del Distrito Federal, como consta en minutas, en actas en el seno de las sesiones que se llevan a cabo. El proyecto que se presentó era un proyecto para 79 metros cúbicos por segundo, que es obligado para poder dar un tratamiento y emitir los caudales y los afluentes del área metropolitana de ambas entidades hacia el Estado de Hidalgo y el proyecto estaba sobredimensionado en un 35%. El Gobierno el Distrito Federal al inicio de la administración actual demostró esto, convenció en una mesa técnica, en donde hay gran armonía, de que había un error en ese planteamiento y se había conseguido el crédito anticipadamente, al no haber proyecto ejecutivo, esa es la razón por la cual ese crédito está costando, pero es responsabilidad de una administración anterior a la que jefatura hoy la licenciada Rosario Robles.

Vialidades: la red vial primaria está compuesta por las vías rápidas, ejes viales y principales avenidas que cruzan el Distrito Federal, con una longitud total de 773 kilómetros y una superficie cercana a los 18 millones de metros cuadrados por la cual circulan diariamente 3.5 millones de vehículos.

A fines de 97, se recibió de la última administración del Departamento del Distrito Federal un informe sobre el estado en que se encontraba la red vial primaria, indicando que el 28% de la superficie se encontraba en condiciones satisfactorias de servicio, 32% tenía mantenimiento preventivo diferido y el 40% restante presentaba mantenimiento correctivo diferido.

Se desarrolló programa intensivo de repavimentación de la red vial primaria a razón de unos 3 millones de metros cuadrados anuales, con lo que se ha revertido el proceso de deterioro. Al 5 de octubre actual el avance había superado los 9 millones de metros cuadrados, con lo cual se ha renovado ya el 50% de la carpeta asfáltica en vialidades primarias. Al término del mes de septiembre, las condiciones de rodamiento de la vialidad primaria han evolucionado de la siguiente manera: El 28% de condiciones satisfactorias de rodamiento subió, al día de hoy, al 62%; las vialidades que requieren mantenimiento preventivo del 32% se redujo al 25%, y lo más interesante, es que las vialidades que requieren mantenimiento correctivo se redujo del 40% de 97 al 13% hoy en día.

En cuanto al mantenimiento vial, en el transcurso de esta administración al 31 de agosto pasado, se habían efectuado trabajos adicionales de bacheo en vialidades primarias en 1,378,000 metros cuadrados, superficie que al 15 de septiembre pasado ascendía ya a 1,400,000 metros cuadrados.

El equipamiento urbano ha sido atendido con base en criterios de funcionalidad, en beneficio de los habitantes de la ciudad. En esta administración se han construido 74 puentes peatonales, 13 de ellos en el presente ejercicio y están en proceso de construcción 7 más. Asimismo se proporcionó mantenimiento estructural a 64 puentes peatonales, cifra que compara favorablemente con los 40 puentes que recibieron este tipo de atención de 94 a 97, y se efectuaron reparaciones estructurales en 47 puentes vehiculares.

Las soluciones viales a nivel consisten en adecuaciones para flujo vehicular, que han permitido solucionar situaciones conflictivas en zonas aledañas a intersecciones de avenidas importantes con muy bajo costo, en condiciones que anteriormente daban lugar a la construcción de puentes vehiculares que demandaban inversiones y tiempos de obras superiores. La primera de estas obras fue construida en 98 en el cruce del Río Mixcoac con Insurgentes Sur. Hasta la fecha se han concluido 14 adecuaciones más, correspondiendo al presente año las soluciones geométricas a nivel, ubicadas en avenida Revolución con Eje 5 Sur y Eje 6 Sur, en Insurgentes Sur-Copilco, Avenida Revolución, así como en Río Churubusco con Avenida Te y Río Churubusco con Eje 5 Sur, y se encuentra en avanzado proceso de construcción la

ubicada en los cruces de Aquiles Serdán-Las Armas-López Mateos, en colaboración con el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

La construcción de rampas para facilitar el tránsito y acceso de las personas con discapacidad ha sido una actividad prioritaria del presente gobierno. En el periodo transcurrido desde diciembre de 1997 se han construido 5,688 rampas en las principales avenidas, además se han construido 1,308 más en escuelas, en vialidades asociadas a la Línea B del Metro y en áreas verdes rehabilitadas; en suma 6,996 rampas para personas con discapacidad.

Manejo de Residuos Sólidos: el Gobierno del Distrito Federal ha puesto énfasis en la ampliación y modernización de la infraestructura y del equipo para la recolección, manejo, procesamiento y disposición final de los desechos sólidos, así como el fortalecimiento de la planta del personal dedicado a la prestación de estos servicios.

Las 3 estaciones de transferencia de desechos sólidos recibieron mantenimiento en obra civil, mecánica y eléctrica y se instalaron básculas camioneras en 4 de ellas; se ha mejorado el control del ingreso de los residuos sólidos a las estaciones, a las plantas de separación y a los sitios de disposición final.

Los costos del traslado de los residuos sólidos se han mantenido por abajo del precio pagado en 97 en términos reales, el costo por tonelada en este año 2000 es inferior en un 45%, generando ahorros que superan los 200 millones de pesos anuales. Con estos ahorros logrados en las licitaciones públicas, se adquirieron en el último año 45 cajas de transferencia de 70 metros cúbicos y 5 tractocamiones.

Se amplió la capacidad de la planta de selección y aprovechamiento de Santa Catarina; se adecuaron los sistemas de captación y extracción de aire en las plantas de Bordo Poniente y de San Juan de Aragón y se optimizaron los procesos operativos, garantizando el manejo adecuado de los residuos.

De diciembre del 97 a agosto del 2000, se ahorraron en la operación de las plantas de selección al rededor de 40 millones de pesos como resultados de un mejor control de las licitaciones, de medidas de racionalización en el empleo de los recursos y el retiro de prebendas a grupos corporativos.

En noviembre próximo, se concluirá la construcción de la planta de composta con capacidad inicial de procesamientos de 200 toneladas que crecerá hasta 1000 diarias y que permitirá aprovechar los residuos orgánicos generados en la Central de Abasto y en los mercados de la ciudad.

Los rellenos sanitarios Bordo Poniente y Santa Catarina recibieron de septiembre de 99 a agosto del 2000 un total de 3,953,000 toneladas. De la recepción promedio de 10,500 toneladas diarias de residuos sólidos registradas hasta 1999, se ha pasado a casi 13 mil toneladas diarias en el actual ejercicio en las que se incluye volúmenes recibidos diariamente de municipios del Estado de México, así como desecho inertes de construcciones del Distrito Federal.

En la operación de Bordo Poniente, con la aplicación de nuevas técnicas y procesos transparentes de licitación se abatió el costo en comparación con el de 97 en un 15% a precios constantes, representando un ahorro superior a los 50 millones de pesos.

Al inicio de esta administración se calculó que la vida útil del relleno sanitario Bordo Poniente concluiría en marzo del 2001; ésta se ha prolongado en 3 años más con el llenado de caminos interiores para conformar macroceldas, integrando la operación de celdas aisladas y mediante la adquisición de maquinaria especializada para la compactación y empuje de los residuos sólidos; asimismo, se lleva a cabo un estudio para elevar la altura de las celdas y garantizar la vida del relleno hasta el año 2008.

Desde 1998, especialistas del Gobierno del Distrito Federal conjuntamente con expertos de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, formularon el estudio sobre el manejo de residuos sólidos para la Ciudad de México; gracias a ellos se cuenta ahora con lineamientos técnicos claros y científicamente establecidos para manejar los residuos sólidos municipales en la capital de la República.

Se inició la aplicación del programa de separación de residuos de "Escuela Limpia" que será operado conjuntamente con las delegaciones y hay otros programas más que se operan con Junior League y otras organizaciones para precisamente hacer recuperación separando basura.

La limpieza de la ciudad constituye en un aspecto fundamental de la vida urbana. Cotidianamente en jornadas nocturnas se barren manual y mecánicamente 560 kilómetros de vialidades primarias. Con el programa de atención de tiraderos clandestinos se recolecta diariamente por la noche la basura arrojada en la vía pública, a lo largo de las principales vialidades. Falta más conciencia cultural en esa materia.

Dando especial atención al Centro Histórico por su importancia cultural turística, comercial y administrativa. Con la participación y el desarrollo de la conciencia ciudadana el número de tiraderos clandestinos ha disminuido de 1,200 que había en 97, a 665 hoy en día.

Alumbrado público: el Gobierno del Distrito Federal emprendió la necesaria atención y mejoramiento del alumbrado público mediante un programa intensivo de reposición, reparación, rehabilitación y sustitución de equipos lumínicos. De diciembre del 97 a agosto del 2000, se rehabilitaron y se dio mantenimiento a 107,171 luminarias en vías rápidas, ejes viales y avenidas principales, así como a 270 puentes peatonales y puentes vehiculares. También se atienden 170 superpostes al año.

Se han instalado en colonias antes carentes de servicio 6,439 luminarias; en laboratorio de alumbrado público se realizaron 960 bajo un nuevo diseño aprobado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, denominados "siglo XIX", adaptados para alumbrar parques con una mayor eficiencia y se realizó la iluminación artística a la Catedral y del Sagrario Metropolitanos; además de lo ya realizado, la fachada Palacio Nacional en 98.

Se instaló un superposte de reflectores de aditivos metálicos en el paradero del Metro Indio Verdes y se concluyeron los trabajos de alumbrado perimetral y de andadores en la Magdalena Mixiuhca.

Se mejoró y homogeneizó el alumbrado público en el polígono Moneda, en el Centro Histórico, instalándose postes "tipo 1900" y luminarias. En el segundo trimestre de este año se iniciaron la rehabilitación y equipamiento de alumbrado público en 30 plazas del Centro Histórico.

Mantenimiento de Areas Verdes: el mejoramiento de las áreas ha recibido atención especial. Su mejoramiento y rehabilitación, así como la construcción de corredores ecológicos, han permitido poner a disposición de la población para el esparcimiento y la convivencia áreas que en el pasado estaban desatendidas y en algunos casos eran focos de insalubridad e inseguridad.

En el transcurso de este régimen de gobierno, se han construido y rehabilitado 102 sitios, con una superficie total de 1,553,000 metros cuadrados.

En este ejercicio, por indicación expresa de la Jefa de Gobierno, se desarrolló un programa especial de construcción en nuevas áreas verdes, el cual comprende corredores ecológicos, parques y jardines, camellones y plazas, considerando áreas verdes nuevas y rehabilitadas con un total de 1,232,000 metros cuadrados en 93 sitios, concluidos en un 90% al 31 de agosto.

Infraestructura Educativa: en 98 y 99 se construyeron 1,399 espacios educativos. En el programa de este año se considera la construcción de 718 espacios educativos en jardines de niños, escuelas primarias y escuelas secundarias.

Se realizaron revisiones estructurales en aquellas escuelas que aparentemente presentaban daños en su estructura, principalmente como consecuencia de sismos, por efectos del comportamiento del suelo o por la antigüedad del inmueble y en los casos que lo requirieron se procedió a su reparación. Anualmente se efectúa el mantenimiento en la cimentación de pilotes de control en los 62 planteles que cuenta con este sistema.

Línea B del Metro: el Gobierno del Distrito Federal decidió continuar la construcción del Metropolitano Línea B que en diciembre del 97 se recibió con 49% de avance global. La primera etapa se logró poner en operación el 15 de diciembre de 1999, con una longitud de 13.5 kilómetros y 13 estaciones de Buenavista a Villa de Aragón, para transportar hasta 180 mil usuarios por día.

Durante el presente año se intensificaron los trabajos de construcción de la segunda etapa Villa de Aragón - Ciudad Azteca, con 10.2 kilómetros y 8 estaciones más, registrándose a esta fecha un avance total de 95.9% de la Línea, omito las vialidades asociadas.

Esta segunda etapa será puesta en servicio en la presente administración y movilizará a 300 mil usuarios por día en un inicio y con la adición de un mayor número de trenes conforme crezca la demanda, llegará a los 600 mil pasajeros diarios.

Debo mencionar aquí la producción de mezcla asfáltica. Para afrontar la problemática de la baja eficiencia en la Planta de Asfaltos del Distrito Federal, el gobierno decidió tomar acciones para recuperar su capacidad productiva y abastecer las mezclas asfálticas del intensivo programa de repavimentación. La producción acumulada de diciembre de 97 a la fecha asciende a más de 2 millones de toneladas, con un mayor control de calidad en todas las fases.

Para cumplir con la normatividad en materia de medio ambiental, se han aplicado diversas medidas, entre ellas el encapsulamiento de bandas transportadoras, que reducen en 90% la dispersión de partículas de polvo.

Mercados Públicos: la infraestructura de mercados públicos en el Distrito Federal fue descuidada durante varias décadas, observándose en diciembre de 97 que se había diferido durante largo tiempo el mantenimiento mayor de las instalaciones.

El Distrito Federal cuenta con 312 mercados públicos, 39 de los cuales han sido objeto de acciones de mantenimiento, remodelación o ampliación. Destacan las obras del Mercado de Jamaica, Ejidos de la Magdalena Mixhuca y de Zapatos La Central.

En apoyo a los programas que realiza la Secretaría de Desarrollo Social, se lleva a cabo el mantenimiento a

centros de asistencia social, con el fin de que las personas indigentes reciban alojamiento, atención médica y alimentación en un mejor ambiente; es por ello que actualmente se llevan a cabo obras en 5 inmuebles que funcionan como centros de asistencia social para mujeres.

En las instalaciones de la ex-cárcel de mujeres se construyó el Centro de Desarrollo Social Integral "Casa Libertad", en el cual se ubica la primera Preparatoria del Gobierno del Distrito Federal, considerando servicios de recreación, educación y cultura integrados para la comunidad.

Otra obra concluida y puesta en servicio es la del Centro de Desarrollo para la Juventud "Faro de Oriente", ubicada en la calzada Ignacio Zaragoza, además está en proceso y se concluirá en mayo de 2001 la restauración del Teatro de la Ciudad.

Para la atención de niños de la calle, se integraron diversos proyectos para la construcción de albergues, Centros de Atención Toxicológica y de Atención a Niñas Madres imposibilitadas para la manutención de sus hijos.

La población interna en los centros de readaptación social del Distrito Federal ha crecido aceleradamente. Hace más de 20 años que no se construye un nuevo centro de readaptación social en el Distrito Federal. Sin embargo, en los últimos 3 años se ha logrado incrementar la capacidad instalada mediante obras para la adecuación de los espacios existentes, los cuales no han sido suficientes para proporcionar condición y espacios dignos a los internos, tomando en cuenta que el déficit es importante y tiende a incrementarse.

Ante esta problemática, el Gobierno del Distrito Federal en coordinación con el Gobierno Federal y a través del Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, construye el Centro de Rehabilitación y Readaptación Social para Varones de Santa Martha Acatitla que tendrá capacidad para 2,364 internos, considerando las condiciones básicas de funcionalidad.

Prácticamente termino mi intervención, agradeciendo a ustedes su interés, señalando que también en materia de normatividad, en materia de obras públicas y construcciones ha habido avances trascendentes.

Tenemos una nueva Ley de Obra Pública que esta honorable Asamblea tuvo a bien aprobar y que se publicó en el Diario Oficial, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en diciembre de 1998. Un año después, en diciembre de 99, fue emitido por la Jefatura de Gobierno el Reglamento de la propia Ley de Obras Públicas; está en poder de la Consejería Jurídica el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal que contiene adiciones muy importantes en materia de estructuras

espaciales, posterizados, eliminación de barreras para personas con discapacidad y otros aspectos semejantes y hemos seguido avanzando también en las normas técnicas complementarias que también están terminadas, y yo creo que esto es una cosa que es un marco jurídico ad hoc para el Distrito Federal y sus condiciones, donde se propicia la participación de empresas nacionales, micro y pequeña empresas industriales y se evita la discrecionalidad en la aplicación de los recursos.

Yo quiero en esta parte agradecer, señor Presidente, a la honorable Asamblea, que ha tenido la gentileza de escucharnos. Vengo de buena fe, vengo con la mejor disposición de aportar información, me percató que existe desinformación, acaso será responsabilidad nuestra y así la asumo. Traigo la autorización de la Jefa de Gobierno, señor Presidente Abascal, de comunicar la atenta invitación para que esta Asamblea, los diputados que desean hacerlo, puedan iniciar recorrido por obras, proponiendo por parte de la Jefa de Gobierno que en este mismo mes de octubre, antes de su término, podamos hacer una visita al sistema de drenaje profundo en la zona de Iztapalapa, al intersector Oriente-Oriente que está en Pleno trabajo de ejecución de recubrimiento.

Agradezco mucho la atención de ustedes y esta oportunidad de estar aquí en esta alta tribuna de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Se solicita al señor Secretario de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, permanecer en esta tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas por las y los diputados de esta Asamblea.

Se va a proceder a iniciar la primera ronda de preguntas al funcionario compareciente. Para tal efecto harán uso de la palabra desde su lugar, hasta por 3 minutos, los siguientes diputados: Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Convergencia por la Democracia; Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido Democracia Social; Arnold Ricalde de Jager, del Partido Verde Ecologista de México; Fernando Espino Arévalo, del Partido Revolucionario Institucional; Lorena Ríos Martínez, del Partido Acción Nacional; Yolanda de las Mercedes Torres Tello, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente, con su permiso.

Señor Secretario, como usted ya lo ha comentado en su informe, en la actual administración de la Ciudad de México se vio restringida en su presupuesto por decisiones federales. Este recorte se vio reflejado en la disminución de obras y servicios; un caso muy claro fue la Línea B del Metro, que no pudo concluirse hasta el Estado de México, como estaba diseñada.

Al respecto, quisiéramos saber, perdón, hemos notado críticas sobre supuestas irregularidades, a este respecto quisiéramos saber si esto se debe a que han ocurrido actos de negligencia o corrupción en la construcción de dicha obra, o es simplemente una estrategia para desprestigiar la obra pública realizada.

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENOSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, con su permiso, señor Presidente.

Yo agradezco mucho al señor diputado Nava Vega esta pregunta, porque en efecto toca 2 temas básicos.

La Ciudad de México, el Gobierno del Distrito Federal sufrió en 2 años consecutivos un recorte al techo de endeudamiento que seguramente eso contesta a algunas de las inquietudes de que por qué no se ha hecho más, y quisiera yo aportar en este punto muy rápidamente una información que está contenida en las carpetas que el día de hoy se distribuyeron a ustedes, en donde aparece en las mismas los términos absolutos y sobre todo los términos relativos en los cuales yo le rogaría a quien se interese en ver esta carpeta, cómo en el trienio inmediato anterior, o sea el último del régimen Departamento del Distrito Federal, en el año crítico, por el error del 94, diciembre del 94, el de 95 resultó un presupuesto determinado que fue el más bajo de ese trienio. Sin embargo en términos reales, los presupuestos que el Gobierno del Distrito Federal, en este trienio ha tenido, de 98, 99 y 2000, limitados por los techos de endeudamiento que no es soberana a esta Asamblea para aprobarlos, si no teníamos que ir al Congreso de la Unión, nos señalan que los presupuestos han sido más bajos que ese que fue el más bajo del año del 95, de manera que éste ha sido un problema mayor que ha limitado a hacer más trabajo; el Metro hubiera podido terminarse el año pasado porque se demostró capacidad ejecutiva por el Gobierno del Distrito Federal, y sin embargo el recorte al techo de endeudamiento llevó a diferir un año el poder terminar la segunda etapa.

Por lo que respecta a la Línea B del Metro, si el avance con el que se recibió fue de un 49%. El restante trabajo ha quedado a cargo del Gobierno del Distrito Federal.

Después del 15 de diciembre del año pasado que entró en servicio la citada Línea, en su primera etapa, se intensificaron los trabajos con cargo al presupuesto del presente año y estamos en capacidad de decir que antes del término del mes de noviembre, en esta actual administración, ese resto de la Línea estará en servicio.

Quiero decir aquí algo que no se supo y que ahora ya vale decirlo: esos días previos al 15 de diciembre de 1999, hubo franco sabotaje para que el Gobierno del Distrito Federal terminara la obra; en los túneles, en las partes subterráneas se colocaban pinzas, grapas y otras cuestiones, hay la presunción de dónde venían; no quisimos hacer esto porque quisimos demostrar que el Gobierno del Distrito Federal tiene capacidad ejecutiva y que podía llevar adelante estas cosas y se cumplió, por eso la expresión de: lo logramos. Lo logramos, lo lograron ustedes y lo logramos todos los que habitamos la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Esta presidencia pregunta al diputado Raúl Antonio Nava Vega, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tiene uso de la palabra hasta por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Sí, señor Secretario, pero yo insistiría un poco en mi pregunta.

Se han hecho críticas en la opinión pública, en los medios de comunicación. Yo sí quisiera saber si hay algún caso de corrupción o negligencia por el cual se hayan fundado estas críticas que han salido a la luz.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia pregunta al señor Secretario si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Le ruego que me haga el favor de concederme. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Gracias.

Debo informarle que sí la administración actual encontró cuadros completos de corrupción; que se avanzó mucho,

se separaron del cargo y cuando fue posible se denunciaron y se consignaron los casos para que la autoridad judicial determinara lo necesario, lo procedente, y que a lo largo de este proceso depurador se ha logrado avanzar substancialmente.

Tenemos como responsabilidad de un gobierno democrático que postula la integridad, no sólo en manejo de recursos, sino también en el manejo de las decisiones, que cualquier elemento que se aparte de esta línea se separe y se consigne si es que hay elementos suficientes para consignarlo.

A la presunción, no es simplemente que la gente puede estar preocupada de que de alguna manera pueda de un momento a otro dejar de tener su trabajo seguro, no hay arbitrariedades, simplemente, qué puedo decirle, que tenemos un órgano de Contraloría General con criterio independiente que depende directamente de la Jefatura de Gobierno y que estamos sujetos a la Contraloría Interna, a la Contraloría General, y que la Contaduría Mayor de Hacienda de esta honorable Asamblea en igual forma está viendo con todo detalle los aspectos que hay.

No hay corrupción que yo pueda recordar que exista un caso de corrupción en este sentido. Lo que sí le puedo decir es que el Gobierno del Distrito Federal en estos 3 años que están por cumplirse, no recuerdo con mi edad haber visto tal intensidad de críticas en contra de un gobierno, ni tal monitoreo, y que sin embargo nos postulamos día a día con integridad, con responsabilidad, porque teníamos la obligación de honrar ese postulado de un gobierno democrático.

No existe corrupción. Cuando la encontramos, automáticamente procedemos, señor diputado.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido Democracia Social.

LAC. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).- Muchas gracias.

Particularmente en obras y servicios los retos a enfrentar son tan descomunales como el tamaño y la problemática de la ciudad, efectivamente, pero cómo medir su esfuerzo si seguimos teniendo la limitante para evaluar sin parámetros de referencia, cómo determinar si los 12 puentes peatonales que hicieron eran muchos, eran pocos, los pusieron en las zonas que eran prioritarias, cuál era la meta que tenían en relación a esto. Esto es sólo un ejemplo de lo difícil que es tener criterios para determinar hasta eso, hasta si la colocación de cosas como esas estuvieron bien.

Pero más allá existen problemas como el del agua y el de la basura, cuya magnitud obliga a soluciones integrales, con una visión interdisciplinaria, que busquen con el esfuerzo colectivo salidas globales.

En el caso de la basura, de poco o nada sirven los incipientes y aislados esfuerzos por generar una cultura de protección al ambiente; cómo educar a las nuevas generaciones si suceden cosas tan elementales como que nuestros niños clasifiquen en la casa la basura y luego ésta es depositada en los mismos camiones en los que va la basura tirada en nuestra práctica tradicional y finalmente cuyo fin será el mismo que ésta.

En la calle, además de contar con la alternativa para que los transeúntes tengamos la oportunidad de poner la basura en su lugar, se requiere también de aplicar la ley y multar a los que la arrojan al suelo, frecuentemente por cierto desde sus vehículos de lujo.

Por eso hablo de que es urgente una actitud integral del gobierno ante un problema tan global. Este problema, el de la basura, es creciente y requiere de la renovación total de su tratamiento; una renovación que imagine un sistema de recolección en el que el mecanismo no esté diseñado a partir de la visión actual en la que siguen ustedes dependiendo de la existencia de una ama de casa en los domicilios para que pasen los camiones; un sistema también que enfrente la herencia que les dejó el gobierno priísta en torno a la basura, en la que se incluyen estas estructuras de mafia que de manera corporativa y clientelar se hacen cargo de la recolección.

Por ello es necesario aplicar una estructura legal que resuelva y regule esta situación y no es con programas aislados que daremos el salto a la modernidad en este problema.

¿Cuál es entonces el avance existente en el diseño del sistema integral de clasificación de residuos y tratamiento de desechos que tienen? ¿Qué investigaciones, qué medidas han realizado para rescatar las experiencias exitosas, que son varias en el mundo? ¿Qué proyectos tienen ya en marcha, que además de atender la protección ambiental busquen la generación de industrias no contaminantes y de empleo, todo ello en torno al gravísimo problema de la basura que sí se corresponde además en su tratamiento a un sistema muy atrasado, que nos ubica en el tercer mundo, como efectivamente estamos? Estaré muy atenta a sus respuestas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Obras y Servicios.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente Abascal.

La evaluación. Mire usted, realmente el problema que se tiene, en efecto, nosotros podemos evaluar a partir de un programa operativo anual que se aprueba por esta Asamblea, esta honorable Asamblea, pero que está supeditado al techo de endeudamiento que viene del Congreso de la Unión, como recordábamos hace un momento; de manera que aspiraciones generales sobre capacidades y proyectos que se tienen para realizar más, para corregir rezagos y ampliar sistemas, existen en cada una de las direcciones generales que integran la Secretaría de Obras y Servicios, como existen en el resto de las secretarías del propio Gobierno del Distrito Federal.

La evaluación, por lo tanto, viene a que elaboramos un programa operativo anual con los pies en el suelo y tenemos a veces que hacer tres: el indispensable o irreductible, luego un programa intermedio, que sería conveniente, y otro que sería el deseable, de montos diversos; generalmente nos rebajamos en función de lo que les mostré a ustedes, y que está en sus carpetas, de que ha sido a la baja el presupuesto y no obstante ello los logros que se tienen en materia física de avance en obra, de realizaciones en haber revertido un proceso de deterioro en infraestructura, pues sin duda que son evidentes, son demostrables, son importantes, no son cosas de tipo sensación sino son mesurables en todos los casos.

¿Cuántos puentes se hicieron, 24 ó 47? Pues si hubiera dinero podríamos hacer, y la ciudad los requiere, seguramente 100, irnos al menos al doble. De ahí que sí hay programas, sí hay planes, sí hay visión de conjunto y sin embargo la limitante sigue siendo el problema de carácter presupuestal, y que espero que algún día esta Asamblea, esta honorable Asamblea, que ve por los intereses de los ciudadanos, pueda lograr que de alguna manera avancemos y pueda ser esta entidad federativa un estado más en el sentido de que tenga capacidad de decidir internamente lo que sus ciudadanos requieren y no estar supeditados a una visión del Congreso de la Unión.

Por lo que respecta a lo que es la basura, ha tocado un tema central. Su experiencia la lleva a señalarnos algo que no puedo más que dejar de coincidir con ustedes. Necesitamos avanzar mucho más en crear una mayor conciencia ciudadana, una cultura de manejo de la basura, no tengo duda en ello, que no es tarea nada más del gobierno ni tampoco nada más del Poder Legislativo. Yo creo que uniendo en este sentido, y yo me pongo a su disposición para que podamos, si a usted le parece, si a esta honorable Asamblea les parece, que pudiéramos nosotros, a través del Gobierno del Distrito Federal, elaborar más programas de divulgación, han sido limitados sin duda a la luz de resultados, la basura sigue estando por ahí por todos lados.

Les pido que algún día que salgan tarde de aquí de la Asamblea salgan ustedes por Pino Suárez, después de las once de la noche, para que vean los montones de basura que se quedan ahí tirados y el esfuerzo de nuestros compañeros, que hacen que sí se recojan y amanezca una ciudad limpia. Tenemos que avanzar mucho más en ello, tomar medidas el gobierno, intensificar más botes de basura, por ejemplo.

Lo que usted señala de la basura que se separa en algunos sitios, hay áreas de la ciudad donde se hace separación de basura y usted ha visto, usted lo acaba de decir, yo también he sido testigo, llegan los camiones recolectores y el personal oficioso que anda por ahí, haciendo una pepena fuera de orden, fuera de derecho, vacían las bolsas a ver qué sale y vuelven a mezclar todo.

De manera que tenemos que empezar primero por un ejercicio de poner las cosas en orden. Hay grupos corporativos que todavía manejan estos aspectos, no quisiera yo abundar en ello, pero hemos sido testigos esta semana de cómo es que los jefes de unidad departamental de limpia en cada demarcación, no le toco ahora sí servicios, pero finalmente lo toco porque finalmente ahí llega la basura, eran nombrados por el personal y protegían una serie de intereses no legítimos y por lo tanto esos cargos de confianza el Gobierno del Distrito Federal ha tomado la determinación de nombrar a los jefes de unidad departamental y responsabilizarlos; es un proceso de avance, y la solidaridad de la Asamblea, empezando por usted, diputada Uranga, será formidable para avanzar en ese sentido.

Creo que básicamente toqué los aspectos fundamentales.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Esta presidencia le pregunta a la diputada Enoé Uranga si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LAC. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGAMUÑOZ (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Por lo tanto tiene el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

LAC. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGAMUÑOZ (Desde su curul).- Yo ya empecé, señor Secretario, y desde luego he hecho la tarea hasta la parte en la que mi posibilidad ha estado hacerla. Desde luego esta Asamblea también, está en mi convicción que así será, buscaremos este reconocimiento que no depende de nosotros, sino del Congreso Federal; pero me parece que la parte que le tocaba a usted era asumir esta condena del endeudamiento en la planeación y poder imaginar, con lo que tenía, programas que pudiéramos por lo menos estar calificando de mejor manera.

No hablaba de poner sólo más botes de basura o de que regularan el orden, porque sí es interesante y coincido con usted, quien sabe quién regula el orden en la basura en esta ciudad. Hablaba de dar el salto a la modernidad, de pasar de este tratamiento de tercer mundo que le damos a la basura, a retomar ejemplos exitosos, y no le hablo ya de ejemplos tan estructurados como el de Alemania, sino como buenos ejemplos en Latinoamérica que muestran cómo México verdaderamente está en el atraso total en la atención al problema de la basura.

No se trata sólo de más botes; se trata de un problema que atienda a la protección ambiental, que dé salidas industriales no contaminantes, que además de generar empleos generen industria y permitan el crecimiento de la sociedad aprovechando también estos recursos que hasta ahora son desperdiciados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le pregunto al señor Secretario si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Retomando el aspecto de la planeación y de los aspectos relativos a lo que puede ser una programación para poder evaluar resultados, nuestra evaluación de resultados, por las razones que expuse, sí tomé en cuenta distintos horizontes de endeudamiento; a decir, quiero recordar, en 1999 el techo de endeudamiento solicitado por el Jefe de Gobierno fue de 7,500 millones de pesos y se recortó a sólo 1,700 millones de pesos; teníamos el horizonte a 7,500, la parte que le correspondía a Obras y Servicios, y evidentemente evaluarnos contra eso por un factor externo como es un recorte al techo de endeudamiento no nos llevaría a nada absolutamente.

Nuestro método de evaluación; tenemos programas generales por área, por sistemas, tenemos una visión global que hemos trabajado en planificación y en programas hasta de 50 años; en Comisión de Aguas del Valle de México elaboramos el plan de abastecimiento de agua del área metropolitana de la Ciudad de México del año 1973 al año 2020. No somos de visión corta, somos de visión amplia, con pies en el suelo, y lo que sucede es que en la práctica nos baja el hecho de tener que estar sujetos a una decisión externa del Congreso y la Federación.

Entonces, en ese sentido ese es el problema, nuestra evaluación está necesariamente obligada en función de lo que son nuestros programas operativos anuales que se autorizan de esa manera, y ahí están nuestros resultados. El año pasado, y seguramente alguien lo va a tocar en 98, tendré respuesta en su momento para ello, el año pasado, el año de 1999, el cierre del ejercicio del sector obras y servicios del Gobierno del Distrito Federal tuvo un resultado de 1.8% de ahorros fundamentalmente porque se calcularon bajo otra base de paridad del dólar a 10 pesos, se pagaron a 9.30 y algunos ahorros en licitaciones, y un subejercicio real de 1.4%, que prometo que no lo podremos volver a hacer, simplemente por una serie de circunstancias que se dan. Esta es la capacidad ejecutiva que demostró el Gobierno del Distrito Federal en el sector de obras y servicios, 1.4%.

Pero me gustará mucho ahondar en estas cuestiones, si es que ustedes se sirven aceptar la invitación para que dialoguemos en estos recorridos y demás, para ver un poco lo que es nuestro sistema de planificación y demás.

Por último, mencionaré el aspecto relativo a basura. Es evidente que no sólo es poner más botes de basura, y qué bueno que usted está muy abocada a eso. Le reitero, tenemos el programa, tendré interés en mostrarle y obsequiarle inclusive un ejemplar del programa que se hizo con el Japan International Corporation Energy, en coordinación con nuestros especialistas nacionales, no sólo profesionales y técnicos, sino mano de obra calificada, para que usted vea en qué forma se está programando al futuro, en donde tenemos una serie de limitaciones importantes, pero le prometo que lo platicamos personalmente, si usted me lo permite. Gracias.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Arnold Ricalde de Jager, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ARNOLD RICALDE DE JAGER (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente. Señor Secretario, en materia de agua, usted informa que al no existir canales a conducir a la zona Oriente de la ciudad y no haberse iniciado aún las obras de Temascaltepec, no se justifica destinar nuevas inversiones para la continuación de las obras del Acueducto Perimetral, las cuales, afirma, podrán programarse oportunamente una vez precisada la disponibilidad de caudales.

¿Cuáles son las causas por las que no se han iniciado las obras de Temascaltepec y qué otros proyectos alternos a este se tienen contemplados para el caso de que Temascaltepec se siga negando a enviarnos agua?

Por otro lado, en otras oportunidades, usted había mencionado que los rellenos sanitarios habían dejado de ser una opción viable, que estos se habían agotado. Hoy menciona en su informe que será posible prolongar su vida útil hasta el año 2008. ¿Qué no sería mejor apostarle a la separación, reutilización y disminución en los volúmenes? Desconocemos si existe algún programa a favor de esto, pues también en su informe habla del aumento en las toneladas de basura que llegan a los rellenos sanitarios. ¿No podríamos llamar esta acción como incongruente con las necesidades ambientales de la ciudad?

Señor Secretario, el Partido Verde agradece su atención al presentar en su informe datos totales sobre el mantenimiento a áreas verdes. Sin embargo, nos gustaría que nos informase sobre el número total de áreas verdes y habilitadas de este último año, cuáles son y dónde se encuentran.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Ricalde. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al señor Secretario de Obras y Servicios.

EL INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado, Arnold Ricalde: 3 temas muy interesantes que usted aborda. En primer lugar, menciona nuevamente el aspecto del problema que tenemos en la Ciudad de México para abastecer con suficiencia el agua a la zona de Iztapalapa que recibe en una buena porción agua por tandeo.

En algún momento, cuando se intensificó la queja de que por qué se suspendían las obras del Acuaferico que jamás se suspendieron, se habló que se iba a intensificar más que ponerle atención al Acuaferico, llevar túnel sin agua, a llevar mejor agua sin túnel a esa zona de Iztapalapa, entonces esa es una primera mención.

Las obras de Temascaltepec que serían las obras que a futuro se tienen previstas como última etapa, tienen problemas de carácter social, económico y político que afectan a tres entidades y que tienen un grave de avance importante, debo decirlo, atendidas por la Comisión Nacional del Agua y por el Gobierno del Estado de México. Es un asunto que está fuera de la competencia del Gobierno del Distrito Federal y cuya función está bien delimitada y que ya no puede seguir estilos como cuando era Departamento del Distrito Federal como una dependencia del Gobierno Federal.

Esta atención de asuntos tiene que ver con el rechazo de pobladores de Temascaltepec que quieren dejar satisfechas primero sus necesidades, en esa zona y me parece legítimo. El postulado del Gobierno del Distrito Federal es sólo traer agua que sea excedente de otra cuenca distinta para no

perjudicar el desarrollo de todo lo potencial futuro de ningún otra región del país; ese es el postulado que sostenemos nosotros y lo digo aquí en esta honorable Asamblea que además de este reclamo de los habitantes de Temascaltepec, se ha sumado el reclamo de habitantes de la cuenca baja del Río Cutzamala que finamente es afluente del Río Balsas, en donde un distrito de riego de 18 mil hectáreas a partir de la presa de Hermenegildo Galeana o Ixtapilla, han visto mermados los abastos de agua, no sólo para fines de riego, sino en pozos que estaban en los márgenes de los ríos.

Todo este asunto tendrá que atenderlo la Comisión Nacional del Agua con estos 3 gobiernos de estas entidades y cuando ésto quede liberado podrán empezarse las obras que repito, tienen una participación el Gobierno del Distrito Federal en aportar recursos económicos y en haber revisado los proyectos para determinar en todo sentido, desde el punto de vista técnico, con capacidad de su equipo interdisciplinario, la forma de proceder en ese sentido. Por ello, es que en Temascaltepec está todavía distante.

Otras fuentes, sólo menciono Tecolutla que tendrá un costo, al menos el triple de lo que tiene la obra de Temascaltepec para instalar un metro cúbico por segundo de capacidad para bombear agua en ese sentido, serían del orden de 1,300 millones de pesos; Temascaltepec andará como en 4,500 ó 5,000 millones de pesos por metro cúbico por segundo de capacidad instalada.

Yo quiero en esto resaltar la importancia que tiene que racionalicemos el uso del agua y por lo tanto regreso aquí la mirada a la Ciudad de México. Tenemos que racionalizar el uso del agua. En las redes el Gobierno del Distrito Federal, lo hace con efectividad, a través del Programa de Detección y Supresión de Fugas que podrá seguir dando buenos caudales todavía por unos 6, 7, 8 años más y que le da un límite.

En segundo lugar, lo que reste a todos y cada uno de nosotros como ciudadanos hacer el esfuerzo y crear una cultura para manejar mejor el lago y evitar desperdicios. Hay una frase por ahí que me gusta repetir, la acuñamos hace algunos años y la practicamos: “Usa toda el agua que necesites, pero ni una gota más, a otro le hace falta”; esto yo creo es un concepto muy importante.

Por lo que respecta a áreas verdes, con mucho gusto le proporcionaré una lista, no sé si la tengamos, el arquitecto González Gómez tenga por aquí una lista de áreas verdes, pero le ofrezco que el día de mañana le haremos llegar todas y cada una.

Muy rápidamente le puedo decir: los camellones de Mazatlán, Nuevo León, Alfonso Reyes, sobre avenida Río Churubusco, el Parque Aguila y Leones en la parte alta de Barranca del Muerto, pero los corredores ecológicos que están en Iztapalapa en 3 ejes, ahí hasta por cerca de 4

kilómetros en longitud total, pero le podemos dar la lista con mucho gusto.

Creo ya no me alcanzó mucho más tiempo. La separación de volúmenes, básicamente serían separación de volúmenes, sí hay plantas separadoras, recuperadoras de material que tiene algún contenido económico que están en Santa Catarina una, otra en San Juan de Aragón, otra en Bordo Poniente y en donde se rescatan, quizá incluyendo lo que se rescata a bordo de los camiones, se rescatan quizás hasta un 15% de esos materiales que tienen contenido económico; el resto lo tenemos que desechar por ahora porque no tiene un costo económico razonable.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Se le pregunta al señor diputado Arnold Ricalde si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. DIPUTADO ARNOLD RICALDE DE JAGER (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tiene el uso de la palabra por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO ARNOLD RICALDE DE JAGER (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario:

Parece que no respondió a varias de mis preguntas. Queremos saber qué proyectos, qué planes tiene usted para la reutilización, reducción de la basura, porque no solamente es ver dónde se confina esta basura, sino también disminuir esta basura que se genera.

También no me contestó acerca de programas alternos, como captación de aguas pluviales o drenajes alternos qué proyectos tiene el Gobierno del Distrito Federal.

Por último, en cuestión fiscal hacendaria del agua ¿Porqué los ciudadanos de la Ciudad de México pagan tan poco, porque se les incentiva a mal utilizar el agua y por qué no hay un sistema efectivo de recaudación de impuestos en cuanto al agua?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Le pregunto al señor Secretario si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica?

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Le ruego, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.-

Muchas gracias. El primero de los temas, proyectos alternos para la basura, quizá no fui suficientemente claro. La basura tiene esta ruta. En las delegaciones de los usos domésticos se deposita en el carro que pasa generalmente una vez al día, en otros lados hay dos veces al día y algunos de estos sitios es en recolección nocturna. De ahí un grupo de personas extraoficialmente hace pepena y recupera dentro de este esquema donde el control de parte de la basura gradualmente lo ha podido tomar el Gobierno del Distrito Federal, son extraoficialmente estas personas que no reciben un sueldo, más bien recuperan dinero para sí o para quienes contratan para estos fines.

La basura en todos los casos se llevan a los centros de transferencia que son 13, en esos 13 centros los recibe de las delegaciones, la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, lo lleva a plantas de selección que ya no son los tiraderos de pepena como Santa Cruz Meyehualco o Santa Catarina, etcétera sino ya son áreas industriales, con tejabanos, con bandas transportadoras, en mejores condiciones de higiene y de salud para quienes ahí trabajan, ahí se hace una recuperación de los materiales que tienen contenido económico, como papel, cartón, aluminio, vidrio, plástico, fierro y otros que tienen contenido económico; lo que ya no tiene contenido económico se tiene que llegar a depositar a estos sitios de tiradero final.

Alternativas, hay todavía varias, ya no tienen atractivo económico, realmente en este momento, si no, se recobrarían más de estos materiales en estos centros. Pero además existen otros recursos, el de la incineración que es bastante más cara, por ahora se usa en varias partes del mundo, y los tiraderos a que se están destinando cumplen una misión también de tipo medio ambiental porque tenían permitido recuperar áreas y transformarlas en áreas jardinadas, en áreas recreativas.

Rápidamente me brinco al otro punto que usted señalaba sobre alternativas de agua. En realidad, internamente mencioné la más importante, y hacer más racional el uso del agua aquí en nuestros centros de consumo, y sí hay, la mejor inversión que hay para recarga del acuífero del subsuelo y poder contar con mayores caudales de agua y disminuir la sobreexplotación, es evitar que se siga forrando la Sierra de Chichinautzin o del Ajusco, es la mejor inversión que se puede tener; y sí tinas de agua o recolectar de techos de casas para recuperar algunas casas, hay algunos ejemplos, sobre todo en la zona de San Jerónimo y Magdalena Contreras.

Por último, ya ni yo entiendo qué dije aquí, cuestión fiscal. Terminó nada más diciéndole, que bueno que toca usted el tema, es que hay que crear conciencia, nosotros estaríamos solidarios con esta Asamblea, con la revisión que haga la

propia Asamblea sobre los derechos de agua, que es la Asamblea, esta Asamblea, ustedes determinarán en qué forma se comportan ese cobro de derechos de agua, conservando el diferencial que existen para aquellos habitantes de más bajos recursos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al señor diputado Fernando Espino Arévalo, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).- Señor Presidente, señoras y señores diputados; ingeniero César Buenrostro.

A sabiendas que el Sistema de Transporte Colectivo Metro es el medio de comunicación más importante y vital de la zona metropolitana, se justifica la preocupación de técnicos y operadores, trabajadores ellos, así como gran cantidad de usuarios que se han acercado a esta fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que por nuestro conducto le planteemos las siguientes inquietudes.

Primera.- Considerando que el tramo de Villa de Aragón a Ciudad Azteca de la línea B, por inaugurarse, la red municipal de drenaje es insuficiente, el nivel de agua freática se encuentra a flor de tierra; la canalización de aguas pluviales es residente al trazo de la Línea y el asentamiento diferencial así como la sedimentación son imposibles de evitar. Con estas condiciones pregunto, ¿se garantiza la circulación de trenes y con esto la seguridad de los usuarios, equipos de instalaciones fijas y del material rodante?

Segunda.- Como le consta, a la fecha, los talleres construidos en la terminal Ciudad Azteca, ex profeso para proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los trenes, no se encuentran equipados, aunado a que las fosas de visita de trenes se encuentran inundados. Pregunto, ¿en qué taller o talleres se dará el mantenimiento correspondiente al parque vehicular de la línea B?

Tercera.- De la misma manera, le solicitamos sus argumentos que expliquen el por qué la Dirección General de Construcción de Obras del Metro a su cargo, no ha cumplido con los trabajos de corrección de fallas estructurales que se han dado por asentamientos diferenciales en las instalaciones del Metro, en las líneas 3, 4, 5, 6 y 9, las cuales de no corregirse de manera pronta ponen en grave riesgo la seguridad de los usuarios.

Cuarta.- También es importante conocer su opinión respecto al, ¿qué hacer para poner a punto las vías del tramo en construcción? ya que el perfil y trazo de vía en su totalidad

se encuentran fuera de proyecto y de las tolerancias que marca la especificación técnica, provocando bamboleos y golpeteos al paso de los trenes, afectando al material rodante y a las instalaciones de la vía.

Quinta.- ¿Con qué trenes se va a dar servicio a los usuarios en la línea B, si en el curso de 3 años no se compraron los 28 trenes nuevos, y a la fecha no se inicia la rehabilitación de 27 trenes Modelo CNM 73, por no haberse liberado los recursos económicos por parte del Secretario de Finanzas, aún estando este proyecto aprobado por el Consejo de Administración.

EL C. PRESIDENTE.- Se le suplica al señor diputado concluya su pregunta. Ha concluido su tiempo.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).- Termino, señor Presidente.

De la misma manera pregunto si se tienen considerados paraderos para el transporte terrestre en las estaciones por inaugurar.

Gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Obras y Servicios, hasta por 5 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias señor Presidente.

El nivel freático que usted menciona que existe en el tramo de Villa Aragón a Ciudad Azteca, en efecto es un problema que tiene el Municipio de Ecatepec, y que es de la responsabilidad del municipio por tratarse de un problema municipal, como todos sabemos.

Sin embargo, dentro de esta tarea y habiendo registrado en 1998 una inundación de las vías, se procedió a un trabajo en dos sentidos: en primer lugar el Metro por sí, la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo inició trabajos con cárcamos y demás para poder preservar esta zona de tránsito del Metro, la línea del Metro propiamente dicho, a salvo.

Se pidió al Ayuntamiento de Ecatepec que trabajara, se le apoyó con la relocalización de dos cárcamos para el Río de los Remedios, y la parte relativa al Metro, que es de nuestra responsabilidad, se está atendiendo con toda seguridad para permitir que pueda funcionar sin problemas de inundación.

Por lo que respecta al asentamiento que existe, es un hecho real. Estamos en el fondo del ex-vaso de Texcoco, en donde estos asentamientos se producen. Sin embargo, para la ingeniería civil y otras ramas de la técnica, este problema es susceptible de atenderse. Seguramente el señor ingeniero

Espino, por la experiencia que tiene en el Metro, por ser parte integrante de este importante sistema de transporte en nuestra ciudad; conoce bien que procedimos a hacer una renivelación de todas las estaciones a base de ajustar el balastro en las vías y estamos con los gálibos perfectamente bien nivelados en cada una de las estaciones, 8 en total, desde Villa de Aragón hasta Ciudad Azteca.

En lo que respecta al resto de la vía, también seguramente está enterado el ingeniero Espino, que terminada las pruebas dinámicas, ya que está tendida toda la línea y energizada hasta Ciudad Azteca, a partir de la estación Oceanía, el sistema de alta tensión, la subestación de alta tensión, se están realizando ya por muchas semanas, acaso mes y medio, o al menos en 30 días, lo que es la acción de pruebas dinámicas, previas a la operación.

Estamos trabajando conjuntamente como dependencia que construye, con la dependencia que opera, que es el Sistema de Transporte Colectivo Metro, de la Secretaría de Transportes y Vialidad, en este paso de entre, necesario paso entre construcción y operación, sería un paso de estafeta para -no hace mucho terminaron las olimpiadas- para que al igual que se operó en la Línea B en su primer tramo, este tramo también cumpla con todas esas especificaciones. De manera que con esto podemos estar seguros que hay capacidad técnica para hacer, para asumir cualquier problema que se presente al futuro y simplemente recordar que los técnicos mexicanos están haciendo las nivelaciones y tomando las providencias, por ejemplo para instalaciones tan importantes como pueden ser las 2 pistas aéreas, las pistas aéreas del aeropuerto "Benito Juárez" de la Ciudad de México y otras instalaciones de carácter hidráulico como la planta de bombeo Churubusco-Lago que es fundamental, vital para la ciudad.

Otros aspectos: El garantizar el tránsito entre estas estaciones y el material rodante y demás, sin duda no podrá entrar esta línea si no podemos tener totalmente garantizado este aspecto, y en ello un reconocimiento al personal del Metro, tanto al sindicalizado como a los técnicos y demás elementos que aportan cotidianamente su esfuerzo para poder poner en operación estos trabajos.

Las estaciones que tienen algún asentamiento. Es crítica en efecto la estación Pantitlán de la línea 9 del Metro. Me reporta el ingeniero Mario Cursio apenas hace 10 días, que está prácticamente terminado el sistema de reestructuración en la parte crítica y en el Programa Operativo Anual que se tiene previsto para el año 2001 en la propuesta, está incorporada entrar a esa estación y evidentemente tomar en cuenta cualquier otra situación de problema que exista en las vías ahí.

Vías en construcción ¿Qué trenes va a necesitar la línea B del Metro? El Sistema de Transporte Colectivo y la Secretaría

de Transportes y Vialidad, hemos estado dialogando sobre este asunto, tienen la dotación de trenes necesaria para ello, había trenes adquiridos. Había un parque vehicular de trenes adquiridos cuando empezó esta administración que permitieron, sin ninguna erogación, o sea, difiriendo un gasto anticipado, poder operar como se está haciendo, con eficiencia en el tramo actual y cuando entre en operación habrá trenes que hacer.

En efecto, el año próximo y es cosa de una nueva administración, tendrá que revisar en qué forma va a instrumentar, va a equipar todo el Sistema de Transporte Colectivo que con esta línea va a llegar a rebasar los 200 kilómetros de longitud y va a ser una de las más importantes, una de las 5 más importantes del mundo.

Algún otro asunto que me quedó. Vías en construcción. Éstas están consideradas de acuerdo con especificaciones.

Básicamente es eso.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Se le pregunta al señor diputado Espino Arévalo si desea hacer uso de su derecho a réplica.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).- Sí, cómo no.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces tiene el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).- Señor ingeniero:

Pues su explicación no me deja convencido de los problemas que tendríamos como trabajadores. Yo creo que todos estamos conscientes que con 14, con 18 trenes no podríamos dar servicio en una línea que va a tener una longitud de 23 kilómetros; no hay el parque vehicular suficiente como para dar ese servicio.

Sin embargo, aquí mismo le decía en mi exposición, que por capricho del Secretario de Finanzas no se han puesto a disposición los dineros suficientes para una rehabilitación de 27 trenes, independientemente que no me contestó el por qué no se compraron los 28 que son necesarios para el servicio.

Por otro lado, quiero decirle que la renivelación de las vías en el primer tramo, usted sabe y está consciente que se entregaron en pésimas condiciones y que con el presupuesto que se asignó para que los propios trabajadores lo llevaran a cabo, apenas llevamos un avance del 18%, esto en el curso de un año.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Espino. Le pregunto al señor Secretario si desea hacer uso de su derecho a contrarréplica.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Los problemas de los trabajadores.- Quiero decir que la línea B del Metro al terminarse la obra civil, eléctrica, electromecánica y electrónica en noviembre de este año, permitirá tener una línea completa en 23.7 kilómetros, que podrá dar servicio en 21 estaciones y que no habrá una sola inversión adicional de obra civil, la Subestación de Retención está equipada íntegramente para prestar servicio; sin embargo, el incremento de pasaje que se registrará será gradual. El primer tramo, que tiene capacidad para hasta 180 mil pasajeros en una primera etapa, todavía no alcanza ese nivel porque es lógico, va creando, nunca se construye para la necesidad actual sino para una necesidad futura. De manera que estoy convencido de que sí es posible empezar el servicio porque no serán los 600 mil pasajeros, ni siquiera los 300 mil que en el primer día o en el primer año ya puedan ocuparlo, va ir creciendo la demanda.

No estoy de acuerdo con usted, por ningún motivo, y conozco desde adentro la forma en que opera el Gobierno del Distrito Federal, que sea un capricho del Secretario de Finanzas, eso no opera en esta administración; sí encontramos huellas, digo, caprichos de otras épocas, sí encontramos corrupción, sí encontramos la intención de comprar anticipadamente, antes de irse una administración comprar con urgencia equipo y otra serie de materiales, dejando endrogada a la siguiente administración.

En política es necesario tomar en cuenta los términos en que corresponde a cada quien actuar y por lo tanto es una decisión que no veo que tenga mucho problema a que se difiera en 2 o 3 meses a que el nuevo Jefe de Gobierno recoja toda la información y tome las determinaciones debidas.

Estoy de acuerdo con usted en la necesidad de rehabilitar trenes, y esto seguramente será algo que se programe para el año próximo, para poder suplir la falta de trenes nuevos, y se hizo un análisis interno, que se revisará esto y yo no puedo hablar por la próxima administración, pero en nuestro pliego, y repito es un asunto no de mi competencia, es de la Secretaría de Transportes y Vialidad quien le podrá contestar más fácilmente ese día ese aspecto.

Ahora, tampoco estoy de acuerdo con usted en que se entregó en pésimas condiciones la vía. Usted conoce bien la capacidad de los técnicos mexicanos y seguramente no tienen demérito ante usted, usted forma parte de esa planta y conoce que existe un organismo que desde que se creó el Sistema de Transporte Colectivo es un organismo internacional que se llama SISTRA, que es filial de la R.A.T.P. de los ferrocarriles franceses.

Tengo en mi mano un documento que señala claramente, antes de la inauguración, que cumple plenamente especificaciones de seguridad y demás. Que hay bamboleo, que se llama, en todas las Líneas que yo me he subido y he platicado por mucho tiempo con compañeros del Metro, me han dicho: "así empiezan todas las vías, con un bamboleo en su circulación" y ese está asentado, está totalmente operando con absoluta seguridad, de manera que creo que podemos técnicamente ponernos de acuerdo en estos aspectos, pero rechazo que haya habido capricho y rechazo que se haya entregado en pésimas condiciones, los documentos lo ameritan.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Francisco Solís Peón, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN (Desde su curul).- Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario.

Dicho esto con todo respeto, si podemos sintetizar su gestión de tres años al frente de la Secretaría de Obras, podemos señalar que todo se resume en una palabra, y esta palabra es "intranscendencia". No hay una sola obra que podamos decir: es la obra del Gobierno del Distrito Federal en estos tres años, no existe; inclusive le quiero señalar que hasta para un gobierno tan jacarandoso como el de la señora Robles y con un gasto tan enorme en comunicación social, solamente igualable al subejercicio que usted tiene, ni siquiera presume sus propias obras, todas las que se presumían eran remodelaciones u obras que venían de administraciones anteriores que tan acremente usted ha denostado en esta tribuna.

Pero yo le quiero hacer algunos reconocimientos ya que su partido no se los hace. Primero quiero hacerle un público reconocimiento en lo que usted expresa en su informe sobre los recolectores del Centro Histórico, ahí algo se ha hecho, se necesita más, pero algo se ha hecho.

También quisiera yo señalarle como un público reconocimiento, que en el caso del desazolve, después de muchos muertos el primer año, sí, efectivamente, esta ciudad

no se inundó en el segundo año con la precipitación pluvial más importante de su historia reciente. Se lo reconozco con afecto, señor Secretario.

Sin embargo, si íbamos en buen camino en el asunto del desazolve, ¿porqué ayer se inundó la colonia Moctezuma, segunda etapa?

También quisiera yo preguntarle muy puntualmente, señor Secretario, en las cifras que usted da sobre las obras de infraestructura educativa, si son obras exclusivamente del Gobierno de la Ciudad o, en efecto, ya tomó usted en cuenta las aportaciones del sector social, pienso en Pascual Boing y en otras cooperativas, o la aportación también de algunas fundaciones de carácter privado.

Por su respuesta, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado Solís.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al señor Secretario de Obras y Servicios.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado Solís: el calificativo de intranscendente, qué bueno que es una expresión singular suya y seguramente algún otro grupo más amplio; pero por fortuna para la ciudad, nosotros en las colonias, en las calles, en los sitios adonde concurre la Jefa de Gobierno, donde le acompañamos, cuando se terminan los programas de detección y supresión de fugas, la forma calurosa en que sale la gente espontáneamente a agradecer lo que se hizo, las colonias que están recibiendo mejores condiciones de servicio de agua, a través del programa de detección y supresión de fugas, el aspecto relativo a la gente que por fortuna no nota que esta ciudad ya no se inunda, se preguntarían, ¿y por qué habría de inundarse? Pues porque estamos en el fondo de un lago. Esa gente sí lo nota y por fortuna el sentir generalizado es de reconocimiento al Gobierno del Distrito Federal por la acción que ha hecho aún en condiciones precarias de presupuesto. Pero bueno, es su expresión, yo la respeto, de intranscendencia de la acción de este gobierno.

Ojalá usted acepte la invitación de la Jefa de Gobierno para que hagamos un recorrido por distintas obras y que vea usted esas obras intranscendentes de kilómetros de longitud, de diámetros grandes, de obras perforadas en la roca, trabajos realizados y, sobre todo, el bienestar de la familia que se ha provocado en distintas partes, como usted recuerda, otros sitios distintos a los rumbos adonde usted generalmente se mueve, y espero que este calificativo cambie en el futuro.

Básicamente hablaría yo, qué bueno que usted hace un reconocimiento a lo realizado en desazolves, en 98 lo que sucedió, como en 99 y en este año 2000, con lluvias locales han afectado fundamentalmente a familias asentadas por necesidad fundamentalmente, a veces engañadas por fraccionadores de distintos rangos, de distintos niveles, en cauces, en zonas federales o en zonas bajas sujetas a inundación. No ha habido en realidad una inundación en ese sentido en una parte de la ciudad que se haya inundado, a excepción de Ejército de Oriente, que expliqué en mi texto, es una zona baja que nunca debió haberse construido ahí por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado una unidad habitacional, tampoco otras al pie de un risco no estable, como el Peñón Viejo, y así sucesivamente del desorden que tiene esta ciudad.

Pero quiero decirle que en rigor hubo, efectivamente, 2 personas que murieron en San Mateo Tlaltenango porque se las llevó el río, con todo y que las familias les dijeron sálganse de ahí, ahí se inunda todos los años. Por necesidades esa señora y su hija, su niña se quedaron en ese sitio y, desgraciadamente, se perdió su vida.

La inundación en la colonia Moctezuma el día de ayer en la mañana, he explicado, la red de agua potable de la Ciudad de México tiene una longitud aproximada de 12 kilómetros, de distintos diámetros y tiene edades que datan de 30, 40, 50, 70 o más años de distintos materiales, algunos ya corroídos cuando son de metal, en algunos otros casos están dislocados por asentamientos diferenciales y demás. El día de ayer esta fuga que usted vio, que es una alrededor de 80 fugas diarias que se presentan en esos 12 mil kilómetros, por las razones que expliqué ya varias veces, y cuando me he referido a la administración anterior, administraciones anteriores, porque tengo que tener un parámetro de referencia simplemente, estamos mejor que cuando llegamos, creo que eso permite calificar a un gobierno si va para peor o va para mejor, no estamos cantando en forma triunfalista que ya terminamos, pero sí que encontramos la fórmula de revertir este proceso a base de responsabilidad e integridad y de atacar exactamente en los sitios puntuales tomando el parecer legítimo de la población para poder atender esos aspectos.

Esa fuga, la inundación que hubo en unas cuadras ayer, ahí fue una tubería de 12 pulgadas de diámetro que debe haber soltado casi 150 litros por segundo.

En cuanto se supo llegó nuestro equipo especializado de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, cerró válvulas y procedió a hacer su reparación, la cual antes de las 2 de la tarde ya estaba terminada.

Nuestro equipo del área de drenaje llegó también, con los camiones hidroneumáticos hizo el desazolve de coladeras, nada más para facilitar y desahogar a partes bajas estos

caudales y quedó esta parte de la ciudad así. Ahí no fue lluvia, ahí no fue inundación por lluvia, fue inundación por una de estas fugas, que la de ayer fue extraordinaria, así es.

Por último, obras del sector social en lo que respecta a aportaciones. Yo me he dedicado a dar información expresa del presupuesto aprobado al Gobierno del Distrito Federal y lo que el Gobierno del Distrito Federal ha realizado estrictamente en lo que es el área de Obras y Servicios aplicando el presupuesto con sus distintos contenidos y distintos componentes de origen.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Le pregunto al señor diputado Francisco Solís si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN (Desde su curul).- Como decimos los abogados, suponiendo sin conceder. Si lo que usted dice es cierto, ya lo hubiésemos visto en televisión, esas grandes obras, esas rocas perforadas, esos puentes maravillosos, los hubiéramos visto en televisión con confeti, con espantasegros y todo lo que corresponda al estilo del este gobierno, no es así, señor Secretario.

Es más, mi apreciación tan no es singular que gracias a esa intrascendencia la oposición ganó distritos en la periferia de esta ciudad que jamás hubiésemos soñado en ganar. Se lo agradezco, señor Secretario.

Como comentario final, le quiero decir que hay un viejo principio jurídico que dice que en lo accesorio sigue la suerte de lo principal; me refiero a la relación tan estrecha que desde la universidad tiene usted con el ingeniero Cárdenas.

Desgraciadamente para usted, esta vez lo accesorio no va a seguir la suerte de lo principal; el ingeniero Cárdenas, porque se apellida Cárdenas, pasará a la historia; usted pasará al olvido.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Solís. Le pregunto al señor Secretario, si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Sí, señor.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Vine aquí de buena fe, con mucho respeto a esta Asamblea y aunque de alguna manera se pretenda provocar para que cambie de actitud, no lo va a lograr, señor diputado.

Le quiero decir que estoy consciente que en el equipo que represento, mi voz es una más, de un grupo mucho más amplio que está parcialmente aquí y representado todos nuestros compañeros, tiene buenas cuentas que entregar y nos remitimos a medirlas, a verlas a revisarlas. Concretamente estas obras formidables, depende el formidable o el fastuoso o como usted le quiera llamar, depende de cómo lo calificuemos.

Nosotros preferimos calificarlo en vez de que sean grandes murallas, que pudieran haberse construido enormes, hemos hecho obras, presas de 150 metros de altura allá en el Balsas, Infiernillo y otras más en otros sitios, túneles de 13 metros y medio de diámetros en el bajo Balsas que construimos. No, somos de un grupo de técnicos y de profesionales interdisciplinarios que consideramos la obra sólo como un medio para un fin social, y yo prefiero calificar la importancia y la trascendencia de la obra, no por lo trascendente que es, a usted le llama la atención lo fastuoso, lo grande, lo maravilloso, a nosotros nos importa más la trascendencia de la obra en lo social y eso, repito, me remito a resultados. Me remito a resultados en todas las zonas donde se hicieron estas obras, estos trabajos y que de acuerdo con ello la gente es la que está satisfecha.

El hecho de que no se inunde la ciudad, la gente no lo ve, hay un drenaje profundo que no lo ve, no me importa que lo vean o no lo vean, salga o no salga en televisión porque por cierto no todos los medios han sido afines para decir lo que está haciendo este gobierno y con frecuencia hemos sufrido el embate de decir cosas distintas a lo que estamos haciendo y omitir cosas que debieran calificarse por la importancia de la trascendencia que tiene en Servicio Social.

Ahora bien, en lo que respecta a la suerte de principal, los accesorios, quiero decirle que qué bueno que no todos somos abogados; quiero decirle que por fortuna tengo un gran respeto por Cuauhtémoc Cárdenas y nadie puede negar, pregúntele al presidente electo, Vicente Fox, si no ha dicho él que no se podría conseguir la situación democrática que vive México hoy en día si no fuera por el liderazgo real de Cuauhtémoc Cárdenas en esta transformación democrática, y eso no lo puede negar nadie, sólo alguien que desconozca cuál es la suerte de este país por tantos años.

La alternancia, la democracia es algo a que aspiramos todos los mexicanos y nos dio mucho gusto a nosotros que se diera esta alternancia.

Tengo amigos en su partido y que yo respeto, y quiero decirle que finalmente respecto al calificativo, no vine a este cargo con afán de hacer fama pública ni hacer dinero; quizá esa sea la diferencia de cómo se califica a la gente.

No puedo compararme con Cuauhtémoc Cárdenas, tiene un lugar en la historia política de nuestro país. Yo aspiro simplemente a que cuando salga, pueda salir a la calle y que la gente me siga saludando, porque no quedé a deber a nadie nada y porque actúe con toda responsabilidad durante mi gestión administrativa. Soy simplemente uno más de un Gobierno Democrático del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Yolanda de las Mercedes Torres Tello, del Partido de la Revolución Democrática.

LAC. DIPUTADA YOLANDA DE LAS MERCEDES TORRES TELLO (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente.

Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero César Buenrostro:

Todos los habitantes de esta ciudad hemos constatado durante los últimos tres años los logros, avances que en materia de infraestructura urbana que se han logrado con criterios que nunca antes ninguna administración había ejecutado, tales como la racionalidad en el manejo y la aplicación de recursos y la eficiencia económica y operativa, lo cual trajo como resultado que se haya detenido y revertido el deterioro de la infraestructura de la ciudad y que se haya abatido del rezago existente.

Yo no sé en qué ciudad vive el diputado del Partido Acción Nacional que me antecedió en el uso de la palabra; seguramente en una ciudad en donde no se ha repavimentado el 60% de la red vial primaria, ni se ha recuperado un metro cúbico de agua por segundo, ni se le ha dado mantenimiento a jardines, camellones y puentes peatonales; yo creo que no ha de pasar por ahí. Han de vivir todavía en la ciudad que gobernó Oscar Espinosa y que año con año se arruinaba más y más. Sus críticas y sus preguntas son partes del pasado, de una realidad que ya no existe, que cambió hace tres años.

En la ciudad en la que yo vivo se percibe la diferencia, porque ahora los recursos se han destinado a atender las necesidades de los que más necesitan y de los que vivían en peores condiciones; se administra con honradez y con sentido social.

Ha habido avances, pero no estamos conformes y seguiremos exigiendo del gobierno democrático más eficiencia y trabajo, porque aún queda mucho, muchas cosas pendientes.

Señor Secretario: quiero que usted me conteste las siguientes dudas: ¿Qué otras acciones se hubieran aplicado en las áreas a su cargo de haber contado con los recursos necesarios o suficientes que el tope presupuestario limitó?

La segunda, ¿Qué posibilidades hay de aumentar el suministro de agua a la ciudad ya sea por la perforación de nuevos pozos o por obras de recuperación de agua de lluvia o en su caso trayendo agua de otros Estados de la República?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Torres Tello. Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al señor Secretario de Obras y Servicios.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENOSTRO HERNÁNDEZ:
Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso.

Diputada Yolanda Torres, agradezco sus comentarios y que bueno que vivimos en la misma ciudad, falta mucho por hacer sin duda, pero hay avances, hay logros y se revirtió un proceso y creo que es lo más importante que creo que debiéramos nosotros comprender y valorar debidamente.

No venimos a echar campanas al vuelo, tenemos todavía muchas cosas pendientes, pero el camino está trazado y hay manera de poderlo continuar, por quien nos suceda en nuestras responsabilidades.

Me plantea usted qué podría más haberse hecho en el ramo de obras y servicios por parte del Gobierno del Distrito Federal, de no haber tenido los topes de techo de endeudamiento, fundamentalmente en los años 99 y 2000 actual.

Sin duda que esta ciudad que tiene graves rezagos, tiene compromisos básicos con áreas de la ciudad bien localizadas, sin descuido de ninguna otra, lo digo en esos términos porque haré una pequeña digresión. Desde que se fundó la colonia Jardines del Pedregal, desde que se creó la colonia Bosques de Las Lomas, no había tenido una nueva repavimentación de estas vialidades y sus dos vialidades principales, en una y en otra se pavimentaron y la población de esas zonas de la ciudad reconocieron abiertamente al Gobierno del Distrito Federal. Se actúa sin distinción, obviamente cuando hay rezago necesitamos concurrir con mayor celeridad y darles esas prioridades.

De haber habido más recursos habríamos terminado la línea B del Metro el año pasado, como dijimos, podríamos haber

llevado el Programa de Detención y Supresión de Fugas, abriendo más fuentes, más frentes, para que en vez de recuperar en 3 años consecutivos 500 litros o algo más por segundo 98, 99 y 2000, podríamos haber ido a recuperar el doble, fácilmente, mil litros por segundo, en un horizonte repito que tiene un límite, porque si bien es cierto que el 37% de fugas, dice uno, bueno hay 37% por recuperar 12 mil litros por segundo, lamentablemente no; porque hay un tope racional de inversión, todas las ciudades del mundo, con mayor razón, las que tienen características semejantes, Shanghai entre otras, con problemas de asentamiento de subsuelos por su carácter arcilloso y demás, llevan a que quizás bajara un 20, 19, 18% de fugas, sea algo razonable, desde el punto de vista económico; y el tiempo dirá si es que es más costoso ir por agua a otros sitios.

Podríamos haber hecho más trabajo, haber creado evidentemente más puentes de la vialidad asociada de la línea B del Metro; podríamos haber hecho anticipadamente dos plantas de bombeo que son fundamentales para la vida de la ciudad y la seguridad para mantener bajo riesgo de inundación, son dos plantas que la licenciada Rosario Robles ha dispuesto se inicie su construcción, y está enterado el licenciado López Obrador, de que es algo que tendrá continuidad en su administración; una planta de bombeo sobre el gran canal del desagüe para bombear alrededor de 40 metros cúbicos por segundo, el kilómetro 18.8, ya que este canal perdió pendiente y perdió capacidad de flujo, podrían salir 90 metros cúbicos por segundo, hoy en día son 9 metros cúbicos, un 10% lo que puede fluir por el mismo y tenemos que construir una planta de bombeo para aliviar los desfuegos; otra planta de bombeo también el de emisor del poniente, el de la descarga al río Hondo para aumentar su capacidad de flujo y desalojo fuera del Valle de México de caudales que no tenemos ya dónde guardarlos aquí en nuestra ciudad; porque el Lago de Texcoco fue invadido indebidamente con asentamientos en forma irregular y luego se legalizaron, pero fue ilegítimo porque nos afecta a toda la ciudad.

Haber hecho más puentes peatonales, haber construido una mayor dotación de edificios, sobre todo en la aspiración, que ya puso la muestra la licenciada Robles con la primera Preparatoria en Iztapalapa, de manera que podríamos haber hecho esto, haber tenido mayor mantenimiento a jardines, a áreas verdes y bueno sería simplemente en síntesis, diría yo, dotar de un mayor número de servicios, corregir rezagos importantes en la zona de Iztapalapa, en donde el esfuerzo de este gobierno, consecutivamente con cosas que se recibieron del legado positivo de administraciones anteriores, se han continuado intensificando.

Básicamente es lo que yo podría decir, el haber corregido rezagos con una serie de obras cuyos proyectos sí tenemos

en cartera y que dejaremos para la siguiente administración para su consideración.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Se le pregunta a la diputada Mercedes Torres Tello, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA YOLANDA DE LAS MERCEDES TORRES TELLO (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se le concede el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

LA C. DIPUTADA YOLANDA DE LAS MERCEDES TORRES TELLO (Desde su curul).- Gracias.

Simplemente quisiera hacer un reconocimiento a la labor del Gobierno de la Ciudad y decirle que los diputados del Partido de la Revolución Democrática, estaremos al pendiente y vigilantes de las obras.

Y por último, quisiera hacerle la siguiente pregunta, ¿cuál es su visión a los problemas pendientes a resolver en relación con el crecimiento de la ciudad en los próximos 10 años?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le pregunto al señor Secretario si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Si me lo permite, señor Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Bueno, fundamentalmente el reto que tiene la ciudad por delante para los próximos 10 ó 50 ó más años, es transformar a fondo una serie de criterios y de usos, costumbres establecidos que han sido lesivos para la ciudad.

Esta ciudad rebasó por mucho el límite racional de crecimiento. Hace varias décadas, dicen los especialistas, que quizás una ciudad del orden de 8 ó 9 millones de habitantes en vez de más de 18 que en este momento tiene el área conurbada el área metropolitana, representa hoy en día, es una muestra de irracionalidad porque hemos sobrecargado el medio ambiente, el Valle de México, dependemos de los mismos recursos y definitivamente lo

que ha sido el crecimiento y yo lo califico además de anárquico, de irracional, de injusto, de lesivo a otras partes de la ciudad ya establecida, transformar esas prácticas, esos criterios, y en eso mucho tiene que ver la legislación, no tengo duda, aspecto legislativo, la Ley de Desarrollo Urbano y otros aspectos más, con objeto de que la aspiración nuestra sea transformar un crecimiento con los calificativos u otros que ustedes les quieran dar, se transforme en un desarrollo.

¿Qué es desarrollo? Propiciar, ordenar lo que está desorganizado hoy en día en nuestra ciudad, organizarlo, y propiciar que el nuevo crecimiento tenga un criterio básico, reglas del juego bien claras, que se sustraigan a los criterios de especulación, de abuso de la necesidad de los solicitantes de vivienda que caen con frecuencia en este tipo de adquisición de bienes en zonas que no son zonas federales o zonas riesgosas por grietas, por asentamientos diferenciales, por ser áreas sujetas a inundaciones, estar al pie de un cantil que no es estable, esa sería la aspiración al futuro.

Y para ello ordenar el crecimiento y programar todas las obras, para que la ciudad ya constituida pueda mejorar en su calidad de vida y que los nuevos habitantes que lleguen aquí, lleguen a donde se establezca, a donde se le señale y vengan a ayudar al desarrollo de la ciudad y no al desorden de la misma, porque estamos más allá del límite. Espero que no haya necesidad de que sea bajo el aprendizaje directo de una catástrofe que podamos aprender de lo que ya tenemos suficiente lección por ahí de lo que no debe hacerse.

Ese sería mi punto de vista de tipo genérico. En síntesis, ordenar el crecimiento, empezando por los aspectos legislativos, lo que es la legislación en materia de desarrollo urbano y demás ordenamientos derivados del mismo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Para formular una segunda ronda de preguntas al funcionario compareciente, harán uso de la palabra desde su lugar hasta por 3 minutos, los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; José Luis Buendía Hegewisch, del Partido Democracia Social; Maximino Alejandro Fernández Avila, del Partido Verde Ecologista de México; Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional; Lorena Ríos Martínez, del Partido Acción Nacional, y Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al señor diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Señor Secretario, uno de los grandes problemas en la vida pública nacional es la colusión entre muchas empresas, grandes empresas, y los servidores públicos superiores. No lo digo de oídas o por cosas que no me consten, sino que desde la perspectiva de la Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, me ha tocado no solamente documentar, sino establecer denuncias específicas de irregularidades, de ilícitos en los cuales se evidencia esta colusión.

En el caso de la Ciudad de México, se promulgó una Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal el 30 de abril de 1998 y la Ley de Obras Públicas también de la Ciudad de México el 20 de octubre de 98, así como el Reglamento de la Ley de Obras Públicas en 99, o sea que se han elaborado instrumentos jurídicos para poder darle transparencia, regularidad, corrección a muchas de estas situaciones que lamentablemente seguimos viendo a nivel nacional y que representan un lastre para el país, porque llevan a muchas situaciones en las cuales los costos se transfieren a la propia población.

Cito el caso nada más de FOBAPROA, pero esto tiene una serie de implicaciones en otros órdenes de la vida pública nacional, lo estamos viendo también en el caso del sector eléctrico, donde ha habido una política de desmantelamiento y donde se han dado de manera muy grave estas colusiones.

Traigo todo esto a colación, porque a la luz de estos hechos y de estas leyes que se han aprobado en la Ciudad de México, quisiera yo preguntarle: ¿Cómo se garantiza la transparencia y la legalidad de las obras que concerta el Gobierno de la Ciudad? ¿Cómo podemos nosotros estar seguros de que algunas empresas a nivel federal pueden incurrir en este tipo de irregularidades y en el caso de la Ciudad de México esta situación no se dá?

Entonces por eso le agradecería mucho una explicación en este sentido.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al ciudadano Secretario de Obras y Servicios.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias señor Presidente.

Señor diputado Cuauhtémoc Velasco: agradezco su intervención, porque me da la oportunidad de abundar en algunos aspectos básicos.

En efecto, una de las cuestiones que más interés ha tenido el Gobierno del Distrito Federal en esta primera integración de un nuevo régimen de gobierno, fue el de buscar los marcos jurídico-administrativos apropiados, dejó de ser el

Departamento del Distrito Federal, dependencia del Gobierno Federal y es el primer gobierno que busca tener su marco jurídico-administrativo propio.

En materia de obras y servicios, sí, la integración de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en año inmediato siguiente el reglamento relativo, permitió buscar el consenso, no voy a enlistar aquí los 8 colegios de profesionales, todos ligados con lo que es obra pública, y las 2 Cámaras, la Mexicana e Industria de la Construcción y Nacional de Empresas de Consultoría y otras instituciones también ligadas con esa materia, para buscar mediante el consenso, que es una premisa del gobierno democrático el buscar la participación de todos los sectores interesados, pudieran concurrir y aportar su punto de vista, sus inquietudes, en dónde encontraban que había discrecionalidad, en qué forma es que podían asegurarse ellos que iban a una contienda en una licitación pública, donde se garantizara que en derecho estaban totalmente protegidos para evitar esa discrecionalidad que con frecuencia se da en todos lados, y que no estamos exentos, debo decirlo señor diputado, aquí en la Ciudad de México de que alguna situación de esa naturaleza pueda ocurrir; pero el esmero que se puso en esa ley fue precisamente en ese sentido.

De la ley deriva y no es un procedimiento nuevo, sin duda usted lo conoce bien por su experiencia, el de la licitación pública como el método de adjudicación generalizado de contratos y de adquisiciones en lo que respecta a la ley de la materia. En ese sentido existe también el procedimiento de lo que llamamos invitación restringida, cuando se trate de trabajos que tienen una especialidad muy específica y que necesitan que quienes concurren tengan una experiencia que garanticen que la propuesta no sólo va a ser atractiva desde el punto de vista económico, que también tiene una solvencia de carácter técnico, moral y de otra naturaleza.

Nosotros hemos procedido invariablemente con apego a estas disposiciones, vienen desde la Constitución y se reglamentan en esta ley de la materia, para que en caja de cristal se hagan las convocatorias en la Gaceta Oficial, en ocasiones vamos al Diario Oficial y también utilizamos el procedimiento del Internet para poder ahí publicar nuestras convocatorias, y está abierto; la calificación se hace por grupos amplios interdisciplinarios, de manera que el contrato se adjudica, se asigna a quien cumpliendo los requisitos estipulados cotice el precio más bajo solvente, porque hemos tenido y estamos teniendo algunos problemas, empresas que por la crisis que atravesase también la rama de la construcción en nuestro país se han descapitalizado empresas y en ocasiones nos están fallando algunas de éstas.

Yo no sé si abordé por el rumbo que usted planteaba este aspecto fundamentalmente, pero es el hecho de que sí esta

ley propicia y su Reglamento propician transparencia total en el manejo de nuestro comportamiento como empleados público al servicio de la Ciudad de México y de todos nuestros colaboradores, y estamos vigilantes bajo la responsabilidad del titular de unidad ejecutora y tenemos siempre a la Contraloría Interna, que invitamos a que nos haga favor de participar preventivamente, sin que asuma responsabilidad en estos procesos, la Contraloría General y evidentemente la Contaduría Mayor de Hacienda. En síntesis, son procedimientos estipulados, en donde evidentemente no es sólo la ley, sino la voluntad, la personalidad, el prestigio que tiene cada uno de los elementos que integran el Gobierno del Distrito Federal, me refiero en este caso también específicamente al sector obras y servicios, para que bajo su responsabilidad puedan afrontar cualquier controversia que exista del recurso de inconformidad de cualquier empresa contratista que encuentre que algo estuvo viciado o no se apejó a la norma e interviene inmediatamente la Contraloría.

Espero haber contestado en lo básico su planteamiento. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Le pregunto al señor diputado Velasco si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene entonces en consecuencia el uso de la palabra por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Quisiera bajar un poco esta problemática al nivel de las delegaciones, donde hemos visto en la práctica muchas veces sobre todo pequeñas y medianas empresas que andan por ahí buscando recomendaciones a base de dar alguna propina y también hemos visto en las delegaciones muchas veces el caso de obras que se autorizan, que no están debidamente justificadas, no respetan la reglamentación existente o se hacen contra la voluntad de los vecinos. Yo quisiera preguntarle en esta materia que si su Secretaría tiene alguna injerencia, si hay alguna colaboración para evitar este tipo de situaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Le pregunto al señor Secretario si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Sí, de favor.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Mire usted, como le decía hace un momento, señor diputado Velasco, la inquietud de que algo se haga en desorden, no necesariamente con dolo o con provecho personal; existe en cualquier momento y por eso es necesario que los titulares de unidades ejecutoras estén muy pendientes de lo que sucede en sus rumbos, en sus áreas de jurisdicción y por lo tanto a los secretarios nos corresponde lo pertinente.

Decirle que en efecto en ocasiones encontramos problemas y quejas de algunas áreas en alguna delegación, en algunas delegaciones y que en ocasiones ha sido simplemente por falta de un conocimiento más detallado de la aplicación de la ley, de la norma que debe utilizarse, sin menoscabo de que pueda haber alguna desviación de otra naturaleza, de provecho personal para algún individuo.

Funciona como un mecanismo interno del Gobierno del Distrito Federal el Comité de Obras del Gobierno del Distrito Federal, que sesiona una vez al mes y que preside el Secretario de Obras y Servicios; en él concurren la representación de las delegaciones, por conducto de los funcionarios de la Secretaría de Gobierno, de donde dependen directamente las delegaciones, y también todas las otras secretarías que tienen competencia en materia de construcción; ahí se dictan normas, se hacen evaluaciones, se toma conocimiento de proyectos especiales, se hacen observaciones y del Comité de Obras central está comisionado un elemento de diversa secretaría, no necesariamente de Obras y Servicios, para que forme parte de los subcomités de obras de cada una de estas instancias, no sólo las delegaciones, sino otras secretarías.

Ahora bien, adicionalmente a esto hay un mecanismo de carácter más técnico administrativo que consiste en reuniones bimestrales que dispuso en su momento el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y que ha avalado plenamente la licenciada Robles; son reuniones bimestrales, independientemente de que está abierta la consulta para en cualquier momento, a través de nuestras coordinaciones, como la de normas, especificaciones y precios unitarios, o la técnica que tiene todo lo de seguridad estructural o la de presupuesto y estudios técnicos, que son 3 coordinaciones que están con el Secretario pero que sirven a todo el Gobierno del Distrito Federal. En estas reuniones bimestrales a las que aludí hace un momento, son reuniones bimestrales a las que concurren los subdelegados de obras y se suman los subdelegados de servicios urbanos, son reuniones que duran 5 ó 6 horas y en donde con una agenda tenemos preguntas, cuestionamientos que ellos hacen o interés de información sobre una materia, y nosotros a nuestra vez les

damos a conocer aspectos estructurales del desarrollo de los programas del Gobierno del Distrito Federal.

Esa es una comunicación más de tipo técnico administrativo que ha probado ser eficaz, pero creo que falta mucho por avanzar, en lo que -yo con esto terminaría-, en lo que sería una aspiración: fortalecer un Servicio Civil de Carrera para que aquellas gentes con probada honestidad y responsabilidad, prevalezcan por encima de los cambios políticos, de acuerdo con el espíritu y el estatuto jurídico de Lázaro Cárdenas en los treinta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al señor diputado José Luis Buendía Hegewisch, del Partido Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).- Señor Presidente, muchas gracias.

Señor Secretario: permítame volver al problema del agua, por tratarse para Democracia Social un asunto toral que tiene que ver con la viabilidad de la propia ciudad. Es evidente que para la ciudad y para la zona metropolitana, para sus más de 20 millones de habitantes no son suficientes los servicios y la infraestructura con la que hoy contamos; desde luego, también habría sido iluso pensar que en tres años de gobierno se completaría.

Sin embargo, efectivamente, uno de los problemas principales que vivimos en la ciudad en materia de obras y de servicios aún está lejos, muy lejos de resolverse que es el asunto de la escasez del agua. Creemos positivo que se haya llevado a cabo el programa de detección y de supresión de fugas no visibles y también el programa de rehabilitación de pozos; pero nos preocupa, porque no lo vemos reflejado, que el gobierno no haya tenido un diagnóstico y metas muy claras desde el inicio respecto a 2 problemas muy graves, uno ya lo mencioné y el otro ha resultado que es inseparable del mismo, y se trata justamente de la escasez y de los efectos que está teniendo la extracción de agua sobre el hundimiento de la ciudad.

Es sin duda responsabilidad del gobierno dotar de agua a los habitantes, pero también es obligación plantearse políticas que permitan medir y, sobre todo, resarcir las consecuencias negativas que provoca la extracción de agua del subsuelo. Tenemos temor que frente a la política para revertir este déficit hayamos tapado un hueco para abrir otro.

Se calcula, según datos que tenemos, que el subsistema acuífero presenta una sobreexplotación de alrededor del 37%,

muchos casos en suelos que, como usted sabe, son denominados de arcillas expansivas.

La primera cuestión es ¿Si nos podría confirmar este dato y en qué medidas han considerado ustedes se deben de tomar para considerar las implicaciones sociales y de protección civil que puede acarrear un problema como el hundimiento de la ciudad? ¿Se han hecho estudios sobre lo grave de la situación? ¿Cuáles son estos estudios? ¿Cuáles son sus resultados, si nos los puede adelantar? Y desde luego preguntarle también, ¿si ya tiene diagnósticos claros sobre la relación que puede haber en relación con el hundimiento y algunas situaciones graves que se pudieran dar de inundaciones? Estoy pensando, por ejemplo, en el caso de Chalco, sé que es el Estado de México, pero hay un problema de hundimiento y conocimos ya la tragedia que ahí se vivió.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado le recuerdo que su tiempo ha concluido, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).- Finalmente, solamente agregar una última pregunta. Desde luego una de las prioridades para el próximo gobierno será detectar cuáles son los lugares donde se están dando o donde se pueden recargar los mandos acuíferos, si también tiene ya estudios y datos sobre esto.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Buendía. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al ciudadano Secretario de Obras y Servicios.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso.

Al señor diputado, José Luis Buendía, el agua, tema que realmente cada día va a adquirir más importancia en esta ciudad. Hace muchas décadas, hace varias décadas es más escasa el agua que el suelo aquí en la Ciudad de México, y pareciera que quien promueve construcción de nuevos asentamientos considera que hay suelo y ya por lo tanto automáticamente tiene que haber agua.

Por ahí hay un investigador que decía que a él no le preocupaba el agua y ahora tiene un cargo muy importante por cierto, que porque en los cincuenta, Uruchurtu decía que no iba a haber agua y que estábamos llegando al año 2000, fue en noviembre del año pasado y que por lo tanto no le preocupaba eso. Más vale que nos preocupemos todos por el agua que falta y por el agua que sobre en época de lluvia.

Sí, en efecto, el problema que se tiene en relación con este aspecto, está relacionado con una necesidad imperiosa que tenemos de depender del agua del subsuelo del Valle de México.

Diré muy rápidamente, el abasto actual ya incrementado del que recibió el gobierno cuando tomó posesión el ingeniero Cárdenas en diciembre del 97, es de 35,500 litros por segundo, esto es 35.5 metros cúbicos por segundo que está compuesto básicamente en este orden, 20.5 metros cúbicos por segundo que es el 58%, casi el 60% viene del agua del subsuelo del Valle de México, que el 2% que es poco menos de un metro cúbico 0.7 metros cúbicos por segundo son manantiales.

Del agua del subsuelo del Valle de Lerma en 2 líneas de pozos perforados en los cuarentas y en los cincuentas nos llega el 11% que son 4 metros cúbicos por segundo hoy en día, nos llegaban 16, pero como se ha ido tirando el agua para desarrollos en aquella zona y el área metropolitana correspondiente al Estado de México ha llevado agua, antes llegaban 16 sólo para el Distrito Federal, hoy sólo le llegan 4 y es un proceso que se está dando. Estamos recibiendo cada vez menos agua y finalmente del Cutzamala, que es agua superficial de la que ya hemos hablado y que falta la última etapa de Temascaltepec si se logra hacer, que aspiramos que sí pueda hacerse, nos llegan 10.3 metros cúbicos por segundo, que es el 29% restante.

Como se puede ver, la dependencia del acuífero del Valle de México es del 58% es imprescindible, es imposible dejarlo a un lado.

Su servidor tuvo la oportunidad, señor diputado, tuve el gran privilegio de ser al mismo tiempo Gerente General de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en el Valle de México en 1972 hasta 1975, al mismo tiempo que el vocal y único fundador de la Comisión de Aguas del Valle de México, donde hicimos en plan de establecimiento de agua para casi 50 años, hasta el 2020, de 73 al 2020.

Entre los asuntos que planteamos entonces, ahí va el plan porque además no sólo hicimos el plan, hicimos obra para 4 millones y medio de habitantes entonces y lo primero que hicimos fue sacar de producción los pozos del centro de la ciudad, que tenía abatimientos hasta de cerca de 48 centímetros a final de la década de los cuarentas, y se fue llevando hacia afuera para bajar hoy en día de 7, 8 centímetros aquí en el Centro, pero otras zonas de la ciudad que están sujetas a explotación se ha agudizado este aspecto en lugares donde hasta 17 y en algún sitio, hace 3 años, todavía 35 centímetros en una zona todavía despoblada.

Pero no podemos dejar de defender este acuífero, por eso hablamos nosotros de la necesidad de racionalizar.

La cifra que usted da de 35% ó 37% de sobreexplotación es una estimación baja, hay quien habla de hasta el 50% de sobreexplotación y es un hecho real. Por ahí algún amigo legislador en otro momento, en otra época, en otra legislatura nos decía: le vamos a prohibir que saquen una sola gota más de agua a partir de enero del año próximo. Decía: denle a la gente siquiera un mes para que pueda buscar a dónde se va. O sea, tenemos que seguir dependiendo y por ello es que queremos compartir nuestra inquietud de que esta ciudad no puede seguir creciendo anárquicamente como está creciendo; que el agua es un factor, es un instrumento para orientar el desarrollo aquí y en cualquier otra parte del mundo, pero que el agua es un eje en torno al cual debemos girar.

Quiero contestar en función del tiempo algo muy importante que usted ha señalado, acaso no me alcance el tiempo para otras cosas más. Sí hay un conocimiento detallado, teníamos un modelo matemático desde aquella época en computadora, una maquinona enorme, que ahora una maquitita chiquita hace más funciones, donde teníamos el comportamiento dinámico del acuífero de subsuelo a partir de los brocales de los pozos del valle, que tiene una veda severa y estamos respetando y teníamos también referido a éste el hundimiento de la ciudad; esos 2 modelos matemáticos los teníamos desde 1973.

Entonces, decirle además que sí teníamos un estudio detallado de recarga de acuífero. Se está haciendo en forma incipiente recarga de acuífero actualmente en la zona de Iztapalapa, pero la Planta de "El Llano" que anunciamos, tiene 3 fases: una para riego de productos normales, otra para riego de productos agrícolas de alto rendimiento económico y una tercera para intensificar recarga del acuífero en esa zona de Tláhuac, en donde tenemos posibilidades de seguir recargando. Pero no puedo dejar de decir que la inversión más económica para poder mantener la recarga del acuífero, es evitar que se vaya a poblar la Sierra del Ajusco en forma más intensiva; es la inversión más barata para recargar el acuífero.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se le pregunta al señor diputado Buendía Hegewisch si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).- Sí, señor Presidente

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tiene el uso de la palabra por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario: solamente agregar, de sus palabras desprendo que seguiremos dependiendo del agua que se

extraiga del subsuelo de la Ciudad de México, a pesar de esta cifra que parece alarmante del 50% de sobreexplotación de los acuíferos.

La pregunta siguiente es: ¿cuántos pozos necesitamos más, cuántos quedaron por hacerse y cuánta agua se sacará del subsuelo de la ciudad en los próximos años para mantener el suministro?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le pregunto al señor Secretario si desea hacer uso de su derecho de contrarreplica.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENOSTRO HERNÁNDEZ.- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENOSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

En efecto la Ciudad de México y su área metropolitana tiene un destino común, es llamar la atención, la gravedad de la diferencia que existen en las políticas de desarrollo y de poblamiento que existe entre una y otras entidades de muchos años atrás y con énfasis de estos últimos tres años.

Es imposible depender de otra fuente de abastecimiento desde el punto de vista económico y financiero como parte de un grupo técnico. Sin duda que tenemos capacidad para construir obras más grandes todavía.

Me tocó desde el año de 73 con un grupo interdisciplinario de trabajo señalar que la siguiente fuente importante sería el Tecolutla. Nada más que si hablamos que cuesta 1,300 millones de pesos instalar un metro cúbico por segundo de capacidad en el Temascaltepec, Cutzamala, allá seguramente estará en el orden del triple. De manera que estamos hablando de que quizás andemos por arriba de los 4 mil millones de pesos por metro cúbico por segundo de capacidad instalada, lo que evidentemente hace imposible pensar que pueda tener, primero una inversión, una tradición de un techo de endeudamiento, que hay un mecanismo de amortización, siendo que las tarifas del agua tienen el nivel que tienen, que está subsidiado este servicio y que conjuntamente con ésta, está subsidiado también lo que es el tratamiento de aguas residuales para descargas de aguas residuales hacia afuera del valle.

Por ello, la importancia de comunicar a ustedes la inquietud que tenemos en la Secretaría de Obras y Servicios en el Gobierno del Distrito Federal de que se pueda racionalizar el crecimiento, tenemos que adecuar más esto.

Con esto terminaría, ¿con qué medidas es que son las que se proponen y las que se han estado avanzando? Primer lugar, recarga de acuíferos en forma más intensiva; es costoso, evidentemente, porque la recarga de acuíferos tiene que hacerse bajo un procedimiento de un tratamiento previo, libre de patógenos totalmente, esto lo tenemos visto, está calculado, está evaluado y por lo tanto no hay problema en ese sentido de que se podrá lograr esto con grandes plantas de tratamientos, a costos altos, pero mucho más bajos que extraer agua de otro lado para recarga acuífero y tener un tiempo de residencia; en Estados Unidos, bueno, ya no llegaron los astronautas ellos, los orines de la mañana es el agua potable de en la noche y no llevan grandes pipas, nada más que hace falta avanzar mucho culturalmente; hay otros procedimientos menos directos que éste, pero para entregar agua potable.

El otro aspecto es el de la recarga de acuífero y la otra es de racionalizar el uso del agua en nuestros domicilios. Ahí hay una vertiente que me atrevería a decir que es no menor del 30%, fuera de lo que dijimos que sucede en las redes y creo que es un compromiso de todos ayudar a este esfuerzo del gobierno para que podamos nosotros hacer que esta ciudad que tiene siete siglos, casi por cumplirse, de haber sido fundada, tenga muchos siglos más por delante en una condición de viabilidad de medio ambiente y una viabilidad financiera y económica.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, el señor diputado Maximino Alejandro Fernández Avila, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario, César Buenostro. En su informe, la foja 29, usted señala que como parte de las actividades correspondientes al mantenimiento y construcción de escuelas, se realizaron diversas acciones sin especificar monto de las mismas, población escolar beneficiada por nivel educativo y porcentaje, respecto al total de la infraestructura educativa. Ante eso, atentamente pido a usted lo siguiente: especifique el número de escuelas por cada uno de los niveles básicos que compete atender al Gobierno del Distrito Federal; y segundo, precise en cuántas de ellas se realizaron revisiones estructurales, en cuántas procedieron las reparaciones y el monto gastado realizado. Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al señor Secretario de Obras y Servicios.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente Abascal.

Señor diputado, con mucho gusto intentaré darle la información sobre este particular. Decirle que básicamente la tarea que hace el Gobierno del Distrito Federal es a partir de un convenio que se tiene con la Secretaría de Educación Pública Federal y que nos lleva a que señala la Secretaría de Educación Pública los sitios y el tipo de escuelas que hay que construir para poder ampliar el cupo en esa materia.

Decirle, adicionalmente, que todo lo que es mantenimiento menor y mantenimiento mayor, incluyendo mantenimiento de pilotos por estar áreas en donde hay asentamientos diferenciales lo realice el gobierno sistemáticamente; pero tengo aquí a la mano algunos datos del Programa de Construcción de Espacios Educativos, tengo de 98 a la fecha, le daré un global y le voy a dar los datos del 2000.

Concretamente le informo: le llamamos espacios educativos a un aula, a un taller, a un laboratorio, a una oficina pública, una área de juegos, etcétera, un gimnasio, eso se llama un espacio educativo. Hecha esta aclaración; le informo que en el año de 2000 tenemos programadas, en proceso todas. 320 jardines de niños, tenemos 298 escuelas primarias, tenemos 100 escuelas secundarias, no tenemos telesecundaria ni tampoco escuelas de educación especial, para darnos al año 2,718 espacios educativos.

Si me remito a lo realizado en 98 y 99, serían en jardines de niños, respectivamente, para cada uno de estos años, 264 y 83 jardines de niños; tenemos primarias 653 y 285, las escuelas secundarias son 76 y 18 respectivamente; telesecundaria sí tuvimos en estos 2 años, 11 y 2 respectivamente; y educación especial 7 en 98 y cero en los años subsecuentes.

En total, la construcción de escuelas en el año de 1998, nos dio 1,011 espacios educativos; en 1999; 388, y en el año 2000, nuestro programa es de 718. La suma de estas 3 cifras nos llevaría a un total, en el trienio, de 2,117 espacios educativos para beneficiar en conjunto un total de 105,000 educandos, y quizás valga la pena, le interese en función de su pregunta, que se reforzó la estructura de 31 planteles que por su antigüedad o por sismos presentaban algún daño estructural, garantizando su seguridad.

Anualmente se proporciona mantenimiento a los pilotos de control en 62 escuelas que tienen este tipo de cimentación.

Estos datos están contenidos en una hoja que tiene una síntesis informativa de los logros en estos tres años, complementaria al informe que nos permitimos distribuir antes de la reunión y que van a repartirles en un momento más, un poco a punto de terminar. Sería básicamente, espero no haber quedado pendiente alguna otra cosa más.

La inversión, la inversión no la tengo aquí a la mano, pero espero tener un número grueso, para que en mi siguiente intervención pueda yo contestar esta. Son 116 millones de pesos, me dicen por aquí, como en la escuela, un compañero mío, ¿a poco ustedes no copiaron?

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Se le pregunta al señor diputado Maximino Alejandro Fernández Avila, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene entonces el uso de la palabra, hasta por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA (Desde su curul).- Gracias señor Presidente.

Bueno, hace unos momentos usted mencionó un problema presupuestal. Entonces tenemos la justificación de la Jefa de Gobierno, Rosario Robles, que en cuanto a su campaña publicitaria se basa, según ella, que no promovió su imagen, sino difundió la obra del gobierno.

Entonces yo le pregunto a usted, en su opinión, que como perito en la materia, sabe que una obra necesaria y bien realizada pues prácticamente se vende sola. ¿Entonces explíquenos qué tipo de obra incluida en su informe ameritaba una difusión tan costosa como la realizada por la Jefa de Gobierno?

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, desea usted hacer uso de su derecho de contrarréplica. Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias señor, con su permiso señor Presidente.

Señor diputado, quiero decirle que la parte relativa a la divulgación de las actividades ha sido suficientemente tratada en esta Asamblea, no creo que sea, no es de mi responsabilidad ni del dominio de esta materia, pero lo que sí le puedo decir es lo siguiente: si usted se atiende a la crítica que recibí el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, como Jefe de Gobierno, que no divulgaba y en teoría no hacía nada y a partir de algunos comentarios de algunos de los señores diputados que le antecedieron en la intervención, no se ha hecho nada, quiero referir que eso sí estoy consciente por haber sido servidor público en otras épocas por una larga temporada, que la divulgación sobre lo que se realiza no

sólo es una facultad, sino una obligación de la autoridad porque maneja recursos de la ciudadanía; que en este sentido tiene la obligación de dar a conocer lo que se está realizando.

Pero además, si uno toma en cuenta que al Gobierno de Distrito Federal, en la época de Cuauhtémoc Cárdenas se le criticó que no hacía nada, simplemente porque no había suficiente divulgación, ahora se ataca porque se divulga lo que se está haciendo, bueno pues no hay punto medio y evidentemente que la autoridad tiene sensibilidad para saber cuánto aplica.

Sí estuve en la comparencia, estuve en el informe de la Jefa de Gobierno y luego del Secretario Leonel Godoy, Secretario de Gobierno, en donde en términos relativos, demostró que es muy por abajo de lo que gasta la Presidencia de la República, o la de que algún gobernador del Partido Acción Nacional, gastó en su respectiva entidad en su momento.

De manera que yo no considero, nosotros en el Gobierno del Distrito Federal no consideramos que el gasto en divulgación que ha hecho el Gobierno del Distrito Federal con la imagen de las obras, asociada a la de la licenciada Robles en algunos casos, pueda haber sido un gasto excesivo. La ciudadanía tiene la obligación de estar informada y de conocer en qué se está gastando sus recursos económicos.

Ahora bien, el hecho de las obras que se realizaron, evidentemente, localmente en Iztapalapa o en Gustavo A. Madero o en Iztacalco o en Alvaro Obregón, en las obras la gente no necesita saber que ahí está esa obra porque la usa, se beneficia de ella, sin duda. Pero no veo que haya habido un gasto excesivo en lo que es la divulgación de la obra del Gobierno del Distrito Federal, que está dentro de lo que la Asamblea aprobó y está dentro de los cánones que se acostumbran en este tipo de divulgaciones.

Es mi opinión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, el señor diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE (Desde su curul).- Muchas gracias señor Presidente.

Señor Secretario:

Nosotros también lo venimos a escuchar de buena fe, de buena voluntad; le pido que no tengamos la piel tan sensible,

si no, acatémonos a un proverbio: “Que al que no le guste el calor, que se salga de la cocina”.

Le voy a preguntar lo que no le pudo contestar a mi compañero de fracción: ¿En qué talleres se dará el mantenimiento al parque vehicular de la línea B del Metro, y si se tienen considerados paraderos para el transporte terrestre en las estaciones por inaugurar?

En las últimas comparencias, señor Secretario, y en la mayoría de la legislatura pasada, los titulares de las Secretarías del Gobierno de la Ciudad se autodenominaron “herederos de la fatalidad”. En tres años ninguno ha dicho o mencionado e insinuado que tuvo la capacidad, el talento y la voluntad para revertir tal reto; ni modo, parece que llegaron al poder los lamentadores de sus propias limitaciones. Espero que usted, señor Secretario, se libre de esta categoría.

Primera cuestión, más bien segunda cuestión. Cuauhtémoc Cárdenas prometió en 1998 a los habitantes de la unidad Ejército de Oriente, Zona Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, la cancelación de la obra y el cierre definitivo de “La Lumbrera”. Han pasado 3 graves inundaciones, pérdidas millonarias de dinero y “La Lumbrera” sigue, ¿cuándo y cómo piensan cumplirle a la población? ¿Por qué el reforzamiento al que usted se refiere en el informe en junio demostró su ineficiencia?

Tercera cuestión. Desde hace 2 años se puso en operación la planta potabilizadora “La Caldera”, con una capacidad de 750 litros por segundo, según sus buenas intenciones para beneficio de 250 mil habitantes, esto ha sido una sueño guajiro. En las colonias que conforman la Sierra de Santa Catarina el agua llega por tandeo, como ya lo dijo alguien. En el Pueblo de Santa Martha Acatitla las aguas de tamarindo que provienen de la llave de la tubería son el pan de cada día ¿Cuándo, señor Secretario, funcionará debidamente esa obra y cuáles son las expectativas de dotación y potabilización?

Cuarta cuestión. 170 millones de pesos para el suministro de agua potable en Iztapalapa; esta inversión la anunció el mismo Cárdenas el 20 de febrero de 1999 ¿En qué se gastó? ¿Cuánta red hidráulica se construyó? ¿Cuál es la capacidad real de litros por segundo de los 6 pozos y las 4 plantas potabilizadoras? ¿Quién rendirá cuentas de lo gastado? Aquí, señor Secretario le tengo una muestra de esa agua que costó 170 millones de pesos y que sale en cerca de 57 colonias de la propia Delegación de Iztapalapa.

Para una gran ciudad, grandes ausencias. En el periodo que se informa se han hecho remedos y parches, no existe ninguna obra de grandes magnitudes ni un sólo puente vehicular ni un centímetro más al Metro de la ciudad, no hay acuaférico, las imágenes del Periférico, Viaducto, Río Churubusco inundados, evidencias...

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, su tiempo ha concluido.

EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE (Desde su curul).- Voy a concluir, señor Presidente.

... evidencias de un pésimo desazolve de carpeta asfáltica. ¿Cuál será, señor Secretario, la obra que marcará o dejará huella de este gobierno de grandes acciones?

Por último, ¿usted está de acuerdo en que aquí trabajemos y legislemos para que tengamos una ley de envases y embalajes para volver a reutilizar el vidrio y no el plástico que tarda en degradarse miles de años?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia le concede el uso de la palabra al señor Secretario hasta por 5 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Diputado Cuauhtémoc Gutiérrez, usted no me recuerda pero hemos tratado y lo he escuchado en las palabras que usted acostumbra usar, lo que pasa es que a mí me merece mucho respeto este recinto y ustedes, hoy en su calidad de diputado; después le referiré personalmente dónde nos encontramos y cómo discutimos y cómo tuvo usted que salir de un lugar donde se metió usted sin permiso de las autoridades y los dueños de esa casa y sus palabras que usaba, aquí prefiero respetar al resto de diputados.

No me interrumpa, si me hace favor.

EL C. PRESIDENTE.- No se permiten los diálogos, señor diputado; le suplico guarde compostura y silencio.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Sé hablar en todos los tonos, no me asusto porque tengo largo camino ya andado y estoy afrontado a cualquier cosa que sea.

Quiero decirle a usted que lamento mucho que expresiones tuyas que escuché aquí en otra comparecencia anterior, de que no hay drenaje profundo; y verdaderamente vive arriba del drenaje profundo el diputado Cuauhtémoc Gutiérrez. Le dijimos, y lo invito nuevamente a usted, he formulado la invitación a la presidencia, a todos ustedes, señores diputados a la Asamblea, para que hagamos un recorrido por estas obras. Insisto, no me importa dejarme asociado con un gran muro de 20 metros de alto o una gran obra de otra naturaleza, no es eso, nos importa que las obras sean útiles.

Decirle, como usted que conoce bien Iztapalapa, me consta, por ahí coincidimos más de alguna vez, estuve algunos años

metido ahí en Iztapalapa haciendo supervisión de la construcción de obras en esa zona, decirle que tiene tal herencia anterior, de rezagos de administraciones anteriores, que sí hay un énfasis importante en lo que se ha logrado a la fecha, imposible rezagos de décadas terminarlos en menos de tres años, pero de que hay avances hay avances. Le pido que revise usted, y si quiere hacemos una gira juntos para que yo lo lleve con núcleos de población que han encontrado que tienen más agua y la tienen de mejor calidad.

La planta potabilizadora “La Caldera” está constituida por un núcleo de bombeo y un núcleo potabilizador; éste tiene capacidad de 750 litros por segundo. Revisaba todavía ayer en la noche con el señor Dovalí, Titular de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, “La Caldera” tiene un gasto promedio de 641 a 643 litros por segundo, el resto no nos lo proporciona la Comisión Nacional del Agua y está funcionando esta planta a esa capacidad.

Hemos puesto en operación, sobre todo en Iztapalapa, 15 plantas potabilizadoras, la mayor parte de ellas está en Iztapalapa, y por último, estamos inyectando en pozos, al menos en 20 lugares estamos inyectando cloro en forma mecánica para poder mejorar la calidad de agua.

Definitivamente pregunte usted a otros vecinos de otras zonas de Iztapalapa y verá que ese color de agua de tamarindo que me mostró es un color ya muy disminuido, que hay mucho avance en ese sentido y que no hemos terminado, lo dije antes, hay muchas cosas más por hacer.

De la contestación que no le hice al ingeniero Espino me disculpo, fue por falta de tiempo, el tiempo que tiene uno para contestar no es suficiente, no tengo la capacidad para hacerlo tan rápido, pero lo que sí le puedo decir, bueno, primero, la primera inundación de “la lumbrera”, en Ejército de Oriente, lo que se hizo fue resolver, se tapó la lumbrera pero no fue resultado positivo, no era el conveniente.

Lo que se hizo ahora y se dejó a salvo Ejército de Oriente, es con una torre de oscilación de 10 metros de altura, que técnicamente viene a resolver el problema, no habrá ya inundación porque salga de esa lumbrera y la acabamos de terminar ya esa obra.

Regreso a esa línea B del Metro, los talleres que están en Ciudad Azteca como terminal con talleres le llamamos mantenimiento menor; estos talleres, lo sabe bien el ingeniero Espino, son talleres en donde se hacen las rutinas básicas y que el mantenimiento mayor se va a hacer en talleres a través de la salida por línea 5 del Metro para que sean en otros talleres en donde se haga, los talleres centrales del Metro, tanto en Ticomán como los que están acá en la zona de puerto aéreo. Básicamente serían estas contestaciones.

Y su impresión, señor diputado Gutiérrez, en el sentido de que no hay obras y que no se ven, por fortuna, no es el sentir generalizado de la población; en su distrito electoral hubo presencia de esto y tenemos dignas diputadas y diputados de esa zona que han sentido que ha habido beneficios para esa zona, aunque falta mucho por hacer, habrá que reconocerlo, no siempre hablamos con la mayor armonía, porque el requerimiento de esa zona lleva más trabajo continuado y es en el que estamos nosotros dejando en nuestro escrito de cierre de administración, recomendaciones para lo que sigue.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Se le pregunta al señor diputado Gutiérrez de la Torre si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE (Desde su curul).- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces tiene usted hasta 1 minuto para hacerlo.

EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE.- Señor Secretario, yo no vine a preguntarle al Secretario "Juan sin Miedo". Yo sé de su valentía, y lo felicito por la misma. Pero estamos aquí para que nos aclare cuestiones que han pasado en su gobierno, no que nada más nos diga que hay que reconocer grandes obras que no hemos visto.

Por otro lado, Secretario, usted hace un testimonio falso y sí necesito que lo aclare, porque hubo una persecución política, los jueces determinaron otra cosa. O les vamos a creer a los jueces o no les vamos a creer. Y todavía el Tribunal Superior de Justicia emitió el fallo de absolución, a través de la persecución política que se había efectuado en la Procuraduría, por si usted no lo sabía. Le haré llegar copias de las sentencias, tanto de un juez como del propio Tribunal Superior de Justicia, que incluso el propio juez ese es el mismo que está llevando el caso Mario Bezares y el mismo que llevó el caso de Fernando Peña Garavito. Habría que revisar si hay jueces de consigna o no.

Por otro lado, quiero decirle que no me contestó. Yo espero que ahorita me pueda contestar acerca de lo que le pregunté, sin darle tantas vueltas, señor Secretario. Y con mucho gusto, le tomo la palabra y debatimos en el terreno de las ideas, y también lo acompañaré a los recorridos que usted crea que deba yo de acompañarlo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Le pregunto al señor Secretario si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Me temo que voy a tener que quedarle a deber al diputado Gutiérrez, porque su pregunta, creí que contesté todas las preguntas. Hubiera sido deseable que en vez de hablar de cuestiones de tipo jurídico administrativo, que no son mi materia ni tampoco sería pertinente que yo me desviara a otro lado, cuál es la pregunta que usted tiene y se la contesto aunque no sea en esta Asamblea, por cuestiones del protocolo mismo, pero me hubiera gustado poderle contestar de haber entendido qué parte me quedé sin contestarle, a mi juicio contesté todo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Lorena Ríos Martínez, del Partido Acción Nacional.

LAC. DIPUTADA LORENA RÍOS MARTÍNEZ (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Obras Públicas, ingeniero César Buenrostro: Es innegable que la demanda en este ámbito de actuación supera cualquier programa. Hablar de obra pública es infraestructura, recolección de basura, vivienda, equipamiento, mobiliario urbano, vialidades y transporte.

Por lo que, señor Secretario, para la realización de todas y cada una de las obras mencionadas en su informe se requiere de una visión apegada a la realidad. Hoy me gustaría preguntar lo siguiente. Para toda esta realización de obras existe una coordinación de esta Secretaría, cito por ejemplo, con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con la Secretaría de Transporte y Vialidad, con algunas otras, para asegurarse que las obras realizadas coincidan, efectivamente, con las necesidades que tiene la población y, sobre todo, si están apegadas con los programas delegacionales.

En esta cuestión del agua y del drenaje que está muy en boga hoy en nuestra Asamblea, me gustaría conocer si en el Distrito Federal existe el llamado drenaje pluvial para la captación de toda esta agua de lluvias, si en estas obras de drenaje se encuentra contemplada la separación de las aguas negras y las pluviales se manejan por separado.

En el ámbito de la cuestión de vialidad, hoy quisiera preguntarle señor Secretario, se han mencionado en su informe de gobierno algunas cuestiones de vialidad que se mejoraron. Le quisiera preguntar en Indios Verdes, en una estación al noroeste de la Ciudad de México que tiene tantos problemas de vialidad, sociales, económicos, ambulante, todos los que usted se pueda imaginar y que ya conoce porque ha sido servidor público durante mucho tiempo,

¿hay algún programa que junto con la Secretaría de Transporte y Vialidad se proponga para el mejoramiento en esta situación? Hoy también quisiera preguntarle en cuestión de recolección de basura: nos comentan que ha estado mejorando este servicio, que se ha dado de eficiente manera, ¿por qué entonces hoy los ciudadanos de la Ciudad de México seguimos pagando porque los camiones recolectores de basura sigan llevándose nuestra basura? ¿Porque hoy no es eficiente en este sentido?

Por último, quisiera saber un poco más de las estadísticas de alumbrado público que de manera tan eficiente se han cambiado y la propia solicitud al mismo tiempo, señor Secretario, en mi calle no tengo alumbrado público y hoy le pido por favor, tengo una semana denunciándolo a la subdelegación que me corresponde en Gustavo A. Madero y los señores no han podido conectar el alumbrado público para mi calle.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Lorena Ríos. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al ciudadano Secretario de Obras y Servicios.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso.

Diputada Lorena Ríos, trata usted un tema muy global, muy amplio aquí en relación con esto, de una visión de la realidad. En efecto encontramos discordancia en la forma de operar en las Secretarías del Gobierno del Departamento del Distrito Federal, y creo que se han dispuesto cimientos bases para poder avanzar en una mayor coordinación, en la que debo declararle con toda franqueza, tenemos mucho más camino que recorrer todavía.

Coordinación interna entre secretarías y coordinación con las demarcaciones, en este caso serán las jefaturas delegacionales, que este aspecto tiene que ver mucho con limitaciones de índole jurídicas, concretamente me refiero a la Ley de Desarrollo Urbano que acota lamentablemente y por eso mi petición a ustedes es de que si pudiéramos, no sé quién pueda hacer iniciativas, pero sí invitar a que pudieran hacer estudios y coincidir o encontrar diferencias en su caso sobre la necesidad de hacer más racional el desarrollo urbano.

La ley señala como punto fundamental lo que son usos del suelo, donde la Asamblea Legislativa tiene una primacía, una participación fundamental. Pero lamentablemente en el uso del suelo se confunden, profesionales inclusive, diciendo que ya tienen esto y que todavía tienen que ir a ver si ahí le dan factibilidad, fracción de servicios.

La licencia de construcción es una parte culminante de algo que se inicia con el uso de suelo y la legislación a mi juicio, tiene necesidad de ser revisada en esta materia para que se tomen en cuenta otros aspectos tan importantes como el agua. Hace rato dije: El agua es más escasa en el Valle de México que lo que es el suelo.

Coordinación sí existe, hemos funcionado internamente bajo la fórmula de un grupo intersecretarial que en ese margen ha estado funcionando, pero es una comisión intersecretarial donde participan Desarrollo Urbano y Vivienda, Transportes y Vialidad, Medio Ambiente y la Secretaría de Obras y Servicios donde hemos concertado grandes proyectos y hemos llegado a acuerdos, pero esto es algo que está realizado de una manera informal, llamémosle de alguna manera con el conocimiento de la autorización en su momento del ingeniero Cárdenas, Jefe de Gobierno y sin embargo, habría que reglamentar más esto, de manera que los usos del suelo tengan que tomar en cuenta otros aspectos trascendentes como que si son zonas minadas, si son áreas que están al pie de una zona con taludes poco estables, si tenemos una zona de baja ubicación sujeta a inundación, para evitar todo esto, lo que está sucediendo y que el uso del suelo es sólo una parte de algo mucho más completo y tendría que ser juzgado el desarrollo urbano a través de una visión más integral con los actores y los factores del desarrollo.

Pregunta usted a lo relativo a los paraderos en la zona de Indios Verdes. Sí hay un programa que no se ha terminado, está en proceso y quedarán cosas pendientes para el año próximo, muchas, que es en relación con los paraderos de autobuses en las zonas de las líneas del Metro y otros más.

El de Indios Verdes, es algo que le corresponde al Programa de la Secretaría de Transportes y Vialidad, pero está en contacto con nosotros. Estamos trabajando en el de Chapultepec en forma intensiva. En el de Indios Verdes también hay trabajo programado para terminarlo antes del mes de diciembre.

Eso sería lo que puedo decirle. Estamos trabajando también en Tacubaya y están otros en proceso, en cartera para incluirlos el año próximo. Sí es un problema mayor de la ciudadanía vivir cerca de una terminal de esta naturaleza.

Basura: mencioné en otra intervención que en materia de basura encontramos muchas cosas de corporativismo y de corrupción y que en realidad a la fecha se ha avanzado, pero no se ha avanzado lo suficiente.

¿Por qué se paga al recolector de basura? No debiera de pagarse, es algo que se da como una propina. En el rumbo de la casa de ustedes mi esposa le da de vez en vez, no diario, una propina a quien se la lleva, pero como una especie de reconocimiento, como ayuda adicional, pero no hay

obligación de pagarlo, por eso se pagan los impuestos y ese servicio lo dan las delegaciones del Distrito Federal.

Alumbrado público: le pido que me pase una tarjetita y me comprometo a que mañana el arquitecto Francisco González Gómez tendrá respuesta a esta luminaria, con mucho gusto. Mañana.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Le pregunto a la diputada Lorena Ríos si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA LORENA RÍOS MARTÍNEZ (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la palabra, hasta por 1 minuto.

LA C. DIPUTADA LORENA RÍOS MARTÍNEZ (Desde su curul).- Bueno, me faltó lo del drenaje. Nada más aquí una pregunta. Creo que la infraestructura de la ciudad o la obra pública se debe apegar a lo que efectivamente la ciudadanía requiere hoy en el año 2000.

Hoy, señor Secretario, le quiero poner un ejemplo. Esta es una obra de factibilidad para un drenaje que nos van a implementar en 5 calles de la colonia Lindavista. Hoy le quiero decir que este es el oficio de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica que nos llegó y aquí efectivamente nos están diciendo las 5 calles en las que se va a realizar un drenaje pluvial; en lugar de arreglarnos el drenaje nos van a hacer uno nuevo, pero bueno digo cuestión de ingenieros. Nada más aquí quisiera comentarle que se me hace muy curioso. La población nos la están señalando de 145 habitantes por hectárea.

Señor Secretario: 145 habitantes por hectárea teníamos en 1957, en el año 2000, de acuerdo a nuestro programa de desarrollo urbano y que además lo supera, tenemos 200 habitantes por hectárea. Yo pregunto si efectivamente todas las obras de la ciudad se están haciendo acorde a las necesidades que nosotros tenemos o la sacamos del cajón y decimos: En 1957 construí este drenaje, en 1957 reencarpeté y entonces con esas necesidades de los años cincuentas estamos construyendo o estamos haciendo.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le pregunto al señor Secretario si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENOSTRO HERNÁNDEZ.- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENOSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

El drenaje, diputada Lorena Ríos, me disculpo por haber omitido este punto fundamental. La Ciudad de México tiene una extensión en su drenaje, que anda en el orden de los 12 mil kilómetros construidos a lo largo de muchas décadas, parte de esto puede ser vestigio todavía del siglo pasado; pero decirle que lo ideal sería y pocas ciudades del mundo lo tienen, tener drenajes separados para poder tener un mejor manejo de agua pluvial no contaminada o menos contaminada que el agua negra que está ya sujeto a otro tipo de tratamiento; aspiración de la ciudad es sí poder contar un día con drenaje separado, empezar esto, pero para ello se requiere una inversión importante de muchos años, 12 mil kilómetros de drenaje sería muy fuerte.

Planteamientos que ha hecho la Secretaría de Obras y Servicios dentro del propio Gobierno del Distrito Federal, es que las nuevas áreas de desarrollo, si se exige que vengan drenajes separados, sobre todo las que vienen en algunas obras serranas, o sea, serranía del poniente, por ejemplo o en la zona de Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, etcétera, que podamos tener esos drenajes separados para poder hacer un mejor manejo del agua. Por ahora sólo son casos aislados que se está haciendo esto por el momento, por cuestión de carácter económico.

Por lo que respecta a este plano que usted nos muestra, le voy a pedir favor al ingeniero Antonio Dovalí, que me escuche el Director General de Construcción y Operación Hidráulica, que mande revisar este aspecto. Generalmente se revisa cualquier solicitud de drenaje o de desagüe pluvial, cualquier tipo de drenaje que se hace o de instalación de nuevas redes de agua potable, se utiliza el procedimiento de recurrir a los planes de desarrollo delegacional si, pero también se hacen levantamientos directos por la propia Dirección General; espero que sea sólo un error, una equivocación, una falla que podríamos subsanar dado que no se ha iniciado la obra. De manera que gracias por esta aportación suya; nos interesa que nos digan, que nos critiquen, que nos avisen dónde podemos tener errores y omisiones para corregirlas de inmediato. Nos comprometemos con usted a revisar este asunto de la colonia Lindavista. Yo estudié ahí mi secundaria, por cierto.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, el señor diputado

Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MARCOS MORALES TORRES (Desde su curul).- Con su anuencia, señor Presidente.

Señor Secretario: esta administración ha logrado avances sustantivos en lo que respecta a la obra pública, destinadas al abatimiento del gran rezago que heredamos. Esto fue básico para que la ciudadanía refrendara este 2 de julio su voto de confianza a este proyecto democrático, eligiendo como gobernante al representante del Partido de la Revolución Democrática.

El Gobierno de la Ciudad, según datos y hechos, ha dado prioridad a la obra pública, dirigida básicamente a la construcción de infraestructura, destinada a proporcionar servicios a núcleos de población que no contaban con ello, y esto fue precisamente parte del rescate y del mantenimiento de la infraestructura de la ciudad y a la elaboración de estudios y proyectos a mediano y largo plazo para garantizar la continuidad y oportunidad de las acciones de conservación para realizar estas obras.

Ahora, señor Secretario, yo con todo respeto quisiera, si es posible usted nos pudiera comentar qué es lo que se ha hecho respecto a las zonas de riesgo, porque bien entendemos que esta ciudad por sí sola y por la ubicación que tiene, representa toda una serie de riesgos potenciales, como son hidrológicos, tectónicos y telúricos. Yo creo que sería bueno para saber qué avances se tienen en este renglón y de qué manera ha sido beneficiada la población.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Obras y Servicio, hasta por 5 minutos.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENOSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias señor Presidente.

Al diputado Marcos Morales, gracias por sus comentarios. Me concretaré a las zonas de riesgo. Tiene de tiempo atrás y se ha puesto énfasis en esta administración, en lo que es el manejo del Atlas de Riesgos, que maneja todos los datos específicos, de acuerdo con un mapeo muy detallado, cuadra por cuadra, manzana por manzana, hasta integrar delegaciones y en general el mapa de la ciudad, que se maneja dentro de la Secretaría de Obras y Servicios.

Estamos en estrecha relación con la Dirección General de Protección Civil que depende de otra Secretaría distinta a la de Obras y Servicios, pero que por otro lado ha permitido que esta coordinación se estreche.

Sé que hay instrucciones de la licenciada Robles, de que ahondemos más en este asunto. Nosotros, por lo que respecta a Obras y Servicios, tenemos con todo detalle determinadas cuáles son las zonas federales, de propiedad nacional, imprescriptible, inalienable, que no deben invadirse, como ha sucedido recientemente en la serranía del poniente por algunos grupos de fraccionadores.

Por otro lado, también tenemos con las delegaciones en estrecha relación, demarcadas todas las áreas que están a pie de taludes inestables, donde se han construido muchas viviendas y que ahora estamos llenando de bomberos, vamos a decirlo, para buscar revertir este proceso y proteger a la gente que ya está asentada ahí. Es difícil pensar en que podamos sacar todas las unidades que están a pie de un talud, se han tomado medidas preventivas por la inversión en millones de pesos que esto representaría.

De acuerdo con lo anunciado por el licenciado López Obrador, que no puedo hablar en nombre de él, pero sí de lo que he escuchado y leído de parte de él, tiene particular interés en tener en forma más intensiva atendido el aspecto de protección civil, en virtud de que los riesgos que tiene la ciudad en muy distintos órdenes y algunos los hemos padecido y otros no los hemos visto -repito- gracias a una acción de muchas generaciones, de muchos años y intensificada en este en algunos renglones, para proteger a la población.

Esto es lo que yo podría contestarle al señor diputado Morales y rogaría me permitan, en el tiempo que queda, un breve mensaje, agradecimiento; entiendo que es la última intervención, señor Presidente, disponiendo del tiempo que me ha concedido.

El Gobierno del Distrito Federal ha trabajado para responder al compromiso adquirido desde el 2 de julio de 1997 con la ciudadanía del Distrito Federal. Próximos al cierre de esta administración podemos decir que se ha puesto empeño y esfuerzo con integridad para cumplir con el compromiso de un gobierno democrático en la obtención de los avances y logros aquí reportados.

Obligado y grato el reconocimiento a quienes en toda la escala de responsabilidades, con espíritu de equipo interdisciplinario trabajan con pleno compromiso con los habitantes del Distrito Federal para la entrega de buenas cuentas, al alcanzar los logros señalados, muy especialmente al esfuerzo de aquellas y aquellos que en el frente de trabajo en las noches y madrugadas, a toda hora, en la limpieza de avenidas y calles, a quienes laboran en las reparaciones de fugas, en la repavimentación y mantenimiento de vialidades, en la operación de los sistemas básicos de la ciudad, en los servicios, en la construcción continua de túneles, en todos los frentes, quienes con su intenso trabajo nos muestran todos los días la cara de una ciudad limpia, ordenada y

funcional, a quienes en las contingencias, sin importar circunstancias y riesgos acuden en forma solidaria y sin reservas para la ciudad.

A partir de los cimientos firmes con los que ahora se cuenta, se podrá continuar avanzando en nuevas etapas para lograr una ciudad más justa, más ordenada, en donde se avanza corrigiendo marcadas diferencias en el bienestar ciudadano.

Se trata de continuar el proceso para sustituir el crecimiento basado en usos, costumbres y práctica negativas para la mayoría de la población, por el de verdadero desarrollo racional, en armonía con la naturaleza y con la ciudad que se resiste a medidas que la deterioran.

Propongo a esta honorable Asamblea Legislativa la conveniencia de llevar a cabo conjuntamente la revisión a fondo de las políticas de desarrollo urbano para garantizar la viabilidad de la ciudad, tanto en lo físico ambiental, como en lo económico y financiero.

Estoy convencido de que si trabajamos en armonía y nos confrontamos, no en una arena de debates estériles, cuanto de aportaciones útiles, podemos llegar juntos a lograr lo que todos aspiramos: Una mejor ciudad.

Termino mi intervención, expresando que estos avances y logros hoy reportados han sido posibles en atención a las directrices, confianza y apoyo de los dos primeros jefes de gobierno democrático del Distrito Federal, por la oportunidad que nos han brindado para participar en este proyecto innovador de gobierno.

Expreso asimismo mi reconocimiento a los compañeros colaboradores por el esfuerzo solidario y el espíritu de equipo mostrado en el cumplimiento de estas tareas y a esta honorable Asamblea por su interés, atención y comentarios que me han brindado en esta fecha.

Muchas gracias señores legisladores; muchas gracias señor Presidente por esta oportunidad de estar con ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia agradece al ciudadano Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, su presencia, así como sus respuestas a las preguntas que le fueron formuladas.

Señor Secretario de Obras y Servicios, ingeniero César Buenrostro:

“Obras son amores, que no buenas razones”, dice un refrán popular. Hoy hemos escuchado con toda atención su mensaje y estudiaremos con cuidado su informe, el informe por escrito que se hizo favor de entregar a esta Soberanía de acuerdo con la ley. Hemos también sido

testigos de los diversos planteamientos, críticas y preguntas de los diputados y diputadas de todos los partidos políticos. Sin embargo, señor Secretario, son los habitantes de esta gran ciudad los que juzgarán con mayor conocimiento de causa si ha habido avances o si ha habido retrocesos en materia tan fundamental como la que nos ocupa este día.

También dice la sentencia evangélica: “Por sus obras los conoceréis”, por lo que apreciamos y aceptamos de antemano la invitación que se nos ha hecho para conocer más de fondo las obras en proceso que está llevando a cabo su Secretaría, la Secretaría a su cargo del Gobierno del Distrito Federal a través suyo y estoy seguro también que estarán ustedes dispuestos a abrir las puertas y a que podamos nosotros saber de todos aquellos ámbitos de interés que deseen saber los diputados y las diputadas que concurren a esta Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias de nuevo señor Secretario.

EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Estoy a su disposición.

Muchas gracias señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se le solicita a la comisión de cortesía designada se sirva acompañar al ciudadano ingeniero César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a todos los presentes permanecer en sus lugares para continuar con los trabajos de esta sesión.

A continuación, para dar cumplimiento al artículo 10 fracción XV; 44 fracción IX y 77 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, proceda la secretaría a dar a conocer a la Asamblea, el Acuerdo de la Comisión de Gobierno para proponer al Pleno la designación de los Titulares de la Oficialía Mayor, de la Tesorería y de la Coordinación General de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno antes mencionado.

*ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
SEGUNDA LEGISLATURA*

COMISIÓN DE GOBIERNO**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LA OFICIALÍA MAYOR, TESORERÍA Y COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA****CONSIDERANDO**

I. Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de Gobierno permanente de la Asamblea Legislativa, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

II. Que con fundamento en el artículo 44, fracción IX, la Comisión de Gobierno está facultada para proponer al Pleno los titulares de la Oficialía Mayor, Tesorería General y Coordinador General de Comunicación Social.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los coordinadores de los grupos parlamentarios sometemos a la consideración de este Pleno el siguiente:

ACUERDO

Primero.- *Que el ciudadano licenciado José Coca González ocupe el cargo de Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

Segundo.- *Que el ciudadano licenciado Miguel Adolfo del Rosal García ocupe el cargo de Tesorero de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

Tercero.- *Que el ciudadano periodista José Antonio Pérez Stuart ocupe el cargo de Coordinador General de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 10 días del mes de octubre del 2000.

Firman: Diputado Raúl Armando Quintero Martínez, Diputada Patricia Garduño Morales, Diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, Diputada María Guadalupe García Noriega, Diputado José Luis Buendía Hegewisch y Diputado Jesus Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

En virtud de que el Acuerdo a que se ha dado lectura está suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno,

proceda la secretaría a preguntar al Pleno de la Asamblea, mediante votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo de la Comisión de Gobierno para designar al ciudadano José Coca González como Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al ciudadano Miguel Adolfo del Rosal García como Tesorero de la Asamblea Legislativa y al ciudadano José Antonio Pérez Stuart como Coordinador General de Comunicación Social de este órgano legislativo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta al Pleno de esta Asamblea si el Acuerdo de la Comisión de Gobierno a que se ha hecho referencia es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el nombramiento del ciudadano José Coca González como Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el nombramiento del ciudadano Miguel Adolfo del Rosal García como Tesorero de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y el del ciudadano José Antonio Pérez Stuart como Coordinador General de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

A fin de dar cumplimiento al artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos José Coca González, como Titular de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Miguel Adolfo del Rosal García, como Titular de la Tesorería de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y José Antonio Pérez Stuart, como Titular de la Coordinación General de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

Para acompañarlos al interior del salón de sesiones, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, Jaime Guerrero Vázquez, Santiago León Aveyra, Humberto Serrano Pérez, Federico Doring Casar y Bernardino Ramos Iturbide. Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie, y al ciudadano José Coca González pasar al frente esta tribuna para tomar su protesta constitucional.

Ciudadano José Coca González: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y su Reglamento, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Oficial Mayor que esta Asamblea os ha conferido, mirando en todo por el bien y la buena administración de este cuerpo colegiado?

EL C. JOSE COCA GONZALEZ.- ¡Sí, protesto!

EL C. PRESIDENTE.- Si así no lo hicierais que la Segunda Asamblea Legislativa os lo demande.

Ciudadano Miguel Adolfo del Rosal García, sírvase pasar al frente de esta tribuna para tomar su protesta constitucional.

Ciudadano Miguel Adolfo del Rosal García: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y su Reglamento, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero que esta Asamblea os ha conferido, mirando en todo por el bien y la buena administración de este cuerpo colegiado?

EL C. MIGUEL ADOLFODEL ROSAL GARCIA.- ¡Sí, protesto!

EL C. PRESIDENTE.- Si así no lo hicierais que la Segunda Asamblea Legislativa os lo demande.

Ciudadano José Antonio Pérez Stuart, sírvase pasar al frente de esta tribuna para tomar su protesta constitucional.

Ciudadano José Antonio Pérez Stuart: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y su Reglamento, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador General de Comunicación Social que esta Asamblea os ha conferido, mirando en todo por el bien y la buena administración de este cuerpo colegiado?

EL C. JOSE ANTONIO PEREZ STUART.- ¡Sí, protesto!

EL C. PRESIDENTE.- Si así no lo hicierais que la Segunda Asamblea Legislativa os lo demande.

Esta presidencia, a nombre de la Mesa Directiva y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a los funcionarios que han sido designados y les desea el mejor de los éxitos en sus labores. ¡En hora buena!

Sírvase la comisión designada acompañar a los funcionarios a la salida del recinto cuando así decidan hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se establece el formato para la comparecencia al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Samuel del Villar Krechtmar.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al Acuerdo de la comisión citada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
SEGUNDA LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA LA
COMPARENCIA DEL PROCURADOR GENERAL DE
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CONSIDERANDO

I. Que los artículos 42, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 129, 130 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, facultan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para llamar a comparecer a los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, cuando se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

II. Que resulta necesario que esta Asamblea, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales analice por rubro el informe que presentó la titular de la administración pública del Distrito Federal, para lo cual el Procurador de Justicia del Distrito Federal ampliaría la información proporcionada y contestaría los cuestionamientos que se tengan respecto al área a su cargo.

III. Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea Legislativa, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

IV. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 86, cuarto párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer al Pleno el formato conforme al cual se desarrollará la sesión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los coordinadores de los grupos parlamentarios, sometemos a la consideración de este Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Cítese a comparecer al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al ciudadano Procurador General de Justicia del Distrito Federal, el día 31 de octubre del 2000 a las 11:00 horas.

SEGUNDO.- El formato conforme al cual se desarrollará la sesión será el siguiente:

1.- El Presidente de la Mesa Directiva designará a la comisión de cortesía que recibirá al Procurador capitalino.

2.- Los grupos parlamentarios por medio de un diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en un tiempo que no exceda de 10 minutos desde la tribuna del recinto.

El orden de participación será el siguiente: Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido Democracia Social, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.

3.- A continuación el servidor público hará uso de la palabra en la tribuna del recinto legislativo, a fin de exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.

4.- Al finalizar la intervención del funcionario, se dará inicio a una primera ronda de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo parlamentario para que formulen sus preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos.

Al final de ellas, el Procurador hará uso de la palabra hasta por 5 minutos para dar respuesta a las mismas. Posteriormente cada grupo parlamentario tendrá un derecho de réplica de 1 minuto cada grupo y el Procurador, de contrarréplica por un tiempo de 3 minutos.

5.- Después se abrirá una segunda ronda de preguntas y respuestas en donde un diputado de cada grupo parlamentario formulará sus cuestionamientos en un lapso de 3 minutos y el funcionario dará contestación en un término de 5 minutos por pregunta.

Posteriormente, cada grupo parlamentario tendrá derecho a replica de 1 minuto cada grupo, y el Procurador de contrarréplica por un tiempo de 3 minutos.

El orden de los grupos parlamentarios será el siguiente: Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido Democracia Social, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario

Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.

6.- Al finalizar el periodo de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra al Procurador para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final, hasta por 5 minutos.

TERCERO.- Durante la fijación de posturas el Procurador ocupará el lugar que le asigne la Mesa Directiva.

CUARTO.- Al finalizar la comparecencia intervendrá el Presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje final y solicitar a la comisión de cortesía designada acompañe a la salida del recinto cuando desee hacerlo, al Procurador.

Posteriormente, de ser el caso, se continuará con los demás asuntos en cartera.

QUINTO.- En la comparecencia el Presidente no podrá autorizar el uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en el presente Acuerdo.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 10 días del mes de octubre de 2000.

Firman: Diputado Raúl Armando Quintero Martínez, Diputada Patricia Garduño Morales, Diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, Diputada María Guadalupe García Noriega, Diputado José Luis Buendía Hegewisch y Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

En virtud de que el Acuerdo a que se ha dado lectura está suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, proceda la secretaría, con fundamento en el artículo 123 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, preguntar al Pleno en votación económica si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se pregunta al Pleno de esta Asamblea si es de aprobarse el Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Para formular un pronunciamiento en relación a la defensa del espacio aéreo mexicano y de la flota aérea mexicana, se concede el uso de la palabra al diputado Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MARCOS MORALES TORRES.- Con su anuencia, señor Presidente.

Diputadas y diputados:

Al día de hoy estamos viviendo uno más de los problemas que enfrenta este país en términos de seguir admitiendo la dominación de nuestra Patria y ahora vamos a hablar del espacio aéreo mexicano.

El imperialismo hoy en día, con el nombre de globalización, ha cambiado sus formas de explotación al presentarse ahora con formas más sutiles, pues antes eran por medio de empréstitos, en condiciones leoninas y usureras, que se otorgaban básicamente a los gobiernos, con el fin de que desarrollaran su infraestructura para que se les facilitara así su introducción a los mercados locales, tanto para vender sus productos como para allegarse materias primas a bajos precios, práctica que no ha cambiado.

Esta política del imperialismo ahora se ha acentuado y adquirido un matiz diferente, en el sentido de que en la actualidad lo que les interesa ya no es la integración nacional de los países a los que explota, sino todo lo contrario, ahora les estorba todo lo que se refiera a nacionalismo; en virtud de que éste, el nacionalismo, es la defensa más eficiente con que cuentan los países para oponerse a la globalización a ultranza.

Por lo anterior, se entiende por qué la política aplicada por los organismos financieros internacionales, que son instrumentos de dominio, como son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, obliga a los gobiernos de los países a que se vayan deshaciendo de su patrimonio; esto, con el fin de ir quitándole fuerza al Estado para enajenarla a las organizaciones financieras mundiales.

Esto para nadie es desconocido, en virtud de que es lo que ha venido haciendo el Gobierno Federal desde la memoria como Presidente del licenciado Miguel de la Madrid y después acentuada con Carlos Salinas de Gortari.

La triste experiencia que tenemos los mexicanos con la venta de las empresas de la nación, es que no hubo ni ha habido claridad en los destinos de esos recursos, pero eso sí, adelgazó al Estado, además de que llenó de dineros ilegales, los bolsillos de funcionarios que se robaron la propiedad

del Estado, y que aún ahora todavía hay franjas de poder que quieren seguir vendiendo lo poco que queda, despejando de esta manera el camino al imperialismo, al propiciar un Estado cada vez más débil y por consiguiente ir perdiendo el control de los recursos, lo que implica por lo tanto la disminución de la soberanía nacional.

Por eso es necesario que tengamos claro que en este momento en que la globalización la han querido imponer como la panacea y la única vía de desarrollo que tienen los países dependientes como el nuestro, hay que poner un alto al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo, los que han venido dictando las políticas económicas que se han implantado en el mundo, en los últimos años y que presionan, condicionando los préstamos para utilizarlos sólo en lo que a ellos finalmente les conviene.

Por lo anterior, tenemos que apoyarnos en el principio de la democracia participativa que nos permita definir las políticas de inversión y uso de nuestro espacio aéreo que más nos convenga a los mexicanos y no a los intereses extranjeros, es decir, no estamos en contra del libre mercado, sino a lo que nos oponemos es que a que con el pretexto de la globalización nos quieran imponer lo que tenemos que hacer y es precisamente el caso ahora del espacio aéreo mexicano y de la flota área del país.

Por lo anterior, el Partido de la Revolución Democrática se opone a que las líneas aéreas mexicanas sean operadas y controladas por extranjeros, por considerar que éstos en complicidad con las autoridades federales mexicanas abrirán el espacio aéreo mexicano, de tal manera que lo que ahora protege a las líneas aéreas nacionales se eliminará, como es el caso de cabotaje en territorio nacional, esto es, en las líneas aéreas extranjeras recogerían pasaje en puntos intermedios al de su destino dentro de nuestro territorio, marginando a las líneas aéreas nacionales sólo a la operación de las rutas alimentadoras y a las menos rentables, con lo que prácticamente desaparecería la aviación comercial mexicana y por consiguiente obligaría al Estado en un futuro próximo, a subsidiar estos vuelos que además serían de alto riesgo al ser operados con una flota obsoleta.

Por otro lado, esta medida que intenta llevar a cabo el gobierno, afectaría con la pérdida de 12 mil empleos, de los 25 mil que actualmente existen en las líneas aéreas mexicanas, además de que la acción del gobierno, con el pretexto de que la ley prohíbe los monopolios y sus prácticas, quiere vender a las 2 líneas aéreas por separado.

Curiosamente, para no decir que el gobierno electo y el actual responden sólo a intereses extranjeros, cabe señalar que Luis Ernesto Derbez intenta negociar un crédito con el Banco

Interamericano de Desarrollo, por 1,500 a 2 mil millones de dólares anuales y que el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, condicionó entre otros a oportunidades en las áreas de transporte aéreo, y además poco después del anuncio y de la declaración de Enrique Iglesias, se anuncia por parte del gobierno mexicano la venta de SINTRA.

Es por todo lo anterior que el Partido de la Revolución Democrática está consciente de que lo más sensato que se debe hacer en este momento, es abrir un compás de espera a la venta, y que en principio, las líneas aéreas se deben mantener unidas bajo una controladora por motivos de supervivencia y analizar y definir un esquema financiero que permita a inversionistas nacionales su adquisición y su permanencia, asegurándoles que no serán abiertos los cielos mexicanos a las compañías extranjeras.

Por lo tanto, nosotros estamos en contra de todas las medidas que se han implementado en beneficio de los grandes capitales y en demérito de la pequeña y la mediana industria.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Morales.

A continuación, para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo sobre la integración de la Comisión para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, se le concede el uso de la palabra a la diputada Susana Guillermina Manzanares Córdova, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA SUSANA GUILLERMINA MANZANARES CORDOVA.- Gracias, señor Presidente.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE SE HACE EN TERMINOS DEL ARTICULO 114 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE INTEGRE UNA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE ENTREGAR LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 10, FRACCIÓN XXII, DE LA LEY ORGANICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, Y LOS ARTICULOS 6, 7, 8, 9 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO

Presidente de la Mesa Directiva; honorable Asamblea; señoras diputadas y señores diputados:

CONSIDERANDO

Que el reconocimiento a los ciudadanos quienes han tenido una participación destacada, derivada de los servicios eminentes prestados a la ciudad, a la nación o a la humanidad, deben ser reconocidos y servir de ejemplo para la colectividad.

Que dentro de las facultades de esta Asamblea está la contemplada en el artículo 10, fracción XXII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consistente en el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, resulta necesaria la propuesta de las personas que por sus méritos o actividad se han destacado, por lo tanto podrían ser acreedores al reconocimiento de la ciudadanía.

Que cada año la población, las organizaciones sociales, las organizaciones científicas, los organismos académicos y demás instituciones que respetan el ámbito cultural del Distrito Federal, podrán proponer candidatos a obtener esta presea.

Que el proceso de decisión respecto de la persona a quien se otorgará dicha Medalla deberá cumplir con los principios de objetividad, equidad, respetando la igualdad de género.

Que con fundamento en lo establecido por el artículo 46, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberá constituirse una Comisión Especial que decida de entre los candidatos propuestos a quién será otorgada la Medalla al Mérito Ciudadano.

Derivado de lo anterior, se propone como

PUNTO DE ACUERDO

Unico.- *Se exhorte a la Comisión de Gobierno para que en términos del artículo 6° del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano, proponga la integración de la Comisión Especial, así como también se encargue de elaborar la convocatoria respectiva, a fin de recibir las propuestas de candidatos y dictamine lo conducente.*

Atentamente, diputada Susana Manzanares Córdova.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Manzanares.

Túrnese para su análisis y dictamen a las Comisiones de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias y a la de Gobierno.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo, relativo a la problemática de recolección de basura, firmada por varios

diputados de diferentes partidos políticos, se le concede el uso de la palabra a la diputada Ruth Zavaleta Salgado, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA RUTH ZA VALETA SALGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

LA C. DIPUTADA RUTH ZA VALETA SALGADO.- Compañeras y compañeros diputados:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PROBLEMÁTICA DE RECOLECCIÓN DE BASURA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 del Reglamento del Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presento el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Los conflictos que recientemente se presentaron en varias delegaciones del Distrito Federal, con motivo de la sustitución de los jefes de las unidades de limpia, por parte de los Jefes Delegacionales entrantes, no son sino la punta del iceberg de un problema mayor, que es el de la recolección de la basura en el área metropolitana, mismo que afecta de manera negativa a la calidad del servicio ante la ciudadanía, habiéndose convertido en un negocio multimillonario que es acaparado por una cúpula de dirigentes sindicales, en perjuicio de los habitantes de la ciudad y de los trabajadores.

El negocio de la basura inicia en la recolección, la cual es cobrada por los trabajadores de limpia, así como por grupos de “voluntarios” que no son empleados de las delegaciones, pero que sin embargo se dedican a esta actividad, ya que es su única fuente de sustento. Una vez recolectada, tanto los trabajadores como los “voluntarios” tienen que pagar una comisión de sus ganancias a los transportistas de la basura, quienes realizan su actividad haciendo uso de recursos públicos tales como los vehículos destinados a la transportación de la basura.

Los jugosos negocios que representan las rutas, la asignación de equipo y uniformes y las plantas recicladoras ha ocasionado el surgimiento de intereses ilegítimos de algunos trabajadores sindicalizados y de caciques que se han apropiado ilegalmente de estos beneficios.

La actual legislación y normatividad en materia de recolección de basura debe ser cambiada, ya que el Reglamento de Limpia expedido el 6 de julio de 1989 y que vino a derogar el Reglamento anterior expedido en junio de 1941, sigue afirmando que el servicio es gratuito, aunque en realidad las familias pagan un promedio anual de entre 600 y 800 pesos por concepto de peginas al camión recolector o barrendero.

Las ganancias aumentan cuando se tratan de zonas de la población donde tienen altos ingresos o se ubican negocios tales como restaurantes, cines, plazas comerciales, etcétera, los cuales pagan cuotas mucho más altas que el ciudadano común para deshacerse de la basura.

La recolección de basura debe legislarse, ya que se ha convertido en un negocio al margen de la ley, generando una extensa red de trabajadores informales, los llamados “voluntarios”, que son los que se encuentran en las condiciones más injustas, ya que no perciben salarios y las ganancias que generan van a enriquecer ilegítimamente a quienes lucran con este servicio público.

En el marco de las acciones del gobierno para regularizar las actividades económicas, es necesario formalizar la relación que existe entre los ciudadanos, comerciantes, pepenadores, etcétera, para con ello transparentar el origen, la cantidad y el destino de las millonarias ganancias que se generan.

En los estudios que existen actualmente en las delegaciones se revela que en su estado actual, el servicio de limpia, transporte y tratamiento de desechos, procesa aproximadamente 14 mil toneladas de basura que generan enormes ganancias por concepto de pepena en las Estaciones Delegacionales de Transferencia de Basura. Se dice que existen líderes que han acumulado fortunas fabulosas hasta de 5 mil millones de pesos.

Como se sabe, hace tiempo fueron creadas las Estaciones Delegacionales de Transferencia de Basura para que en esos depósitos ubicados en las 16 delegaciones políticas las unidades de limpia y transporte depositaran ahí los desechos y posteriormente trailers de gran tonelaje los condujeran al depósito final, es decir, a los grandes tiraderos a cielo abierto, como el Bordo de Xochiaca.

Todos sabemos que muchos líderes de limpia y transporte aprendieron el negocio de la basura y en cada una de las Estaciones de Transferencia realizan labores de reciclaje o pepena de vidrio, plástico o cartón, lámina, etcétera, para venderla a industrias instaladas en el área metropolitana. De esta forma, las Estaciones Delegacionales de Transferencia funcionan como minas de oro que aportan enormes beneficios a los líderes y caciques que se han enriquecido escandalosamente con esta actividad.

Los pepenadores de Santa Catarina y el Bordo de Xochiaca presentan constantes quejas ante las autoridades, debido a que la basura ya no llega con materiales que puedan ser seleccionados por ellos, lo que ha propiciado que estos trabajadores informales vivan en condiciones cada vez más deplorables. Dichos pepenadores consideran injusta

esta situación, ya que los trabajadores de limpia gozan de un sueldo y prestaciones, además de sus ganancias por la pepena y comercialización de los desechos, en tanto ellos carecen de salarios, prestaciones y ahora también de los ingresos que les corresponde por la pepena.

Al interior de la Sección Uno del Sindicato Unico de Trabajadores del Distrito Federal, existen grupos de poder que controlan la basura. Tradicionalmente los Jefes del Departamento de las Unidades de Limpia eran designados por el Sindicato; estos jefes determinan las rutas de los camiones, ya que hay colonias que reeditúan más por ser de nivel económico elevado. Los mismos trabajadores han revelado que los jefes departamentales impuestos por el Sindicato cobran entre 5 y 15 mil pesos por la asignación de los camiones de limpia, dependiendo de su estado y de la zona a la que irán a prestar el servicio.

Ante la situación anterior, planteamos como punto de acuerdo que el problema de la recolección de basura sea investigado a fondo por esta Soberanía, que se nombre una comisión integrada por las diferentes fracciones que analice la normatividad del servicio de limpia en la ciudad, de tal manera que la riqueza generada a partir de un servicio público sirva a su mejoramiento, es decir, sea sustentable para la ciudad, elevando la condición de vida de los ciudadanos y de los trabajadores, quienes podrán contar con condiciones dignas y prestaciones laborales justas.

Por último, estamos seguros que la presente propuesta abatirá sin lugar a dudas el enriquecimiento ilícito y la corrupción de los líderes que impunemente han hecho de la basura una actividad de explotación en todos sus términos.

Atentamente, diputada Ruth Zavaleta Salgado, diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado Federico Doring Casar, diputada María Guadalupe García Noriega y diputado José Luis Buendía Hegewish.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Túrnese a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, Medio Ambiente y Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios.

Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura a la orden del día de la próxima sesión

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 12 de octubre del 2000.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Clara Jusidman.
3. Comparecencia del Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal, doctor Armando Cordera Pastor.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

A las 16:40 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 12 de octubre del presente año, a las 11:00 horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
II Legislatura.**

**José Coca González
Oficial Mayor
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso.**